

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS



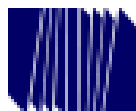
**Modelo teórico que favorezca el desarrollo de habilidades sociales en los
estudiantes de básica primaria**

Tesis doctoral presentada como requisito parcial para optar al grado de Doctor en
Educación

Autor: Anilena Barrios Zuñiga
Tutor: Mariela Alejo Mendoza

Caracas, Noviembre 2023

ACTA DE APROBACIÓN



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
RECTORADO

N° 20240134-57-055

**“MODELO TEÓRICO QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO DE HABILIDADES
SOCIALES EN LOS ESTUDIANTES DE BÁSICA PRIMARIA”**

***POR: Anilena Barrios Zuñiga
Pas. AW381668***

Tesis del **Doctorado de Educación**, aprobada en nombre de la *Universidad Pedagógica
Experimental Libertador* por el siguiente Jurado, a los 15 días del mes de enero de 2024.



Dra. Mariela Alejo
C.I.6.861.762
(Tutor)



Dra. María Teresa Centeno
C.I.3.986.166



Dr. Franklin Núñez
C.I.14.142.943



Dr. Juan Martínez
Pas. 548559813



Dra. Zulay Pérez
C.I.6.226.881

La presente acta se encuentra registrada en la Coordinación de Estudios de Postgrado del Instituto Pedagógico de Caracas, bajo el N° de Control



DEDICATORIA

Dedico mi tesis Doctoral a Dios, quien con su bendición, sabiduría y bondad llena siempre mi vida y la de los míos. Y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mis padres Martha y Jorge quienes con sus sabios consejos me impulsan a ser mejor y a esforzarme a lograr mi superación personal.

A mis hijos y esposo, que recargaban mis energías. A mi pequeña Lohana que acompañaba mis noches hasta que el sueño la vencía.

A mis hermanos y sobrinos que se adaptaban a mi disponibilidad de tiempo.

A mis primos, tíos y otros familiares que sabían cómo animarme a continuar sin desfallecer.

A mis amigos que alentaban mis días extenuantes con frases estimulantes.

Al grupo de compañeros doctorantes con quienes coincidí deseos y metas y en especial a María Victoria mi par académico con quien compartí mañanas, noches, madrugadas y traspasos y ese golpecito en la pantalla del celular proveniente de ambas partes acompañado con la frase “ya falta poco hay que continuar”.

RECONOCIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios por estar siempre conmigo y permitir que cumpla con este, uno más de mis sueños, quien nos dio los dones de la sabiduría, el entendimiento, la ciencia, la fortaleza, la perseverancia, entre otros.

A mis hijos y esposo quienes con su motivación, apoyo y comprensión aceptaron los afanes de mamá y quienes en ocasiones me cedieron de su tiempo para sacar adelante mi tesis la cual me exigía tiempo al doble, ese proyecto que paso de ser personal a familiar todos de una u otra forma se involucraban. A ellos mi amor, cariño y gratitud.

En segundo lugar, agradezco a mis padres que siempre me han brindado su apoyo incondicional para poder cumplir todos mis objetivos personales y académicos. Ellos son los que con su cariño me han inspirado siempre a perseguir mis metas y nunca abandonarlas frente a las adversidades.

Le agradezco muy profundamente a mi tutora la Dra. Mariela Alejo Mendoza por su dedicación, paciencia, comprensión e incondicionalidad, sin sus palabras y correcciones precisas no hubiese podido llegar a esta instancia tan anhelada. Gracias por sus orientaciones y todos sus consejos, los llevaré grabados para siempre en la memoria y aplicaré en mi futuro profesional.

Gracias a mis amigos que con moral y entusiasmo me animaban a continuar y resaltaban la valentía y esfuerzo para seguir y no desfallecer en el camino.

Gracias a mis compañeros y colegas quienes con sus conocimientos y experiencias aportaron a la investigación y fueron elemento clave en la recolección de la información.

Agradezco también a la UPEL, Universidad Pedagógica Experimental Libertador que en conjunto con los maestros quienes forjaron mi conocimiento y aprendizaje con sus enseñanzas consolidaron la base de este logro personal y profesional.

Gracias a todos he logrado concluir con éxito un proyecto no fue fácil y al avanzar en semestres se veían interminables y agotadores. Pero llego el día de terminar y decir no fue fácil, pero lo logré.

TABLA DE CONTENIDO

	pp.
LISTA DE TABLAS	viii
LISTA DE FIGURAS	ix
RESUMEN	x
CAPÍTULOS	
INTRODUCCIÓN.....	1
I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
Interrogantes de la Investigación.....	10
Propósitos de la Investigación.....	10
Propósito General	10
Propósitos Específicos.....	10
Importancia de la Investigación.....	10
II MARCO REFERENCIAL	14
Antecedentes de la Investigación.....	14
En el Ámbito Internacional.....	14
En el Ámbito Nacional.....	15
Bases Teóricas	17
Habilidades Sociales para mejorar la Convivencia Escolar y conceptos relacionados	17
Convivencia Escolar.....	18
Quehacer Educativo y Convivencia Escolar.....	19
Conductas Disruptivas.....	20
Modificación de Conducta.....	22
Disciplina en el aula.	23
Neurociencia.....	24
Bases Legales	25
III METODOLOGÍA	28
Concepción Paradigmática.....	28

	Diseño de la Investigación	31
	Escenario e Informantes de la Investigación.....	33
	Técnicas e Instrumentos de la Recolección de la Información.....	35
	Entrevista a Profundidad.....	35
	Método de Análisis de la Información.....	35
	Criterios de Rigor y Calidad.....	39
IV	PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS HALLAZGOS.....	41
	Fase Teórica.....	42
	Fase Descriptiva – analítica	45
	Fase interpretativa	47
	Categoría Habilidades Sociales	48
	Categoría Políticas Educativas	55
	Categoría Conductas Disruptivas	59
V	MODELO TEORICO	64
	Construcción teórica	64
	Teorización	64
	Presentación del modelo	66
	Fundamentación Conceptual.....	66
	Fundamentación Legal.....	70
	Fundamentación Comportamental.....	72
	Integralidad.....	73
	Convivencialidad.....	74
	Trabajo en equipo	75
	Sociabilidad	76
	Compromiso	77
	Propósito del modelo	78
	Importancia del modelo	78
	Beneficiarios	79
	Componentes del modelo	80
	Contribuciones	80
	Representación Gráfica del Modelo	88

Socialización del Modelo	89
VI REFLEXIONES FINALES	98
Acciones sugeridas	100
REFERENCIAS	103
ANEXOS.....	118
SÍNTESIS CURRICULAR DEL AUTOR Y TUTOR.....	167

LISTA DE TABLAS

TABLA

1	Informantes seleccionados para la investigación.....	34
2	Ejemplo Matriz Directivo Docente	42
3	Ejemplo Matriz Equipo Psicosocial.....	43
4	Ejemplo Matriz Docente Básica Primaria.....	44
5	Ejemplo Matriz Directivo Docente	45
6	Ejemplo Matriz Equipo Psicosocial.....	46
7	Ejemplo Matriz Docentes Básica Primaria.....	46
8	Ejemplo de Reducción Matriz Directivo Docente, Equipo Psicosocial y Docentes de Aula Básica Primaria	47
9	Contribución Habilidades Sociales.....	80
10	Contribución Políticas Educativas.....	82
11	Contribución Conductas Disruptivas.....	86

LISTA DE FIGURAS

FIGURAS	pp.
1 Abordaje Metodológico.....	38
2 Categorías Emergentes.....	48
3 Categoría 1 Habilidades Sociales.....	54
4 Categoría 2 Políticas Educativas.....	59
5 Categoría 3 Conductas Disruptivas.....	63
6 Representación Gráfica del Modelo	88
7 Creación grupo de WhatsApp	90
8 Invitación a socialización de hallazgos correo institucional	91
9 Invitación impresa a socialización de hallazgos	91
10 Socialización de hallazgos a informantes clave	92
11 Socialización de hallazgos a informantes clave	93
12 Socialización de Hallazgos a informantes clave	94
13 Instrumento para valorar la pertinencia del modelo	95
14 Instrumento para valorar la pertinencia del modelo	96
15 Instrumento para valorar la pertinencia del modelo	97

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS
Doctorado en Educación

**Modelo teórico que favorezca el desarrollo de habilidades sociales en
estudiantes de básica primaria**

Tesis doctoral para optar al grado de Doctor en Educación

Autora: Anilena Barrios Zúñiga

Tutora: Mariela Alejo Mendoza

Fecha: Noviembre 2023

RESUMEN

Las habilidades sociales abarcan las formas en que el individuo se relaciona, interactúa, resuelve conflictos, plantea alternativas, se comunica y demuestra respeto frente a desacuerdos y diferencias considerando la diversidad inherente a la singularidad de cada persona, difieren gustos, ideas y pensamientos que lo hacen únicos; teniendo en cuenta que en la medida que estas se fortalezcan desaparecerán o disminuirán las conductas disruptivas en las escuelas. La investigación que se presenta tiene como propósito generar un modelo teórico sobre estas competencias interpersonales, dirigido a estudiantes de básica primaria de la ciudad de Cartagena para favorecer la convivencia escolar. El estudio adopta un enfoque cualitativo desde el paradigma interpretativo, basado en un diseño flexible y abierto. El escenario estuvo constituido por las instituciones San Lucas, Berta Gedeón de Baladí y Ambientalista de Cartagena de carácter oficial mixta de la ciudad de Cartagena, en el nivel de básica primaria. Los informantes clave fueron 3 directivos docente, 2 psicólogas y 4 docentes de aula. Como técnica para la recolección de la información se empleó la entrevista en profundidad. La interpretación de los hallazgos se realizó a través del método de Análisis de contenido. Se concluye que las habilidades sociales desempeñan un papel fundamental para alcanzar un bienestar tanto a nivel individual como colectivo, contribuyendo de manera significativa a una formación integral que aporte positivamente al desarrollo cognitivo, emocional y social de cualquier ser humano teniendo gran impacto en su vida social, familiar y comunitaria.

Descriptor: habilidades sociales, estudiantes básica primaria, convivencia escolar

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de las habilidades sociales es de gran importancia en diversos aspectos de la vida humana. Estas habilidades se refieren a la capacidad de interactuar efectivamente con otras personas, establecer relaciones positivas y comunicarse de manera adecuada en diferentes contextos sociales. Su desarrollo en los estudiantes es fundamental para establecer relaciones saludables, promover la cooperación, manejar las emociones, lograr éxito académico y le aporta herramientas para prevenir y resolver conflictos.

Así como lo expresa Ramírez, et al. (2020), “las habilidades sociales son las conductas o destrezas sociales específicas requeridas para ejecutar competentemente una tarea de índole interpersonal” (p.209). Por tanto son esenciales para el bienestar individual y colectivo de todas las personas tanto en el ámbito personal como en el profesional. En el ámbito educativo es crucial que el docente pueda estimular las habilidades sociales en sus estudiantes y tenga las competencias para aportarle estrategias para el bienestar emocional y el fortalecimiento de los lazos sociales mediante la capacidad de colaborar, trabajar en equipo y adaptarse a diferentes situaciones y desafíos.

En correspondencia a lo anteriormente planteado, el desarrollo de habilidades sociales capacita para prevenir y manejar conflictos de manera efectiva, promoviendo un ambiente de respeto, entendimiento y solución pacífica de las diferencias, a su vez, brinda herramientas fundamentales para el crecimiento personal, profesional y para construir una sociedad más armoniosa y colaborativa.

En Colombia, actualmente el abordaje del desarrollo de habilidades sociales por parte de los docentes varía, se destacan enfoques como la educación socioemocional, el aprendizaje cooperativo, programas extracurriculares y prácticas de resolución de conflictos. Sin embargo, se requiere que mediante la formación y el apoyo a los docentes se promueva la empatía, la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y la resolución pacífica de conflictos mediante estas estrategias de manera efectiva y adaptada a las necesidades de los estudiantes.

Existen políticas educativas que reglamentan, decretan y orientan el

desarrollo de habilidades sociales para una formación integral de los educandos en atención a la parte humana y al enfoque humanista dado a la investigación. La Constitución Política de Colombia en el Artículo 67 establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social y es esa función que amerita un desarrollo de habilidades sociales para interactuar con otros. Así mismo la Ley General de Educación 115 (1994), en el Artículo 21 hace referencia a la adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

La presente investigación tiene como propósito general generar un modelo teórico que favorezca el desarrollo de habilidades sociales en los estudiantes de básica primaria. En este proceso investigativo convergen, aspectos teóricos, conceptuales, metodológicos, didácticos y sociales. Está estructurado en seis (6) capítulos que se describen de la siguiente forma inicialmente, se presenta el Capítulo I. Planteamiento del problema, se centró en brindar una descripción detallada de la situación del objeto de estudio, incluyendo el contexto relevante. Además, se establece un propósito general y propósitos específicos que guiaron el estudio. Asimismo, se proporciona una justificación clara y fundamentada que respalda la importancia de llevar a cabo esta investigación.

Seguidamente, en el Capítulo II. Marco Referencial, se exploraron los antecedentes a nivel internacional y nacional, así como las bases conceptuales y legales que sustentan el estudio. Se analizaron los estudios previos realizados a nivel global y en el contexto nacional, y se examinaron los fundamentos teóricos y legales que respaldan la investigación. Posteriormente, en el Capítulo III. Metodología, comenzó con la selección del paradigma, seguido por la descripción del diseño, el contexto, las técnicas e instrumentos utilizados para recopilar la información, así como los métodos que se emplearon para analizar e interpretar la información develada.

Posteriormente, se describe el Capítulo IV, Presentación y Análisis de los Hallazgos, en esta etapa se realizó una descripción detallada de la información recopilada, identificando categorías parciales y emergentes. Además, se llevó a cabo la contrastación de la información y posteriormente se avanzó a la siguiente etapa del proceso investigativo, el Capítulo V, Modelo teórico sobre habilidades sociales dirigido a estudiantes de básica primaria de la ciudad de Cartagena para favorecer la

Convivencia escolar y Contribuciones. En esta fase, se presentaron una serie de acciones a seguir y reflexiones finales derivadas de la investigación.

Finalmente, el Capítulo VI, Reflexiones finales, se proporcionaron respuestas a las preguntas de investigación y se abordó el propósito establecido. En esta etapa, se presentaron reflexiones finales relacionadas con los hallazgos obtenidos en el estudio de investigación.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La educación es responsabilidad absoluta y total de los Estados y es uno de los derechos sociales establecidos en la Constitución Política (1991), considerada la base del desarrollo humano de los individuos por lo que fortalece la personalidad, aporta a la adquisición de conocimientos, mediante una implementación concreta y eficaz de principios preparándolos para una vida en sociedad productiva, digna y responsable.

La Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1945), capítulo I correspondiente a sus propósitos y funciones Art. 1 se propone:

Contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que sin distinción de raza, sexo, idioma o religión reconoce a todos los pueblos del mundo. (p.1)

Ante este papel singular que desempeña la escuela en fortalecer la paz, la equidad y el desarrollo sostenible de la humanidad define una visión estratégica para los próximos años y siglos. La educación no debe limitarse a transmitir conocimientos, sino que debe también ser capaz de difundir valores, habilidades, aptitudes y actitudes positivas hacia la actividad escolar y hacia todo lo que le rodea. Debe ser un medio para la sana convivencia y el fortalecimiento de habilidades que posteriormente el estudiante va a utilizar en su desempeño como hombre de sociedad. Por consiguiente, la educación constituye la adquisición de aprendizajes cognitivo, social, afectivo, artístico, deportivo en si integralmente. Esta posición, de acuerdo a lo expuesto por Delors (1996), en el informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, se basa en cuatro pilares:

1. Aprender a conocer, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias.

Va más allá de la simple transmisión de conocimientos y supone el aprender a lo largo de toda la vida. Cada persona debe aprender a comprender el mundo que lo rodea y sentir el placer de conocer y de descubrir. Además, aprender a conocer supone aprender a aprender, ejercitar la memoria y el pensamiento.

2. Aprender a hacer, implica un saber procedimental que va asociado a lo conceptual, a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo.

3. Aprender a vivir juntos, capacita al ser humano para vivir en comunidad, desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia –realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, solidaridad, colaboración, comprensión mutua y paz.

4. Aprender a ser, para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Además, revaloriza la personalidad del individuo, su autonomía, sus capacidades y su responsabilidad y abre las posibilidades de una educación que valora las distintas potencialidades del estudiante: razonamiento, capacidad física, sentido estético, competencia comunicativa.

Pilares que muestran la educación como un todo y en consecuencia, a esto buscan fomentar en el estudiante el desarrollo de aspectos cognitivos y sociales que lo preparen para afrontar situaciones imprevistas y difíciles con éxito en su vida familiar, escolar y social. Ahora bien, en el marco de la investigación que se realiza, se destaca el tercer pilar, aprender a vivir juntos, el cual desarrolla las habilidades sociales y, por ende, una sana convivencia escolar. En tal sentido, la educación tiene una función socializadora con los individuos a formar y más si se tiene en cuenta que es una formación integral que apunte a todo el ser desde lo cognitivo, motriz, afectivo, cultural y social.

En el informe de la Comisión Internacional sobre futuros de la Educación Reimaginar Juntos Nuestro Futuros: un nuevo contrato para la educación de la UNESCO (2022), enfatiza que “La educación es la forma en que organizamos el ciclo

intergeneracional de transmisión y creación conjunta de saber. Nos conecta con el mundo y con otras personas, nos expone a nuevas posibilidades y refuerza nuestras capacidades de diálogo y acción” (p.7). Y en una de sus propuestas para renovar la educación señala que “la pedagogía debe organizarse en torno a los principios de cooperación, colaboración y solidaridad. Debe fomentar las capacidades intelectuales, sociales y morales de los estudiantes, para trabajar juntos y transformar el mundo con empatía y compasión” (p.4).

En atención a lo anterior la autora considera que las habilidades sociales dinamizaran las relaciones entre las personas, regulando los conflictos y desacuerdos para que sean solucionados de manera pacífica fomentando la tolerancia, empatía, comunicación y unificación de acuerdos. Dado que la violencia que impera en el día a día de la humanidad por los afanes, las situaciones emocionales y el historial conflictivo del hombre alteran la convivencia entre las personas. Y en el caso educativo la convivencia escolar incidiendo de manera negativa en la socialización cooperativa, colaborativa entre pares académicos.

Para la UNESCO (2014), la convivencia escolar se entiende como:

La prevención de violencia, agresión, maltrato físico o verbal que dañen la generación de climas escolares constructivos, nutritivos o de formación ciudadana como parte de la garantía del derecho a la educación que tiene toda persona y por tanto ha ido constituyendo como un eje cada vez más central de las políticas educativas. (p.1).

Tal como lo indica el Ministerio de Educación Nacional MEN (2013) la convivencia escolar se puede entender cómo:

La acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral. (p.25).

Por lo tanto, prevalecen las buenas relaciones entre los miembros de la comunidad educativa. Para una sana convivencia escolar, sin duda el niño debe desarrollar las habilidades sociales mencionadas en el tercer pilar de la educación. Así mismo el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2017), define las habilidades sociales como “aquellas destrezas que nos llevan a resolver problemas, a

comunicarnos efectivamente y poder expresar nuestros sentimientos, pensamientos y acciones de forma acertada, para poder garantizarnos relaciones estables y duraderas” (p.4)

La Organización Mundial de la Salud OMS (2003), puntualiza habilidades para la vida o habilidades sociales como “grupo de competencias psicosociales y destrezas interpersonales que pueden orientarse hacia acciones personales, interpersonales y aquellas necesarias para transformar el entorno de manera que sea propicio para la salud” (p. 3).

Por tanto, se afirma que las habilidades sociales aportan elementos indispensables y necesarios que le permite a las personas relacionarse, comunicarse e interactuar con sus semejantes de forma eficaz, positiva y efectiva respetando y reconociendo la individualidad que caracteriza a todo ser potencializando sus actitudes, comportamientos, principios y valores para alcanzar las metas propuestas en su proyecto de vida y se reduzcan los conflictos que surjan por desacuerdos, desaciertos y diferencias.

Parra et al., (2021) consideran las habilidades sociales como:

Parte de la competencia social, que es el grado en que los niños, niñas y los adolescentes establecen y mantienen relaciones interpersonales, los límites y relaciones de cooperación y aceptación con sus pares, la capacidad de construir y mantener relaciones con otros chicos y chicas de su edad y la suficiencia para evitar o romper relaciones perjudiciales. (p.103).

Teniendo en cuenta que es el hogar donde se establecen y aprenden las primeras normas, reglas y valores. En tal sentido, el desempeño de un grupo dependerá de que se desarrollen las habilidades para cultivar y mantener lazos afectivos entre los compañeros, amistades, familiares, otras personas de su entorno, de manera que puedan compartir metas, informaciones, responsabilidades y recursos en atención a un objetivo en común; inspirar y guiar a otros; comunicarse apropiadamente, y resolver conflictos mediante negociación creativa.

Se sabe que Colombia es reconocida a nivel mundial por los problemas de paz entre guerrilla, paramilitares, bandas delincuenciales y otros que constituyen un mal referente para las generaciones que a través de los medios de comunicación han afectado la imagen del país negativamente por los conflictos internos, por consiguiente

los mencionados problemas de paz que se denotan en el país, no escapan de la realidad de los colegios y estos a su vez inciden en el comportamiento y actitudes de las personas y principalmente de los niños que tienden a imitar las conductas observadas en cualquier contexto donde se desenvuelven familiar, social y escolar.

En las aulas de las instituciones Educativas de Cartagena se hace común encontrar estudiantes que irrumpen el desarrollo de las actividades escolares, prestan poca atención y participación, faltan a la responsabilidad con las tareas, hacen uso de lenguaje inapropiado por la poca tolerancia, desacato y cumplimiento de normas que inevitablemente afecta el clima escolar y momentos propios de la clase.

Ante esto se pretende favorecer el desarrollo de habilidades sociales en los estudiantes, a través de prácticas pedagógicas que aporten a minimizar y erradicar situaciones adversas, ya que se ha observado que los estudiantes se agreden física y verbalmente en cualquier espacio de las instituciones, se irrespetan con la imposición de sobrenombres, emplean un vocabulario soez, tienen dificultad para respetar y esperar el turno, desatienden y muestran desinterés a las clases, desacatan las normas del aula, hacen caso omiso a los llamados de atención, se rehúsan a hacer las actividades, molestan y amenazan a sus compañeros, gritan e interrumpen las clases y momentos de explicación del maestro para hacer reír, desconcentrar, llamando la atención de los demás, comen, juegan y caminan en el aula sin pedir permiso y son remitidos con frecuencia a coordinación de convivencia, porque demuestran poco manejo de habilidades sociales.

En reuniones y charlas con compañeros docentes, estos expresan su preocupación por las manifestaciones y situaciones de actos de indisciplina que se presentan en las aulas y otros escenarios escolares. Por su parte los coordinadores, especialmente los de convivencia expresan envío reiterativo que hacen los maestros quienes comentan no saber qué hacer con determinados estudiantes que no permiten el desarrollo de clases e interfieren en las dinámicas del aula.

La investigadora, quien se desempeña como docente de aula de básica primaria destaca con preocupación, que entre los factores que desencadenan los comportamientos descritos anteriormente en los estudiantes de primaria, podría estar el manejo que dan los docentes ante determinadas situaciones, en las que optan por

sacar a los estudiantes de clase sin justificación alguna, no mantener una postura objetiva frente a las dificultades presentadas, intervención de manera tardía en los conflictos, ridiculización, exhibición y exclusión, manejo inadecuado de autoridad e imposición de normas sin consenso, omisión de reconocimiento al esfuerzo y mérito de los estudiantes, llegan tarde al aula de clases y dan tiempo para que los estudiantes permanezcan solos y sin supervisión, el desarrollo de clases monótonas y rutinarias que limitan la participación activa de los estudiantes, la improvisación de clases y poco o ninguna declaración pública de sus equivocaciones entre otras.

Las rutinas diarias escolares se ven alteradas por situaciones poco agradables y generan tensión que se generaliza y rompen la armonía porque en ellos se hace evidente poca afectividad, desapego hacia los demás, constante desacuerdo que conllevan a discusiones por cosas mínimas, incitan peleas, quieren demostrar dominio haciendo que los otros lo obedezcan, se burlan, se maltratan físicamente cuando sienten que su espacio está siendo invadido por sus pares o para provocar a que le hagan reclamo y actuar no de la mejor forma, manifiestan incapacidad de escucha y de respeto por la palabra de sus compañeros, se evidencia limitación para comunicar lo que sienten, piensan y desean, igualmente, dificultad en el reconocimiento, la expresión y el control de sus emociones episodios que se hacen presente en actividades lúdicas, recreativas, deportivas que ameritan socialización, intercambio de ideas y cooperativismo.

De allí que se busque que el proceso de formación de los estudiantes, no se quede solamente en los contenidos académicos o cúmulo de saberes, sino que se desarrollen habilidades que les proporcionen el pleno ejercicio de su personalidad, autonomía en una sociedad pluralista y democrática, basada en la valoración del trabajo, la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social y el desarrollo profesional consciente y ético por parte del docente para favorecer las habilidades sociales de sus educandos. Este trabajo de cierto modo se reflejará en los ambientes y proyecto de vida de cada ser que este en formación.

Interrogantes de la Investigación

Ante esta perspectiva, se plantean las siguientes interrogantes:

¿Cuál es la percepción que tienen los directivos docente y equipo psicosocial sobre las habilidades sociales de los estudiantes de básica primaria en contextos escuela, familia y comunidad?

¿Cómo los docentes perciben las habilidades sociales de los estudiantes de básica primaria al interactuar en diferentes espacios de la escuela?

¿Cuáles estrategias emplea el docente para dinamizar y potencializar el desarrollo de habilidades sociales en los estudiantes de básica primaria?

¿Cuáles son los criterios que fundamentan la construcción de un modelo teórico referido al desarrollo de habilidades sociales en los estudiantes de básica primaria?

Propósitos de la Investigación

Propósito General

Generar un modelo teórico que favorezca el desarrollo de habilidades sociales en los estudiantes de básica primaria.

Propósitos Específicos

Describir los beneficios que les otorga a los estudiantes el desarrollo de habilidades sociales en contextos escuela, familia y comunidad.

Interpretar la percepción que le otorgan los docentes, directivos docente y equipo psicosocial a las habilidades sociales de los estudiantes al interactuar en diferentes espacios de la escuela.

Describir las estrategias que emplea el docente para dinamizar y potencializar el desarrollo de habilidades sociales en los estudiantes de básica primaria

Develar los criterios que fundamentan la construcción de un modelo teórico referido al desarrollo de habilidades sociales en los estudiantes de básica primaria.

Importancia de la Investigación

La investigación es primordial, pues da respuesta a las interrogantes planteadas relacionadas con la función social e integral de las instituciones educativas de la ciudad de Cartagena de Indias. El hablar de habilidades sociales es un tema muy relevante, no

sólo por su dimensión ética y relacional, sino por su incidencia en otras áreas de la vida del sujeto y los beneficios que esta aporta al crecimiento personal de los mismos. Las investigaciones con niños han puesto de manifiesto que la carencia de habilidades sociales asertivas favorece la aparición de comportamientos disfuncionales en el ámbito familiar y escolar (Lacunza y Contini, 2011, citado por Caldera, Reynoso, Angulo, Cadena y Ortiz, 2018).

Desde lo institucional, el aportar al desarrollo de habilidades sociales incorporadas a las instituciones Educativas de Cartagena, mejorarán los resultados a nivel educativo, social y familiar. Teniendo este un gran impacto en el mejoramiento continuo de la convivencia en cada una. En este sentido, el modelo teórico generado aporta a las instituciones, recursos pedagógicos como estrategias, pautas, parámetros y principios que servirán a las instituciones educativas para contribuir y fortalecer la convivencia y el clima escolar e indirectamente el rendimiento académico de estudiantes.

En este mismo orden de ideas el Plan Decenal Nacional de Educación PDNE 2016-2026 (2017), considera que la sociedad colombiana tiene en la educación el mayor de sus soportes para superar con éxito los desafíos más importantes que enfrenta actualmente, esto quiere decir que la educación es el medio que provee a una persona conocimientos, habilidades, valores y competencias para afrontar efectivamente cualquier situación que se le presente en el día a día. Empezando por el primer desafío de la sociedad basado en consolidar el sistema político democrático, lo cual exige la construcción de un verdadero estado social de derecho y por tanto una institucionalidad política moderna y democrática con suficientes garantías para el ejercicio y búsqueda de la paz. Para alcanzar esa paz tan anhelada, el progreso y desarrollo como beneficio personal y social como ser capaz de trascender.

El segundo desafío estratégico de Colombia es el fortalecimiento de la sociedad civil y la promoción de la convivencia ciudadana. Construir unos reglamentos y forjar hacia una cultura de ética que permitan, a través del dialogo, la comunicación, el debate democrático y de la tolerancia con el otro, alcanzando la solución de dichos conflictos.

El mismo documento refiere, que la educación juega un papel fundamental y estratégico en la formación de competencias, habilidades, destrezas y valores. La multidimensionalidad inteligente, afectiva, lógica, histórico cultural y trascendente de hombres y mujeres se recrea manera permanente a través de la educación. Por consiguiente, plantea los propósitos de lograr que la educación se reconozca como el eje del desarrollo humano, social, político, económico y cultural de la nación. La educación debe contribuir en forma eficaz y sistemática a la profundización de la democracia, la participación ciudadana, la construcción de una cultura de convivencia y respeto de los derechos humanos y a la conquista de la paz.

Es preciso acotar, que la sociedad actual está inmersa en dinámicas sociales que requieren de individuos con unas buenas habilidades sociales cimentadas que les permitan compartir, cooperar y llevarse bien con los demás y consigo mismo por lo que gozara de aceptación al controlar su conducta, respeto que se evidencia en el trato que da a los demás. Haciendo uso apropiado de la comunicación, la empatía, el asertividad, el apego, la escucha activa, resolución y tratamiento de conflictos que generen confianza beneficios para los demás y también para sí mismo. Así pues, al alcanzar el propósito planteado se brindará un aporte a las instituciones educativas, a los padres de familia y a los estudiantes de básica primaria que demostraron falta de habilidades sociales y en cierto modo a la sociedad por lo que permitirá a los estudiantes insertarse con menor dificultad en los diferentes grupos a constituir en su vida.

La relevancia social, de este estudio es innegable, pues resulta considerable según la autora el desarrollo de habilidades sociales para la dinamizar y coadyuvar a un progreso y perfeccionamiento de la convivencia escolar y familiar, por lo que optimiza el trabajo cooperativo, colaborativo y en equipo que se realice en los contextos familiares, sociales, escolares y deportivos, lo que en consecuencia favorecerá la formación integral de los educandos de básica primaria como gran reto de la educación actual o educación para la vida.

Este trabajo se evidencia pues responde a lo expresado por el Gobierno Nacional, junto con el Ministerio de Educación, al firmar el decreto que reglamenta la Ley 1732 de 2015, relacionado con la implementación de la Cátedra de la Paz en todos

los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado, para generar ambientes escolares pacíficos y propicios para la socialización y adquisición de conocimientos.

No obstante se declara un impacto en el ámbito educativo al mejorar las relaciones interpersonales incidiendo de manera indirecta en el clima escolar en los espacios educativos, haciendo de las rutinas de clases más participativas, motivadoras y por ende propicias para la adquisición de los aprendizajes. Reflejándose a su vez en lo institucional porque serán menos los llamados de atención y quejas que se reciban del comportamiento no adecuado de los estudiantes que eran causal para citar a padres de familia y también aumentar la comunicación y buen trato entre los miembros de la institución educativa. Del mismo modo aporta a lo comunitario al fomentar espacios de dialogo, concertación y con personas fuera de su núcleo familiar por intereses diversos.

Finalmente, desde el punto de vista personal, la investigación es una necesidad de la autora ya que, como docente de aula vive el día a día las debilidades que existen en cuanto al manejo inadecuado de las habilidades sociales y las consecuencias que de ellas se derivan.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

Antecedentes de la Investigación

En este apartado se presentan los antecedentes de carácter internacional y nacional, así como también los referentes teóricos que apoyan el estudio y las bases legales que sustentan la investigación.

En el Ámbito Internacional

Duran (2020) llevo a cabo en Perú Tesis Doctoral “Habilidades Sociales y estilos de Aprendizaje en Estudiantes de la Escuela profesional de Educación Inicial, Una – Puno”, planteándose como propósito establecer el grado de relación entre habilidades sociales y estilos de aprendizaje de estos. En el aspecto metodológico del estudio correspondió al paradigma positivista, enfoque cuantitativo, de tipo básico, y el diseño fue descriptivo correlacional, concluyendo que las habilidades sociales constituyen los indicadores de la conducta y el comportamiento que manifiestan los seres humanos, quienes, por su naturaleza de ser, interactúan de modo consciente en función a su aprendizaje y más si es adquirido de manera colectiva.

Los hallazgos de esta revisión son particularmente relevantes y valiosos para este estudio, puesto que refieren las habilidades sociales son aprendidas por la interacción que se tenga con sus análogos y que esta a su vez ayudan a desenvolverse con solvencia cultural, comunicativa y moral en el contexto de la sociedad. Función que recae sobre las escuelas como primer espacio de socialización del individuo fuera del hogar.

Mendo (2019), desarrolló en España la tesis Doctoral “Desarrollo de Habilidades Sociales y de trabajo en equipo en el contexto universitario: Aprendizaje Cooperativo y Entrenamiento en Habilidades Sociales”. Teniendo como propósito demostrar que, en el contexto universitario, el uso de metodologías activas como el entrenamiento en

habilidades sociales y el aprendizaje cooperativo, son eficaces para desarrollar habilidades interpersonales y de trabajo en equipo de los estudiantes universitarios, la investigación conto con un diseño cuasiexperimental. Entre las conclusiones, afirma que lo que marca verdaderas diferencias en el desarrollo de las habilidades sociales de equipo es la continuidad en el tiempo de la metodología cooperativa, para lo cual es imprescindible la capacidad de los docentes de trabajar en equipo como colectivo. Así mismo, concluye resaltando la importancia de involucrar a toda la comunidad educativa en el desarrollo de habilidades sociales para un eficaz trabajo en equipo y la consecución de objetivos y metas personales y grupales.

Este estudio aporta un excelente marco teórico e importantes ideas para el desarrollo de la investigación, por lo que ubica el liderazgo del maestro y el trabajo colectivo como elemento clave para el desarrollo de habilidades sociales.

Rentería (2018), desarrolló en Perú la Tesis doctoral titulada “Habilidades sociales para mejorar la convivencia escolar en docentes y estudiantes de la institución educativa Santa Lucía de Ferreñafe”, siendo su objetivo general proponer un programa de habilidades sociales, para mejorar la Convivencia Escolar en estudiantes y docentes de la Institución Educativa Santa Lucía, que permitiera obtener un clima apropiado para el desarrollo de aprendizajes, y lograr las competencias en los estudiantes. Empleando una técnica básica que permitió recoger información a través de cuestionarios aplicados a docentes y estudiantes sobre la problemática existente.

En esta investigación el autor concluye que se debe implicar tanto a estudiantes como a docentes para lograr en ellos, un adecuado clima escolar y por ende mejorar la convivencia escolar contribuyendo así con la calidad de los aprendizajes y la parte integral del educando. Aspecto que orienta la investigación actual para trabajar colectivamente con toda la comunidad educativa para la consecución de los propósitos planteados.

En el Ámbito Nacional

En el año 2021, Muñoz presenta un estudio titulado Caracterización y Posibles Trastornos en la Implementación de las Habilidades Sociales en Universitarios Víctimas del Conflicto Armado en Boyacá, Colombia, en la Universidad Católica Luis Amigó.

Trabajo de investigación cuyo objetivo era caracterizar las habilidades sociales de los universitarios víctimas del conflicto armado colombiano en Boyacá, Colombia. Empleando el método estudio de caso, mediante el cual se analizaron entrevistas a profundidad y diarios de campo en el contexto educativo. Los resultados obtenidos muestran afectaciones significativas en las habilidades sociales en los cuatro grupos que la conforman según la Organización Mundial de la Salud (OMS): comunicación, empatía, asertividad y trabajo en equipo. Se evidenció el aislamiento, la dificultad para establecer relaciones con los demás, la falta de habilidad para resolver conflictos, la falta de simpatía, empatía y asertividad.

Caracterizándose, en general, por ser sujetos poco hábiles socialmente, así como inhibidos, tímidos o introvertidos, con dificultades para iniciar, mantener y cerrar conversaciones de manera adecuada. Las conclusiones apuntan a destacar la importancia que acogen las habilidades sociales en diversos escenarios donde se desenvuelve el individuo y las implicaciones o afectaciones de esta de no ser desarrolladas para la adquisición de objetivos comunes como es la formación integral de educandos, elemento que hace parte de función social que le compete a la escuela, aspecto importante para la investigación que se adelanta.

Trujillo (2017), desarrolló en Quimbaya- Quindío el estudio “Convivencia Escolar y Valores en Estudiantes de grado octavo y noveno de la Institución Educativa Policarpa”. Cuyo objetivo general fue Indagar características en las cuales confluyen los valores de los estudiantes y los valores institucionales (profesores, familia) en la convivencia escolar, basado en una metodología descriptiva. Entre sus conclusiones más importantes está la enseñanza de valores siendo este, el modelo que la institución ha implementado durante generaciones permitiendo una ubicación privilegiada en la óptica de los habitantes de la región.

El aporte de está a la investigación en curso es la reflexión del autor en la cual afirma que la opción de la enseñanza en valores en los proyectos educativos institucionales sigue teniendo validez, aunque en la mayoría de los casos los entornos sociales dibujen otras alternativas y el concepto de valor se esté transformando en las sociedades contemporáneas y no podemos renunciar a la vocación de construir nuevas ciudadanías y con sentido humanista.

Bases Teóricas

Habilidades Sociales para mejorar la Convivencia Escolar y conceptos relacionados

Las habilidades sociales en los últimos años se han convertido en un tema de moda así mismo han tenido gran acogida en todos los campos laboral, deportivo, social, religioso y escolar, donde se desenvuelve el individuo. Estas habilidades son fundamentales en la vida de toda persona porque regularan las ideas, conductas, comportamientos y formas de solucionar los conflictos. El hombre está llamado a vivir en sociedad para satisfacer sus necesidades y en la medida que lo haga logrará que hablen bien de él, de su familia y de su escuela. Por eso desde temprana edad se deben desarrollar en los niños las habilidades sociales. En este sentido se definen

Tapia y Cubo (2017), consideran que las habilidades sociales son:

Conductas manifiestas verbales y no verbales, observables en las distintas situaciones de interacción que tiene una persona con otra. A su vez, las habilidades sociales son respuestas específicas, pues su efectividad depende del contexto concreto de la interacción y de los parámetros que en ella se activan. (p.136).

Autores como Gutiérrez y López (2015) enuncian que las habilidades sociales consisten en “un conjunto de hábitos, en nuestras conductas que nos proporcionan relaciones interpersonales satisfactorias” (p. 44). Es decir que su actuar se basa en respeto, tolerancia, comprensión, confianza, compañerismo, empatía entre otros valores y principios.

Roca (2014), por su parte define habilidades sociales como “una serie de conductas observables, pero también de pensamientos y emociones, que nos ayudan a mantener relaciones interpersonales satisfactorias, y a procurar que los demás respeten nuestros derechos y no nos impidan lograr nuestros objetivos” (p.11). Una de las partes más importantes de nuestra vida son las relaciones sociales ya que en cada una de las cosas que hacemos hay un componente de relaciones con seres del medio y está a la vez determina en gran medida como se alcanzaran los propósitos planteados e ir en búsqueda de la felicidad. Considerando que a medida que los seres

humanos socializan, se desarrolla y regula la personalidad a situaciones concretas con las que se encuentre el sujeto para su propio bien o del colectivo.

Las habilidades sociales son consideradas esas conductas, parámetros, principios que regulan y orientan el actuar de las personas que conllevan a situaciones positivas, de interacción dentro de un establecimiento, institución o grupo. Las cuales pueden ser enseñadas o entrenadas. Almaraz et al, (2019) expresan “el entrenamiento de las habilidades sociales propiciaría un individuo preparado para la convivencia y, por consiguiente, competente para participar en actividades de grupo rebasando prejuicios sociales y valorando las diferencias de los que los rodean” (p.198). Entrenamiento a cargo de las familias y de la escuela principalmente.

Los docentes desempeñan un papel importante ya que son ellos los que escogen las técnicas y estrategias pedagógicas para dinamizar espacios de interacción en el aula y de igual forma participa en las temáticas a desarrollar con los padres de familia de acuerdo a lo evidenciado o manifestado por los niños y que requieren atención y orientación a sus acudientes para direccionar su intervención y si es preciso dar pautas de crianza o disciplina a tener en cuenta en el hogar.

Convivencia Escolar

Para el Ministerio de Educación Nacional, MEN (2003), se entiende como convivencia escolar “la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar de manera pacífica y armónica” (p.25). De igual modo la convivencia “se trata de ceñirse a unas pautas de conducta que permiten la libertad individual al tiempo que salvaguardan el respeto y la aceptación de los otros. Constituye así, en el sustrato necesario para que se produzca el hecho educativo” (Ortega, 2007 p.50).

García y Cubo (2009), argumenta que “la convivencia es la interrelación entre los diferentes miembros de un proceso educativo, que incide significativamente en el desarrollo tanto ético, socioafectivo como intelectual del alumnado” (p.52). En concordancia a los planteamientos expuestos la convivencia es la forma en que se relacionan las personas que hacen parte de una comunidad que se fundamenta en la práctica de buenos modales, valores como respeto, igualdad, tolerancia, aceptación e implementación del dialogo para solucionar situaciones conflictivas de forma pacífica.

Villar y Carretero (2008), manifiestan la convivencia en el ámbito escolar se entiende como “el proceso mediante el cual todos los miembros de la comunidad educativa aprenden a vivir con los demás” (p.27). Igualmente, Serey y Zúñiga (2020), expresan la convivencia “no solo se configura como un espacio relacional de cooperación y crecimiento, sino también construye y reconstruye la vida cotidiana, mediante la cual se define entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional” (p. 145). La convivencia escolar es la dinámica en como las personas que se encuentran dentro de la escuela se tratan o se relacionan. Como viven ese día a día en las diferentes actividades y escenarios que demande la jornada escolar.

Quehacer Educativo y Convivencia Escolar

El quehacer educativo se ha comprendido como un conjunto de teorías, saberes y creencias implícitas y explícitas que influyen la acción cotidiana del docente en el aula. Según Pérez y Gimeno (1990) “en la acción del docente se encuentran impresas las huellas de su pensamiento” (p. 25). El docente actúa según sus criterios y la perspectiva que tiene de la función social que la sociedad le confiere a su profesión dentro de su actividad como es desarrollar habilidades de pensamiento, creatividad, resolución de conflictos, interiorización de valores, reconocimiento de valores todo lo que le permita vivir en sociedad y en paz con los demás.

Es que ya no es suficiente con que el quehacer o la labor del docente sea exclusivamente lograr que cada educando acumule o adquiera al comienzo de etapa escolar una reserva de conocimientos a la que ha de recurrir en cualquier momento. Ante esta necesidad el docente debe formarse para hacer una adecuada intervención con los sujetos implicados niño, familia, comunidad o ente que lo amerite. Comeche y Vallejo (2011) expresan:

Consideramos muy importante la implicación de los maestros en el proceso de intervención, por lo que sería recomendable el desarrollo de programas de entrenamiento protocolizados que proporcionara a los profesores estrategias de intervención que les permitieran resolver los problemas de conducta que manifiestan estos niños. (p.510)

Por encontrarse en un mundo en permanente cambio el docente debe desarrollar habilidades sociales y educación emocional. Bisquerra (2005), define la

educación emocional como un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo integral de la persona, con objeto de capacitarle para la vida” (p.96). En efecto los docentes vislumbran el ideal de convivencia escolar en relación con el compromiso, sentido de pertenencia, trabajo en equipo, red de apoyo y organización administrativa como características importantes en las estrategias pedagógicas innovadoras lúdicas y dinámicas.

Conductas Disruptivas

López (2014), refiere que “las conductas disruptivas implican una limitación o alteración en el desarrollo evolutivo del niño, dificultando su aprendizaje para el desarrollo de relaciones sociales adaptativas, tanto con adultos como con sus iguales” (p.117).

Buitrago y Herrera (2014), consideran que “las conductas disruptivas son comportamientos deliberados que los estudiantes realizan para interrumpir a los docentes y el desarrollo mismo de las clases” (p.37). Por lo anterior se denomina conductas disruptivas aquellos comportamientos no apropiados y que van en contra al cumplimiento de pautas, normas o acuerdos establecidos que entorpecen, alteran y deterioran la tranquilidad del aula escolar donde han de llevarse a cabo los procesos cognitivos.

Uruñuela (2009), expresa:

La disrupción se refiere a las conductas de los alumnos dentro de las clases, que tienen como resultado que el profesor no pueda dar clase: llamar la atención, reclamar un lugar en el grupo o manifestar su deficiente historia académica. Las consecuencias son retraso del aprendizaje y deterioro progresivo del clima en el aula. (p. 49).

Según García (2008), se entiende por “conducta disruptiva aquella que influye negativamente en el proceso docente y/o supone un grave trastorno para el normal desarrollo de la vida escolar. Es aquella conducta que genera conflictos en el aula” (p. 37). Así mismo Saco, Bejarano, González y Martín (2022), definen las conductas disruptivas como “conductas del alumnado dentro del aula, “molestas” aunque no agresivas, que tienen como objetivo último llamar la atención por diversas causas, cuya

consecuencia es la interrupción y el entorpecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje” (p.1)

La apreciación de la autora es que estas conductas disruptivas tienden a descontrolar y desestabilizar el ambiente o clima del aula y a interferir en los procesos académicos y de aprendizaje, porque conllevan al maestro a interrumpir la dinámica de clase. Conductas que, según Latorre y Teruel, (2009) pueden ser:

Manifestaciones de baja intensidad, como molestar, dar respuestas inadecuadas, no respetar el turno de palabra, retar al profesor, etc., hasta agresiones físicas o verbales graves, conductas antisociales, absentismos, maltrato a otro compañero, y en casos extremos, a conductas derivadas de problemas psicológicos. (p. 64).

Frente a estas manifestaciones el reto del maestro es implementar técnicas pedagógicas y estrategias innovadoras a fin de retomar el orden y hacer los respectivos correctivos que deben ser inmediatos lo que exige que tenga claro cómo abordar las conductas disruptivas. Latorre y Teruel (2009), enumeran unos elementos disuasorios para abordar los incidentes de disrupción; estos son: a) mayor implicación del alumnado en los procesos de aula., b) buenas relaciones interpersonales., c) motivación por la tarea., d) ajuste curricular a las características de los alumnos., e) una disciplina asertiva con autoridad., f) el profesor debe sentirse arropado y valorado en el conjunto de la escuela., g) el profesorado se sienta competente en su papel., h) los centros escolares elaboren unas guías internas de actuación que ayuden tanto en la prevención como la intervención (ob. cit.p.68).

Cabe destacar que en la mayoría de los elementos planteados por los autores Latorre y Terruel está implicado directamente el docente quien es el encargado de liderar acciones en la escuela para que estas conductas disruptivas sean abordadas o tratadas con profesionalismo. Aspectos que al tener en cuenta mejoraran de forma significativa la convivencia y clima en las aulas para que propenda el orden y buen desempeño de los estudiantes. Además, se debe apuntar a otro gran reto que es la modificación de conducta.

Modificación de Conducta

Según Martin y Pear (2008), “La modificación de conducta implica la aplicación sistemática de los principios y las técnicas de aprendizaje para evaluar y mejorar los comportamientos encubiertos y manifiestos de las personas y facilitar así un funcionamiento favorable” (p.7). Por su parte Virués y Nogales (2013), definen modificación de conducta como “los procedimientos desarrollados por profesionales y se utilizan para cambiar conductas socialmente significativas, con el objetivo de mejorar algún aspecto de la vida de una persona” (p.32). Esta modificación de conducta es favorable para todos si nos referimos a las de interacción social mejorarían las relaciones entre estudiantes y de igual forma se reflejará en la convivencia escolar y la dinámica de adquisición de aprendizajes. Razón por la cual el docente debe apropiarse de buenas estrategias pedagógicas.

De acuerdo a Vilerá (2023), las estrategias pedagógicas son “un conjunto de acciones diseñadas para alcanzar el logro de los objetivos llevados a cabo por el docente investigador en su aula de clases” (p.5). Estas estrategias pedagógicas son técnicas, procedimientos, acciones que motivan, potencializan, activan y favorecen la adquisición de los conocimientos. Se constituyen estas como recurso útil para incrementar la participación de los estudiantes y lograr independencia y responsabilidad frente a su aprendizaje.

Gamboa, García y Beltrán (2013), define estrategias pedagógicas como “acciones realizadas por el docente, con el fin de facilitar la formación y el aprendizaje de los estudiantes” (p.103). Las estrategias son procedimientos de los que se vale el maestro para motivar y despertar el interés y participación en los estudiantes para lograr un aprendizaje significativo. Por su parte Bracho y Bracho (2020), manifiestan que las estrategias pedagógicas “son por excelencia las técnicas de instrucción que emplean los docentes para afianzar en los educandos valores que representan las actitudes o características que distinguen a la conducta humana, con marcado sentido de la personalidad y orientación de la vida” (p.27).

Entonces se puede decir que las estrategias pedagógicas son la forma o modo lúdico que adapta el docente con la intención de facilitar, motivar, despertar el interés y

hacer sencillos los aprendizajes. Convirtiéndose en el recurso principal e importante para tener en cuenta para lograr los objetivos propuestos.

Siguiendo a Gómez y Cuña (2017), las estrategias apuntan al fomento de comportamientos adecuados y reducción y extinción de conductas inadecuadas. (p.288). La imitación y el modelado son las dos estrategias que se emplean para el fomento de comportamientos adecuados. Para ello habrá un modelo que ejecute la conducta que pretendemos que el sujeto adquiera; el modelo puede ser el propio maestro o compañeros poseedores de características importantes como ser carismático y tener crédito y reconocimiento por parte del alumno, el modelo ha de ser sencillo para el alumno, se deben resaltar y premiar las conductas del modelo y también la imitación del alumno y hacer que la participación del alumno en el proceso sea activa. (Gómez y Cuña ,et al. p.289).

Según Montañez (2021), la técnica del modelamiento de la conducta

consiste en crear una nueva conducta mediante el reforzamiento de aproximaciones sucesivas (reforzamiento diferencial) y la extinción de aproximaciones previas a la conducta final. En otras palabras es un procedimiento para enseñar una conducta nueva deseada. Está basada en el condicionamiento operante que se utiliza para introducir una nueva conducta que es más compleja en el repertorio de la persona. (p.1).

Para lograr este modelamiento o cambio de conducta se debe ser muy explícito para que el estudiante comprenda cual es la conducta a lograr y lo que debe hacer para conseguirlo y a medida que lo vaya haciendo exaltar y reconocer los esfuerzos que está realizando sin olvidar la meta final.

Los contratos de conductas, la economía de fichas, el castigo, la extinción y el aislamiento son las estrategias para reducir y extinguir conductas inadecuadas (Gómez y Cuña ,2017). Estrategias que apuntan a mejorar el comportamiento y por ende la disciplina en el aula.

Disciplina en el aula

Murillo (2015), refiere: “la disciplina es una habilidad, debido a que es algo que la misma persona puede ejercer, pero que también puede aprenderse y adquirirse a través de procesos que le estimulen” (p.4). En opinión a Márquez, Díaz y Cazzato

(2007), la disciplina escolar se entiende como el conjunto de normas que regulan la convivencia en la escuela (p. 127). Es entonces que la disciplina en el aula se evidencia en los comportamientos, las relaciones, el clima escolar, la forma de interactuar con compañeros y maestros.

Por su parte Mayora, Rojas y García (2012), afirma que,

...la disciplina en el aula se logra con la declaración consensuada de normas claras y su cumplimiento por parte de todos los integrantes del aula, además de otros factores como la actitud del docente y la manera como ejecuta la enseñanza, si promueve un clima democrático y participativo en la clase y propone a los discípulos actividades interesantes y motivadoras. Todo lo anterior facilita el ejercicio de autoridad y la buena gerencia del tiempo y los recursos del aula. (p.1).

El docente es el único y principal responsable de que se evidencie una buena disciplina en el desarrollo de las clases y otras actividades académicas, lúdicas, recreativas o deportivas. Razón por la cual debe valerse de un buen liderazgo, dominio de grupo y estrategias para que sus estudiantes mantengan la disciplina adecuada, de modo que se puedan cumplir los objetivos y metas propuestas. Además, es un mecanismo que favorece la convivencia y el clima escolar.

Neurociencia

La neurociencia es un conjunto de pautas refutables que llevan a comprender el comportamiento o modo de actuar de una persona asociada a sus conocimientos, lo que quiere decir, esta estudia las reacciones emocionales ira, culpa, llanto, ansiedad, pánico, irritabilidad, agresión, pérdida de control, depresión, conque responden a las situaciones que enfrentan y manejan en diversos contextos y con personas que se relacionan de forma no común a la habitual.

En opinión de Salas (2003), la Neurociencia,

...no sólo no debe ser considerada como una disciplina, sino que es el conjunto de ciencias cuyo sujeto de investigación es el sistema nervioso con particular interés en cómo la actividad del cerebro se relaciona con la conducta y el aprendizaje. (p.1).

Ferreira (2012), expresa que “la neurociencia tiene cierto carácter transdisciplinario, proporcionando así a los pedagogos los principios básicos del

funcionamiento del cerebro que hacen posible la percepción sensorial, la actividad motora y la cognición” (p. 4). Entendiéndose esta como las relaciones del hombre con la naturaleza, el ambiente, la sociedad en general y también considerando esta como el desarrollo de habilidades en todos los sentidos físico, motriz, intelectual, social, afectivo lo que apunta a una formación integral del ser.

Para la neuroeducación las emociones participan en el funcionamiento del cerebro. De aquí que el estrés, las decepciones provocan un impacto negativo e impiden que se logre el aprendizaje, por su parte, las emociones positivas son esenciales para el aprendizaje. En consecuencia, a lo anterior los ambientes escolares agradables, cálidos y armónicos donde las buenas relaciones entre estudiantes, maestros, administrativos y otros favorecerán los procesos de enseñanza aprendizaje o el denominado neuroaprendizaje, término del que no se pueden excluir las emociones, y específicamente, la inteligencia emocional, la que prepara al individuo para las situaciones de convivencia, adaptación, regulación del humor, manejo de los impulsos entre otros. (Pherez et al., 2018, p.153).

Goleman (1999), asevera “la inteligencia emocional está relacionada con el funcionamiento concertado y armónico entre los centros emocionales y los centros intelectuales” (p.349). Ante lo expuesto por Goleman debe haber un equilibrio entre lo emocional, las relaciones entre los demás, incluido el ambiente escolar para una apropiación significativa de saberes y aprendizaje. El termino inteligencia emocional fue acuñado por Salovey y Mayer (como se citó en Dueñas 2002), quienes la definen como “la capacidad para supervisar los sentimientos y las emociones de uno/a mismo/a y de los demás, de discriminar entre ellos y de usar esta información para la orientación de la acción y el pensamiento propios” (p.189).

Por lo que se entiende que debemos chequear como están operando los sentimientos y emociones es decir la parte afectiva para apropiarnos de los conocimientos que conforman lo cognoscente. Ante estas apreciaciones es indiscutible que la formación de una persona integral debe abordar lo cognitivo, social y afectivo.

Bases Legales

La Constitución Política de Colombia (1991), en el Art. 44, soporta la formación integral de niños y niñas, sus derechos fundamentales, los cuales se resaltan en esta investigación, la importancia de respetar al otro sin hacer ni causar daño alguno. Ante esto las escuelas tienen como objetivo principal responder a este requerimiento y a las exigencias propias del contexto, si bien es cierto la sociedad necesita más seres íntegros que reconozcan y respeten en el otro la pluralidad e individualidad y sobre todo que sea capaz de interactuar con otros reconociendo sus derechos y deberes. Cabe anunciar que la falta de respeto puede ser la causa y el detonante de la generación de conflictos y de violencia en diferentes ámbitos de nuestra sociedad.

La Ley General de Educación No. 115 de 1994, en su Art.14 reglamentado en el Decreto 1860 del mismo año y modificado por las leyes 1013 y 1029 de 2006, definió que además de las áreas obligatorias las instituciones de educación deben formar en educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo, y en general, la formación de los valores humanos, aspectos fundamentales para la construcción de convivencia en sociedad.

Dada la obligatoriedad de áreas como matemáticas, castellano, naturales y sociales el gobierno nacional determina agregar a este grupo la educación en valores como la justicia, la paz, la democracia, la responsabilidad, la solidaridad entre otros que aporten a la formación de ciudadanos constructores de una paz real y universal en todos los contextos. En atención a esto el MEN (2003), crea los Estándares de Competencias Básicas, organizados en tres grupos Convivencia y Paz, Participación y Responsabilidad Democrática y Pluralidad, Identidad y Valoración de las Diferencias para determinar cómo grandes metas de la formación ciudadana en la Educación Básica y Media Promover el desarrollo de competencias comunicativas, competencias emocionales, competencias integradoras, Aportar a la construcción de la convivencia y la paz.

La ley 1620 de 2013 denominada “Ley de Convivencia Escolar” para el sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar y su decreto

reglamentario 1965, en el capítulo I correspondiente a las Disposiciones Generales, Artículo 1 manifiesta que el objeto de esta ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional.

La Ley General de Educación Ley 115 de 1994 mediante la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

Es así como las Instituciones educativas que ofrezcan los niveles de preescolar, básica primaria y media deben orientar su función hacia la parte social que aporte a una sana convivencia escolar y minimicen las conductas agresivas y disruptivas que afecten el desarrollo autónomo, participativo y colaborativo dentro de las instituciones en este caso las de la ciudad de Cartagena.

La ley 1732 de 2014 “Cátedra de Paz” Decreta en el Art. 1° con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, establézcase la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente.

El Plan Decenal Nacional de Educación PDNE 2016-2026 (2017), constituye un documento orientador de la política educativa, que se materializa en estrategias, proyectos y acciones, para avanzar hacia una educación que contribuye a la equidad patenta en los desafíos uno y dos.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

En este capítulo se abordan el compendio de ideas creencias que orientan el actuar de la investigadora y determinan el curso de la investigación o abordaje metodológico, que va desde el paradigma asumido, junto con el tipo de investigación, diseño, técnicas e instrumentos a aplicar para recoger la información detallando los informantes clave, método para el análisis de los hallazgos, y finalmente traza los criterios de rigor y calidad del estudio.

Concepción Paradigmática

Khun (1986), considera los paradigmas “como realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica” (p.13) Por otro lado, Gadea et al. (2019), expresan “un paradigma es, precisamente una forma de organizar las experiencias de la comunidad científica” (p. 58). Para la autora, el paradigma es la manera en que será dirigida y llevada la investigación para poder responder a cada una de las interrogantes planteadas.

En concordancia con el propósito de éste estudio el mismo está enmarcado en el paradigma interpretativo, bajo un enfoque cualitativo. Koetting (1984), señala el paradigma interpretativo “tiene como características comprender, interpretar, compartir la comprensión de forma mutua y participativa”. (p. 296). Atendiendo la interpretación, análisis y explicación que se debe dar a la información que suministren los informantes clave ya que ese es el recurso esencial que se tiene para describir desde su perspectiva el significado que le dan a las cosas.

Teniendo en cuenta a Martinez y Galán “la investigación interpretativa estudia las manifestaciones humanas como totalidad sin previamente definir las variables que intervienen en el fenómeno, abordando directamente la complejidad y pretendiendo

comprenderlo a partir del sentido que para las personas tienen y les atribuyen” (p. 42). Con relación a la metodología cualitativa, Ayala, (2022) consideran que las características propias del paradigma son: (a) No busca generalizaciones; (b) Carácter holístico; (c) Carácter Subjetivo; y (d) La ciencia y el conocimiento no son neutrales.

Por lo anteriormente planteado, es necesario situar a la investigadora desde las perspectivas de los sujetos del estudio, lo que implica adentrarse a contextos de significados de las vivencias de los informantes. En palabras de Martínez (2006), “para conocerla en profundidad, conocimiento necesitado sin alternativa posible para lograr el progreso de la sociedad” (p.124). En tal sentido, desde este enfoque se logró comprender lo relacionado a las habilidades sociales para favorecer la convivencia escolar de los estudiantes de básica primaria de la ciudad de Cartagena.

En relación con la dimensión Ontológica, el investigador ofrece respuestas relacionadas con el qué de la investigación, es decir la realidad investigada que se refiere a los ámbitos probables de indagación; éstos pueden corresponder al mundo natural o de las relaciones que el investigador mantiene con la naturaleza o el ambiente. Lo ontológico alude a los supuestos como se relaciona, interpreta y da significado el investigador a las apreciaciones y conceptos a los procesos de comprensión para buscar la esencia de los fenómenos sociales y humanos.

La realidad es asumida como social, producto de las intersubjetividades, por lo tanto, luego de la comunicación que se dio a través de la entrevista, se interpretó y dio significado a las apreciaciones y conceptos que emitieron los informantes de las instituciones de Básica Primaria de la ciudad de Cartagena.

Con relación a la dimensión epistemológica, “si se asume una realidad real, entonces la postura del conocedor deberá ser aquella de una posición objetiva o libre de valores en orden a dejarlo en capacidad de descubrir cómo son realmente las cosas y como trabajan las cosas en realidad” (Guba y Lincoln, 1994, p. 105). González (2005), refiere que los aspectos epistemológicos “responden a las relaciones entre quién y qué; por tanto, remiten a los vínculos entre sujeto y objeto, es decir, a las relaciones que sostiene el investigador” (p.10). Se parte de lo que se conoce y de las aportaciones ideas, conceptos, formas de percibir del objeto investigado. Se destaca que se buscó entender desde la realidad de las Instituciones de la Ciudad de

Cartagena, las experiencias y vivencias con relación al tema, lo que permitió una fusión entre la realidad percibida por la autora del estudio con lo indagado, para establecer un proceso de análisis e interpretación que lleve a una teoría sustantiva y emergente, sustantiva ya que surge de una situación específica y se analiza para ese mismo fenómeno y emergente ya que, surge de la información obtenida.

Lo teleológico, es decir “la conducta orientada a la consecución de fines específicos” (Queraltó, 1980.p. 184). En lo que se refiere a los fines últimos que justifican el quehacer del investigador; que viene a ser la interpretación de la realidad. En esta investigación se planteó como fin comprender las habilidades sociales de estudiantes en los contextos escuela, familia y comunidad en función de generar un modelo teórico que favorezca el desarrollo de habilidades sociales en los estudiantes de básica primaria en la ciudad de Cartagena.

La dimensión axiológica, de acuerdo con González (2005), responde al por qué de la investigación, esta dimensión se interroga acerca del valor que se le atribuye a la actividad investigativa, al asunto investigado, y se manifiesta en los argumentos por los cuales se la considera valiosa, importante, interesante, meritoria” (p.10). Por tanto, se determinó cuáles son los valores de los actores sociales con respecto a la problemática presentada de la sana convivencia escolar y los valores de la investigadora que se involucran para alcanzar la subjetividad al permitir variadas interpretaciones de la realidad circundante. Partiendo la importancia que tiene el desarrollo de habilidades sociales en niños y niñas que inician su formación y estén en capacidad de manejar situaciones dentro de la escuela e impacten por su aplicabilidad en otros contextos como son asertividad, empatía, tolerancia, respeto, solidaridad, paciencia, escucha, el dialogo y reflexión.

Vale destacar, que en esta dimensión se asumieron las siguientes consideraciones éticas siguiendo las pautas del Manual de Trabajos de Grado de Especialización Técnica, Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL (2022):

Consentimiento informado. El sujeto “debe decidir participar voluntariamente en la investigación, previa comprensión suficiente de la información pertinente dada por el investigador”. (p.16)

Derecho a renuncia. El sujeto tiene el derecho a prescindir de su participación en la investigación, en cualquier momento en que esta se desarrollándose.

Valoración de riesgos y beneficios. “el sujeto tiene derecho a conocer la relación riesgo/beneficio antes de participar en la investigación” (p.16).

Justicia y equidad. Se debe garantizar que todos los sujetos tengan un trato equitativo y aceptable.

Protección de sujetos seleccionados. Se debe garantizar la protección de la identidad de los participantes en la investigación.

La práctica investigativa. El investigador debe alejarse de toda práctica cuestionable, como la alteración de resultados, divulgación de información o datos falsos, manipulación de citas, violación de privacidad de los sujetos, publicación repetitiva de la misma investigación, plagio, autoplagio y prácticas similares.

El aspecto Metodológico alude el cómo, es decir, a los modos como es conducido el quehacer investigativo; abarca el aspecto de la disciplinariedad de la investigación, es decir, los principios, reglas, o normas de acuerdo con los cuales se lleva a cabo. Así, se abordó desde el paradigma interpretativo, enfoque cualitativo, el cual pretende comprender los significados que los sujetos dan a su experiencia. Se agrega que “busca profundizar en la investigación, planteando diseños abiertos y emergentes desde la globalidad y contextualización”. (Ricoy, 2006. p.17). Partiendo de estos postulados, se abordó el estudio, mediante la interpretación de los hallazgos utilizando como método el análisis de contenido que posteriormente se explicará.

Diseño de la Investigación

Según Hernández et al., (2006), el diseño de la investigación lo define como “plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación”. (p.158). Por su parte Hernández y Mendoza (2018), esboza que el diseño “se refiere al abordaje general que habrás de utilizar en el proceso de investigación” (p.524). El diseño de la investigación surge luego de tener clarificado el problema, por lo que va a orientar la acción del investigador, aportando ideas, dando pautas para determinar el paradigma, la consecución de información, elección de los informantes, técnicas a emplear que permitan alcanzar los propósitos planteados.

Bajo esta óptica, “el estudio se enmarca en el diseño emergente, flexible y abierto tanto antes como durante el proceso real de investigación” (Taylor y Bogdan, 1992.p.31). De esta manera, el investigador se hace una primera idea de cómo ha de obtener la información del estudio, procediendo a realizarlo, y de acuerdo con lo que valla descubriendo, tal vez incorpore nuevos informantes o detenga el proceso. El investigador probablemente tenga en mente algunas interrogantes generales que pudieran modificarse de acuerdo con el proceso como se dé cada entrevista. Tal y como lo señalan Taylor y Bogdan (op cid), “hasta que no entramos en el campo, no sabemos qué preguntas hacer ni cómo hacerlas” (p. 32).

Estas características del diseño obedecen a que se construye progresivamente a partir de los procedimientos que se realizan de manera continua y sistemática. En este sentido, la investigación fue lo suficientemente amplia como para ir definiendo, concretando e incorporando elementos en el mismo proceso de indagación de forma progresiva y dinámica junto a los participantes del estudio. Se tomaron en consideración para el trabajo las fases de Rodríguez, Gil y García, (1996) siempre bajo la óptica del diseño abierto, emergente y flexible.

Fase 1. Preparatoria: Es la etapa de la reflexión y el diseño de la investigación que termina con la elaboración del Proyecto de Investigación. Se reflexiona principalmente el marco teórico-conceptual desde donde parte la investigación. Son determinantes la propia formación investigadora, sus conocimientos, experiencias e ideologías. El autor trabaja en la construcción de la problemática, los propósitos generales y específicos, la justificación, los antecedentes nacionales e internacionales que sustentan la investigación y la construcción de un posible y tentativo marco conceptual.

Fase 2. Trabajo de campo: El investigador recoge la información necesaria para organizarla y archivarla. El conocimiento de bases teóricas y metodológicas favorece el proceso. De igual manera, la paciencia, la flexibilidad y la capacidad de adaptación en el acceso al campo de trabajo y la productiva recogida de información enfrenta al investigador con los crecimientos y el medio. En esta fase la investigadora se dirige y adentra a los escenarios seleccionados para aplicar las técnicas de entrevista a los

informantes clave con la intención de obtener toda la información necesaria para poder analizarla y contrastar los hallazgos.

Fase 3. Analítica: La tarea del análisis se puede hacer durante la recogida de información y posteriormente a ella. Las tareas para realizar son, a) la reducción de datos; b) la disposición y transformación de estos; y c) la obtención de resultados y verificación de conclusiones.

Fase 4. Informativa: Es el resultado de la comprensión investigada y compartida con todos. Las dos formas habituales para escribir el informe de investigación: a) como si el lector estuviera resolviendo un rompecabezas; y b) ofrecer un resumen de los principales hallazgos y entonces presentar los resultados que apoyan las conclusiones (Rodríguez, Gil y García, 1996).

Escenario e Informantes de la Investigación

Taylor y Bogdan (1992), enuncian “el escenario ideal para la investigación es aquel en el cual el observador obtiene fácil acceso, establece una buena relación inmediata con los informantes y recoge datos directamente relacionados con los intereses investigativos” (p.36). Teniendo en cuenta que la investigación es educativa, se acoge al concepto de Peñalosa que manifiesta:

...un escenario educativo es un espacio destinado para desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje, un aula de clases o el lugar que haga sus veces (la cancha, el parque, un museo, la plaza, la biblioteca, el auditorio, la iglesia, el hospital, etc.) (p.13).

Escenarios representados en espacios físicos dentro de las instituciones educativas donde se desarrollan las actividades escolares que conllevan a la adquisición de conocimientos. El escenario en el que se abordó la investigación son las instituciones San Lucas, Berta Gedeón y la Institución Ambientalista Cartagena de Indias que ofrecen los niveles de básica primaria como espacio donde los denominados grupos humanos específicamente los estudiantes interactúan con sus pares educativos, profesores y otros miembros para comprender e interpretar la realidad tal y como es por los sujetos participantes.

Según Balcázar et al., (2013), los informantes clave dentro de una investigación cualitativa “apadrinan al investigador en el escenario y son sus fuentes principales de

información ya que ofrecen una comprensión profunda del escenario” (p. 41). Igualmente Martínez (1991), refiere son “personas con conocimientos especiales, status y buena capacidad de información” (p.56).

Informantes que se caracterizaron y cumplieron con los criterios de ser profesionales con título de licenciados, especialistas, magister, que laboren en las escuelas oficiales de básica primaria y desempeñen cargo de rectores, psicólogos, coordinadores, docentes de aula regular o aula de apoyo y que tengan como mínimo tres años de permanencia en dicha institución. Además se seleccionaron por ser personas preparadas, con gran experiencia, serias, responsables y principalmente estar en contacto directo con el objeto de estudio. Los informantes clave para éste estudio fueron 3 directivos docente, 2 psicólogas y 4 docentes de aula, Tal como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1

Informantes clave seleccionados para la investigación

Institución Educativa	Cargo	Título	Tiempo de servicio	Código
San Lucas	Rectora	Magister	17	D. DOC 1
San Lucas	Psicóloga	Especialista	19	E. PS 1
San Lucas	Coordinadora	Magister	4	D. DOC 2
San Lucas	Docente de Aula	Especialista	20	D. B.P 1
Berta Gedeón de Baladí	Docente de Aula	Especialista	11	D. B.P 2
Berta Gedeón de Baladí	Coordinadora	Licenciada	6	D. DOC 3
Berta Gedeón de Baladí	Docente de Aula	Licenciada	12	D. B.P 3
Ambientalista Cartagena de Indias	Docente de Aula	Especialista	13	D. B.P 4
Ambientalista Cartagena de Indias	Psicóloga	Profesional	10	E. PS 2

Nota. Caracterización de los informantes clave a entrevistar.

Fuente: Elaboración del autor

Técnicas e Instrumentos de la Recolección de la Información

De acuerdo con Arias (2006), se entenderá por técnica de investigación “el procedimiento o forma particular de obtener datos o información”. (p. 67). Para llevar a cabo esta investigación, se utilizó la entrevista en profundidad, Robles (2011), expresa al respecto:

Técnicas cualitativas de investigación que se estructuran a partir de objetivos concretos, en este sentido, resulta complicado determinar un número mínimo o máximo de entrevistados, pues la finalidad no obedece a una representación estadística, sino que consiste en el estudio minucioso de la información que se obtenga de las conversaciones con los entrevistados (p.42).

Entrevista a Profundidad

Rodríguez et al., (1999), argumentan que la entrevista a profundidad permite al investigador “profundizar hasta hallar explicaciones convincentes. Puede incluso, que en ocasiones sólo desee conocer cómo otros participantes, ven el problema” (p. 197). Por su parte Varguillas y Ribot (2007), aseveran que esta “se caracteriza por una conversación personal larga, no estructurada, en la que se persigue que el entrevistado exprese de forma libre sus opiniones, actitudes, o preferencias sobre el tema objeto estudio” (p. 250).

La entrevista se hace en forma presencial con los informantes clave que se abordan en los escenarios seleccionados, contando con su consentimiento voluntario y disponibilidad de tiempo ya que esta puede extenderse y no se pretende interrumpir su actividad laboral ni afectar la intensidad y desarrollo de las clases. De tal forma que durante se esté compartiendo con los entrevistados el desarrollo de esta, se sientan libres y en confianza para expresar sus comentarios e información.

Método de Análisis de la Información

El análisis de los datos cualitativos es visto por Taylor y Bogdan, (1992) como “un proceso dinámico y creativo en donde se trata de obtener una comprensión más profunda de lo que se ha estudiado y se continúan refinando las interpretaciones” (p.159). Los autores mencionados señalan que es un proceso dinámico donde entra en juego la creatividad del investigador cuando este descompone la información obtenida y la analiza detalladamente para obtener significados que posteriormente lo llevan a teorizar y hacer propuestas.

En este sentido, para lograr un análisis coherente y que aportara hallazgos significativos, dirigidos a buscar el desarrollo de una comprensión en profundidad de los escenarios o personas, se consideró trabajar con el análisis de contenido. Se destaca que, para algunos autores, el análisis de contenido es una técnica de investigación, mientras que para otros es un método de investigación, (Fernández, 2002, p.36). En este caso se utilizará como método. El citado autor, agrega que:

El propósito básico del análisis es la identificación de determinados elementos componentes de los documentos escritos: letras, sílabas, lexemas, fonemas, sintagmas, palabras, frases, párrafos, títulos, caracteres, reactivos, secciones, temas, asuntos, medidas de espacio, medidas de tiempo, símbolos, etc. y su clasificación bajo la forma de variables y categorías para la explicación de fenómenos sociales bajo investigación. (p.37).

Según Piñuel (2002), el análisis de contenido se ha remitido a técnicas para elaborar, registrar y tratar datos más allá del ámbito social y cognitivo concretos en que se recurre a la comunicación, y dentro de ella, a la producción de textos ” (p. 3). Tal como lo enfatiza el autor en el análisis de contenido la prioridad no es el texto sino más bien lo que este quiere transmitir, las líneas que describen las palabras inducen a la profundidad y el sentir de los actores.

Para Andréu (2000),

el análisis de contenido se basa en la lectura (textual o visual) como instrumento de recogida de información, lectura que a diferencia de la lectura común debe realizarse siguiendo el método científico, es decir, debe ser, sistemática, objetiva, replicable, y válida. En ese sentido es semejante es su problemática y metodología, salvo algunas características específicas, al de cualquier otra técnica de recolección de datos de investigación social, observación, experimento, encuestas, entrevistas, etc. No obstante, lo característico del análisis de contenido y que le distingue de otras técnicas de investigación sociológica, es que se trata de una técnica que combina intrínsecamente, y de ahí su complejidad, la observación y producción de los datos, y la interpretación o análisis de los datos. (p.2)

El análisis de contenido cualitativo se orientó mediante el desarrollo de categorías inductivas, lo que es igual al análisis inductivo, ya que se centra en procedimientos reductivos de las categorías, con el objeto de crear criterios de definición, las cuales se van deduciendo sistemáticamente hasta lograr una categoría central. De acuerdo con Sosa (2019) la inducción analítica “es una metodología de

investigación que consiste en la búsqueda de explicaciones universales de los fenómenos sociales a partir del estudio de casos” (p. 15). Es así como las explicaciones de los informantes se toman como universales para describir el fenómeno en cuestión, lo que conduce a la interpretación de los resultados según las categorías que emergen de la misma. La información subyacente del estudio surgió mediante la relación intersubjetiva y centrada en el diálogo que se estableció con los actores sociales.

Este análisis se desarrolla a través de las siguientes etapas según Arbeláez y Onrubia (2014, p. 31):

1. Fase teórica Preanálisis. En el cual se organiza la información a través de una revisión superficial de las entrevistas, lo que permite la emergencia de las primeras aproximaciones hipotéticas del trabajo.

2. Fase Descriptiva – analítica. Donde se describen y analizan las entrevistas.

3. Fase interpretativa. Paso en el que se interpreta el análisis de contenido según las categorías emergentes de la investigación.

En la categorización, según Delgado y Gutiérrez (1998, p. 193) se debe: “efectuar una clasificación de las unidades de registro (previamente codificadas e interpretadas en sus correspondientes unidades de contexto) según las similitudes y diferencias que sea posible apreciar de acuerdo con ciertos criterios, las cuales pueden ser sintácticas (nombres, verbos, adjetivos entre otros), semánticas (temas, áreas conceptuales), o pragmáticas (actitudes, formas de uso del lenguaje y otros)”.

El proceso de análisis, a partir de las unidades de registro, tiene sentido en la medida que “cada unidad de registro es un tipo de segmento textual claramente discernible y cuya ejemplificación en el corpus puede ser detectada” (Delgado y Gutiérrez (1998, p. 192)

Explican que es necesario no sólo detectar la unidad de registro, sino también localizarla. Con vistas a esta localización, “las unidades de registro suelen referirse a lo que se llama unidades de contexto, la cual es un marco interpretativo de la relevancia de las unidades de registro detectadas” (Delgado y Gutiérrez (1998, p. 193). De esta forma, una vez determinados los tipos de unidades de registro y de contexto, se pasa a la fase llamada codificación. Tales datos, son el conjunto de unidades de registro

detectadas en los textos que deberán ser adscritas a sus respectivas unidades de contexto. Una vez codificadas las unidades pueden ser contabilizadas y relacionadas.

Con relación a la categorización, Romero (2005), explica que es proceso que consiste en la identificación de regularidades, de temas sobresalientes, de eventos recurrentes y de patrones de ideas en los datos provenientes de los lugares, los eventos o las personas seleccionadas para un estudio. La categorización constituye un mecanismo esencial en la reducción de la información recolectada. Las categorías son los diferentes valores, alternativas es la forma de clasificar conceptuar o codificar un término o expresión de forma clara que no se preste para confusiones a los fines de determinada investigación. En dichas alternativas serán ubicados, clasificados, cada uno de los elementos sujetos a estudio las unidades de análisis. (Romero, 2005. p.1)

Figura 1.
Abordaje Metodológico



Nota: Grafico ilustrativo del abordaje metodológico de la investigación.

Elaboración del autor

Criterios de Rigor y Calidad en la Investigación

El rigor científico de la investigación cualitativa se sujeta a tres elementos; credibilidad, auditabilidad y transferibilidad (Guba y Lincoln, 1990).

Credibilidad: La credibilidad se evidencia cuando los datos obtenidos de la realidad esbozan claramente la situación o tema en estudio, (Guba y Lincoln, 1990). La credibilidad de esta investigación obedece a la forma en que la investigadora logró recoger información de sus informantes clave a través de entrevistas en profundidad y regresa al campo de estudio confirmando si lo transcrito era lo que realmente ellos querían expresar o dar a conocer y de no ser así hacer las respectivas correcciones y clarificar las interpretaciones del investigador si se requiere.

Auditabilidad: Guba y Lincoln (1990), la precisan como “la habilidad de otro investigador de seguir la pista o la ruta de lo que el investigador original ha hecho” (p.17). Siendo así este elemento posibilitará a otro investigador acceder a los datos e información y conclusiones obtenidas a través de registros, saturaciones, categorización, codificación e interpretaciones entre otros para llegar a establecer similitudes o relaciones.

Complementando lo anterior Miles y Huberman (1984), enfatizan que “la auditabilidad acerca al modo de recolectar los datos, de percibir cada suceso desde distintos puntos de vista, de sumergirse dentro de la realidad estudiada y de comprenderla e interpretarla inmersos en su propio contexto” (p.56). Implica la inmersión en el campo para observar de forma directa y entrar a interactuar con los informantes claves. Para llegar a una triangulación, Serrano (2000), define como técnica para “recoger datos desde puntos de vista distintos y realizar comparaciones múltiples de un fenómeno único de un grupo” (p. 81). Por otra parte Pérez (2006), señala que la triangulación consiste en “un control cruzado entre diferentes fuentes de datos: personas, instrumentos, documentos o la combinación de estos” (p. 63). Esta triangulación es una articulación entre la teoría, la información recabada y el análisis e interpretación del investigador que se contrastan para una mayor validez y confiabilidad.

Transferibilidad: La transferibilidad se refiere a la posibilidad de extender los resultados del estudio a otras poblaciones o a grupos similares, es decir, a la

posibilidad en que se puede replicar el estudio. (Guba y Lincoln, 1990). La transferibilidad en esta investigación se revela al servir de referencia a estudios futuros y ser implementada en otras instituciones de la ciudad.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS HALLAZGOS

A continuación, se presenta el análisis e interpretación de las categorías emergentes, producto de la aplicación de 9 entrevistas en profundidad distribuidas a 3 directivos docentes, 2 psicólogas y 4 docentes de aula de Básica Primaria, pertenecientes a 3 Instituciones Educativas de carácter mixta oficial de la ciudad de Cartagena. Carrillo et al. (2011) consideran que “el análisis acompaña al proceso de recolección de la información desde su inicio, guía el trabajo de campo y permite profundizar en los temas emergentes durante las posteriores inmersiones en el campo”. (p.1).

Por su parte Taylor y Bogdan (1987), refieren:

el análisis es un proceso dinámico y creativo, el cual se produce una vez que se ha obtenido la información como resultado de interacciones y situaciones recogidas durante la investigación, expuesto mediante un proceso de sistematización lógica y coherente de los hallazgos encontrados (p. 156).

A juicio de López (2002), “la base del análisis, es lo que seleccionamos y dispusimos en cada categoría de análisis, estuvo constituida por frases y párrafos. Consecuentemente, la unidad de análisis fue el grupo de palabras” (p.176). En tanto que, la información seleccionada para analizar palabras o frases fueron tomadas textualmente de los datos suministrados por los informantes que fueron codificados primeramente y resaltadas con color determinando la relación entre propiedades, para luego así, establecer categorías y subcategorías para la construcción de teorías.

La codificación en investigación cualitativa es considerada “como un proceso dinámico cuyo propósito es vincular diferentes segmentos de los eventos con conceptos y categorías en función de alguna propiedad o elemento común” (Coffey y Atkinson, 2003, p 32). Este proceso amerita mucha atención e interpretación para extraer el significado de los códigos que afloran para establecer las categorías y

subcategorías. La codificación empleada para identificar a los informantes clave es la siguiente D.DOC directivos docente, E.PS equipo psicosocial y D.B.P docente de básica primaria.

El análisis a presentar resulta de la aplicación del Método Análisis de Contenido, el cual según Tinto (2013), tiene gran utilidad como herramienta metodológica para la investigación y sistematización de la información, por lo que “al analizar un contenido supone estudiar los contenidos de un material previamente seleccionado” (p.139). En la investigación el análisis e interpretación de los hallazgos develado de la técnica de entrevista en profundidad a los informantes claves pertenecientes a las instituciones educativas San Lucas, Ambientalista de Cartagena y Berta Gedeón, de la ciudad de Cartagena de Indias.

En correspondencia a las fases propuestas por Arbeláez y Onrubia (2014, p. 31), se desarrolla de la siguiente manera:

1 Fase teórica: en esta fase se realiza la revisión de las entrevistas y se organiza la información obtenida de las conversaciones sostenidas con los participantes lo cual permitió llegar a un pre análisis del que emergieron los primeros hallazgos de la investigación, generando doscientos sesenta (260) propiedades y una (1) categoría inicial, representando las unidades de análisis. Con base a lo anterior se construye un mega matriz clasificando los informantes en tres grupos: directivo docente, equipo psicosocial y docente de básica primaria, detallando pregunta por pregunta. De esta forma se fueron resaltando con colores diferentes las unidades temáticas consideradas de mayor relevancia en cada fila correspondiente a un informante. Tal como se muestra en las Tablas 2, 3 y 4.

Tabla 2
Ejemplo Matriz Directivo Docente

ENTREVISTAS REALIZADAS A DIRECTIVO DOCENTE

PREGUNTA	INFORMACIÓN	PROPIEDAD	SUBCATEGORIAS	CATEGORIAS
1. ¿Cuénteme qué conoce usted sobre habilidades Sociales?	D.DOC1. Las habilidades sociales se pueden definir como el conjunto de capacidades y destrezas interpersonales que nos permiten relacionarnos con otras personas de forma adecuada para expresar nuestros sentimientos, ideas, gustos, necesidades en diferentes situaciones o medios. Pero yo hablaría mejor de competencias socioemocionales que defino como aquellas que incluyen no solo el desarrollo de procesos cognitivos o mentales	Capacidades Destrezas interpersonales Relaciones con otros Competencias socioemocionales Área afectiva Proyección social Satisfacción personal Modulación emocional Gestión emocional Proceso formativo Manejo de Emociones	Elementos relacionados	Percepción sobre Habilidades Sociales.

Nota. Clasificación de las unidades temáticas de las entrevistas al equipo directivo docente.

Fuente: Elaboración del autor

Tabla 3

Ejemplo Matriz Equipo Psicossocial

ENTREVISTAS REALIZADAS A EQUIPO PSICOSOCIAL

PREGUNTA	INFORMACIÓN	PROPIEDAD	SUBCATEGORIAS	CATEGORIAS
1. ¿Cuénteme qué conoce usted sobre habilidades Sociales?	E.PS1 Las habilidades sociales son la base del desarrollo humano para su interacción en la medida que la persona desarrolla competencias sociales este le lleva adquirir una habilidad emocional, las competencias y habilidades no se pueden separar Porque primero se desarrolla la habilidad para luego llegar a una competencia	Base del Desarrollo humano Interacción Competencias sociales Habilidad Emocional	Elementos Relacionados	Percepción sobre Habilidades Sociales.

Tabla 3 (cont.).

E.PS2 Las habilidades sociales son capacidades que los seres humanos desarrollamos para vivir en armonía.	Capacidades para vivir en armonía		
---	-----------------------------------	--	--

Nota. Clasificación de las unidades temáticas de las entrevistas al equipo psicosocial.

Fuente: Elaboración del autor

Tabla 4

Ejemplo Matriz Docentes Básica Primaria

ENTREVISTAS REALIZADAS A DOCENTE BASICA PRIMARIA

PREGUNTA	INFORMACIÓN	PROPIEDAD	SUBCATEGORIAS	CATEGORIAS
¿Cuénteme qué conoce usted sobre habilidades Sociales?	D.B.P1 Para mí las habilidades sociales son las características personales y de comportamiento, que permiten a la persona adaptarse de forma segura y eficiente al entorno social donde se desenvuelven; estas habilidades implican que el individuo actúe de forma asertiva en los diferentes espacios donde interactúa y aplicando estrategias en situaciones de riesgos que se le presentan, de modo que le permita una mejor calidad de vida.	Características personales Comportamiento Adaptación segura Actuación Asertiva Calidad de vida Interacción		
	D.B.P2 Para mí, las habilidades sociales son las que le permiten a un individuo responder de forma efectiva y actuar asertivamente	Actuación Asertiva Relaciones con un grupo social	Elementos Relacionados	Percepción sobre Habilidades Sociales.

Nota. Clasificación y de las unidades temáticas de las entrevistas al equipo directivo docente.

Fuente: Elaboración del autor

2. Fase Descriptiva – analítica. En esta fase se realiza una descripción y análisis más profundo de las entrevistas por lo que tocó leer y releer los textos para así integrar las informaciones replicables o comunes y luego correlacionar o conectar los conceptos o eventos recabados e iniciar la reducción. Para esto se agrupan los trozos de textos más relevantes de cada grupo de los informantes claves en una fila por pregunta sin repetir la propiedad en caso de que varios lo hayan mencionado.

Al analizar que ya no surgen eventos nuevos se pudo notar que se había dado la saturación en su totalidad. Logrando una depuración de categorías y propiedades. Como lo muestran las Tablas 5 , 6 y 7.

Tabla 5
Ejemplo Matriz Directivo Docente

ENTREVISTAS REALIZADAS A DIRECTIVO DOCENTE			
INFORMACIÓN	PROPIEDAD	SUBCATEGORIAS	CATEGORIAS
... conjunto de capacidades ... destrezas interpersonales ... permiten relacionarnos con otras personas de forma adecuada para expresar nuestros sentimientos, ideas, gustos, necesidades en diferentes situaciones o medios ..competencias socioemocionales ...aprendan a manejar sus emociones de procesos cognitivos o mentales ...áreas afectivas como la conciencia ... gestión emocional, ...construir mejores relaciones con los demás, tomar decisiones responsables en su vida, disminuir la agresión dirigidos al manejo adecuado de la comunicación ... adquiriendo las habilidades de comunicación.	Relaciones interpersonales Emociones Comunicación	Elementos relacionados	Percepción sobre Habilidades Sociales

Nota. Integración de unidades para la reducción de las entrevistas realizadas al equipo directivo docente.

Fuente: Elaboración del autor.

Tabla 6**Ejemplo Matriz Equipo Psicosocial**

ENTREVISTAS REALIZADAS A EQUIPO PSICOSOCIAL

INFORMACIÓN	PROPIEDAD	SUBCATEGORIAS	CATEGORIAS
...son la base del desarrollo humano ... habilidad emocional, ... capacidades que los seres humanos desarrollamos para vivir en armonía.	Desarrollo humano Emociones Capacidades	Elementos relacionados	Percepción sobre Habilidades Sociales
son fundamentales porque se hacen evidentes en lo académico para su interacción ...fundamental, proceso de adaptación de los distintos entornos ...Aumentan el rendimiento académico.	Favorece lo académico Interacción con las demás personas Adaptación social Mejoran las habilidades sociales	Beneficios de desarrollar habilidades sociales	

Nota. Integración de unidades para la reducción de las entrevistas realizadas al equipo psicosocial.

Fuente: Elaboración del autor

Tabla 7**Ejemplo Matriz Docente Básica Primaria**

ENTREVISTAS REALIZADAS A DOCENTES DE BÁSICA PRIMARIA

INFORMACIÓN	PROPIEDAD	SUBCATEGORIAS	CATEGORIAS
...Posibilita el relacionarse bien con el grupo social. ...permiten y facilitan a una persona interactuar y relacionarse con otros de manera efectiva ...permiten y facilitan a una persona socializar y relacionarse con otros de manera efectiva ...Son las capacidades que tiene una persona para comunicarse con otros	Relaciones interpersonales Emociones Socialización Comunicación	Elementos relacionados	Percepción sobre Habilidades Sociales
...superar secuelas emocionales que ha dejado la pandemia del Covid 19. ... que les permita mantener una interacción social potencializan los espacios para socializar con sus compañeros	Afrontar la pandemia covid-19 Interacción con los Demás		

Nota. Integración de unidades para la reducción de las entrevistas realizada a docentes de básica primaria.

Fuente: Elaboración del autor

3. Fase interpretativa. En este paso se reduce el número de propiedades según la incidencia de las unidades temáticas y se interpreta minuciosa y rigurosamente su significado implícito y explícito, resultando como producto de esto las categorías: Habilidades Sociales, Políticas Educativas y Conductas Disruptivas que emergen de la investigación y se ubicaron en una sola y única matriz en la cual se integraron los tres grupos o equipos de los informantes como se les denominó. (ver Tabla 8).

Tabla 8

Ejemplo Reducción Matriz Directivo Docente, Equipo Psicosocial y Docente Básica Primaria

REDUCCIÓN MATRIZ DIRECTIVO DOCENTE, EQUIPO PSOCIAL Y DOCENTES DE BÁSICA PRIMARIA

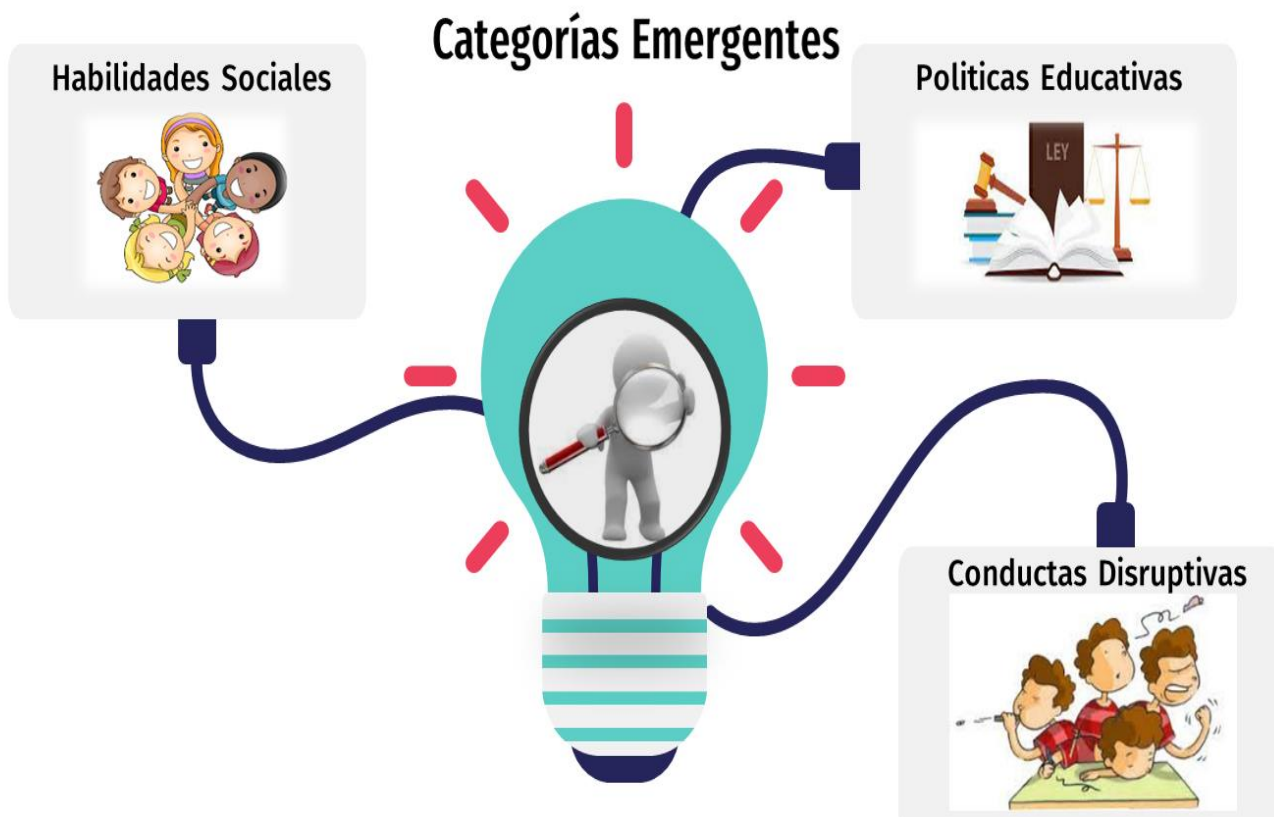
INFORMACIÓN	PROPIEDAD	SUBCATEGORIAS	CATEGORIAS
... posibilita relacionarse bien con el grupo social. ...permiten y facilitan a una persona interactuar y relacionarse con otros de manera efectiva ...Competencias socio-emocional ... Habilidad emocional ... poder socializar y relacionarse con otros de manera efectiva ...Base del desarrollo humano ...Son las capacidades que tiene una persona para comunicarse con otros ... adquiriendo habilidades de comunicación	Relaciones interpersonales Emociones Socialización Comunicación	Elementos relacionados	Percepción sobre Habilidades Sociales

Nota. La reducción y saturación final de las unidades y propiedades originaron la matriz directivo docente, equipo psicosocial y docentes de básica primaria.

Fuente: Elaboración del autor

Análisis que llevo a determinar tres categorías emergentes: Habilidades Sociales, Políticas Educativas y Conductas Disruptivas. (ver Figura 2.)

Figura 2
Categorías Emergentes



Nota. Representación gráfica de las categorías emergentes
Elaboración del autor

Categoría Habilidades Sociales

La categoría habilidades sociales surge con las siguientes subcategorías elementos relacionados, beneficios de desarrollar habilidades sociales y estrategias para desarrollar habilidades sociales.

El equipo psicosocial conformado por personal profesional, especializado y capacitado como lo son las psicólogas, que brindan apoyo necesario a niños, padres de familia y docentes de las instituciones estudiadas, el informante E.PS 2 expresa que las habilidades sociales son las *“capacidades que los seres humanos desarrollan para vivir en armonía”*, E.PS 1 *“base del desarrollo humano”* que denota *“habilidad emocional”*. Por su parte, el equipo de docentes que se acreditan como especialistas, magister y doctores en educación y son los que lideran los procesos académicos y formativos en las aulas. Opina el D.B.P3 que las habilidades sociales son las

“capacidades que tiene una persona para comunicarse con otros”, D.B.P4 “permiten y facilitan a una persona interactuar y relacionarse con otros de manera efectiva”. A su vez, el D.DOC3 señala que las habilidades sociales “todas las formas de manifestación social de un individuo en un contexto”.

Por su parte Tapia y Cubo (2017), consideran que las habilidades sociales son: conductas manifiestas verbales y no verbales, observables en las distintas situaciones de interacción que tiene una persona con otra. A su vez, las habilidades sociales son respuestas específicas, pues su efectividad depende del contexto concreto de la interacción y de los parámetros que en ella se activan. (p.136).

La Organización Mundial de la Salud OMS (2003), puntualiza habilidades para la vida o habilidades sociales como “grupo de competencias psicosociales y destrezas interpersonales que pueden orientarse hacia acciones personales, interpersonales y aquellas necesarias para transformar el entorno de manera que sea propicio para la salud” (p. 3).

Las habilidades sociales son ese conglomerado de atributos verbales, gestuales, comportamentales y visuales que afloran en comportamientos y conductas en general que a su vez facilitan, promueven y dinamizan la interacción y socialización entre personas en los contextos donde se desenvuelve desde lo cotidiano como hogar, escuela, comunidad hasta lo inusual playa, estadio, centro comercial entre otros. Se puede decir entonces que son habilidades sociales las que se ponen de manifiesto en como el individuo se relaciona, interactúa, resuelve situaciones, plantea alternativas, se comunica con el otro de tal forma que se puedan satisfacer necesidades, deseos e inquietudes mutuas.

Elementos Relacionados

Las relaciones interpersonales, las emociones, la socialización y la comunicación guardan estrecha relación con las Habilidades Sociales porque involucran trato, afinidad, sentimientos, vinculos, conexión y diálogo entre personas que deben fomentarse para una verdadera apropiación de saberes y como base del desarrollo humano. Hanco et al., (2021), aseveran que “las relaciones interpersonales

son aquellas que se establecen entre al menos dos personas y son parte esencial de la vida en sociedad” (p.187).

Los niños desde el momento que nacen se relacionan con sus padres y hermanos como primer grupo que conforman en sociedad y luego al pasar a la edad escolar interactúan con compañeros, profesores, vigilantes, aseadoras y resto del personal de la escuela y luego con las demás personas que hagan parte de los diferentes grupos sociales a conformar, en los cuales pone de manifiesto sus emociones. Relaciones interpersonales que en el aula favorecen la socialización, el trabajo en equipo, la retroalimentación, el intercambio de ideas, posiciones y saberes para lograr un aprendizaje colaborativo o cooperativo.

Zaccagnini (2004), se refiere a emoción como “la capacidad que tenemos los seres humanos de reaccionar ante las circunstancias mediante distintas respuestas, cuyo único elemento en común es que son complejos estados globales del individuo” (p.58). La escuela debe bregar para que desde sus currículos se planteen la educación emocional como canalización de sentimientos, para no sobrecargar el clima escolar y atenuar en los procesos de aprendizaje.

Es responsabilidad absoluta de la escuela y directamente del maestro como formador quien debe procurar que esta educación emocional forme a los estudiantes como personas asertivas y capaces de controlar sus emociones sin afectar a sus semejantes. Por cuanto la educación emocional como lo plantea Bisquerra (2005), “es un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo integral de la persona, con objeto de capacitarle para la vida” (p.96).

Las Habilidades Sociales en palabras de Almaraz et al., (2019), “son un conjunto de conductas que permiten al individuo expresar sentimientos, deseos y opiniones de acuerdo con la situación” (p.191). Así también, un informante agrega que las habilidades sociales permiten “expresar nuestros sentimientos” y “manejar emociones”. En opinión de la autora del estudio la parte emocional representa una característica propia de los seres humanos y que en la medida que nos involucramos y relacionamos con el otro se ponen de manifiesto por lo que debemos tener autocontrol e inteligencia

emocional, lo cual evita situaciones negativas y conflictivas que puedan afectar las buenas relaciones entre compañeros y amigos.

Con relación a la comunicación Tortosa (2018), enfatiza que “la comunicación no solo es una herramienta para expresarnos, sino que también es un vehículo para desarrollar nuestras habilidades sociales. Por lo que la comunicación constituye una característica y una necesidad de las personas” (p.162). En el mismo sentido el informante D.DOC 3 manifiesta que *“en el desarrollo de habilidades sociales se van adquiriendo las habilidades de comunicación”*. Desde esta reflexión se analiza que hoy en día las escuelas desde su función social, responsabilidad civil y quehacer educativo deben crear espacios comunicativos para adquirir conocimientos, resolver de forma pacífica e inteligente situaciones cotidianas que en ocasiones se vuelven conflictivas y a su vez tener herramientas como el dialogo, la concertación, la persuasión y la empatía.

Estos hallazgos se relacionan con la postura de Rebaque et al., (2019), al develar que las habilidades sociales “no son algo innato, sino que se deben de adquirir, se deben de aprender y debemos trabajarlas a lo largo de nuestra vida para mantener nuestras relaciones personales intra e inter positivamente.” (p. 89). Ante esta perspectiva la autora de la tesis argumenta que es fundamental y necesario el entrenamiento de Habilidades sociales en el estudiante, ya que lo preparan para la convivencia, en palabras de Almaraz et al., (2019), lo vuelve “competente para participar en actividades de grupo rebasando prejuicios sociales y valorando las diferencias de los que los rodean” (p.198).

Beneficios de Desarrollar Habilidades Sociales

Desde el campo educativo, estas habilidades aportan gran utilidad porque conllevan a aprendizajes significativos, colectivos y colaborativos al facilitar la interacción de los estudiantes con sus pares educativos, profesores, directivos y otros miembros de la comunidad consolidando la formación integral del educando. En palabras de varios informantes, D.DOC2 expresa que las Habilidades Sociales *“favorecen ambientes escolares con menos conductas problemáticas en el aula”*, para el E.PS1 *“son fundamentales porque se hacen evidentes en lo académico”*, el D.B.P4

aduce que *“mantiene la convivencia social y unas relaciones efectivas”* , aporta el D.B.P3 que, *“ayuda a integrarse fácilmente a un grupo”*.

Por consiguiente, la escuela debe enfocar su misión e incorporar en sus contenidos de área esta temática, debido a su valiosa importancia e incidencia al favorecer la dinámica y el clima tanto escolar como institucional.

Estrategias para el desarrollo de Habilidades Sociales

Las estrategias representan esas técnicas, métodos y herramientas que utiliza el docente dentro del aula para lograr los objetivos y metas que se propone con los estudiantes, que en cierta forma dinamizan los procesos de enseñanza aprendizaje. Durante las conversaciones con los participantes se pudo resaltar las estrategias develadas más apropiadas para desarrollar las habilidades sociales en los estudiantes son *“el manejo de emociones, trabajo orientado a las familias, actividades de aula e intervención del equipo especializado”*.

En cuanto al manejo de emociones Salovey y Mayer (1990), lo relacionan con inteligencia emocional definida como *“la capacidad para supervisar los sentimientos y las emociones de uno/a mismo/a y de los demás, de discriminar entre ellos y de usar esta información para la orientación de la acción y el pensamiento propio”* (p.189).

Un informante del E.PS1 señala la estrategia de *“vinculación a las familias a través de escuelas para padres con el fin orientar trabajos desde casa, dar rutinas”*. Coincidiendo también con D.DOC1 que plantea como estrategia *“trabajar junto con los padres de familia dando orientaciones a través de escuelas para padres”*. Que en palabras de Suarez y Velez (2018), *“la familia se convierte en el primer punto de encuentro social, donde los niños aprenden a comportarse socialmente, teniendo en cuenta las normas de conducta establecidas por su núcleo familiar”* (p.182). Por consiguiente la autora de la tesis ratifica que el trabajo de escuelas para las familias es valioso y fundamental pues es la forma en que ellos se sentirán participes y elemento activo en la formación integral que se busca, haciendo un buen papel como referentes o modelos a imitar para sus hijos.

Razón por la cual, la familia debe comprender que la escuela no es solo quien tiene responsabilidad en la formación y desarrollo de habilidades sociales de los niños,

pues de una u otra forma ella también tiene incidencia. De manera semejante Simkin y Becerra (2013), confirman

...hoy en día la familia funciona como un sistema bipsicosocial que tiene como finalidad responder a las demandas sociales frente a ésta como un espacio propicio para la formación de la habilidad de relacionarse con otros, de brindar protección y afecto de tal manera que los padres están asignados al proceso de socialización (p.127).

Desde la misma constitución política de Colombia 1991, el artículo 42 asevera que “la familia es el núcleo fundamental de la sociedad” y como núcleo, posibilita a sus integrantes desarrollarse de forma apropiada para que logre un excelente desenvolvimiento e inserción al contexto familiar, social, escolar, deportivo y laboral. La estrategia de vincular a las familias se sustenta en la ley 2025 Por medio de la cual se establecen Lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones.

El Art. 1 se plasma que el objetivo de la ley 2025 es:

...fomentar la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, de los niños, niñas y adolescentes en su formación integral: académica, social, de valores y principios de los estudiantes de preescolar, básica y media en las instituciones educativas públicas y privadas (p.1).

Por otro lado, se asume en el Art. 2 la obligatoriedad de que:

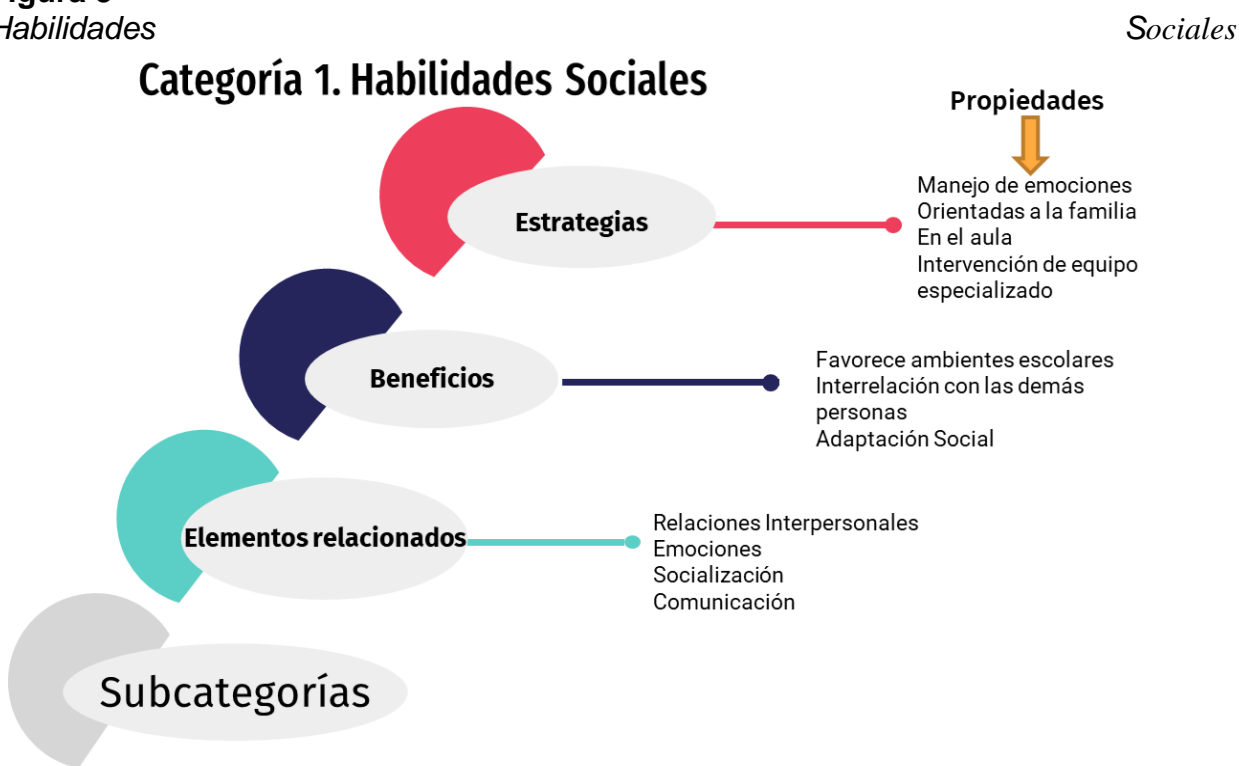
...las instituciones educativas públicas y privadas implementarán de manera obligatoria las Escuelas de padres y madres de familia y cuidadores, en los niveles de preescolar , básica y media, y deberán fomentar la participación activa de los padres, madres y cuidadores en las sesiones que se convoquen, como una de las estrategias para fortalecer sus capacidades como responsables de derechos , con el fin de apoyar la formación integral de los educandos , y cualificar su respuesta para la detección, atención y prevención de situaciones que afecten el desarrollo físico, mental, sicosocial y sicosexual de los niños, niñas y adolescentes, como sujetos activos de derechos (p.1).

Ante esta posición que reglamenta la ley, la investigadora objeta que las instituciones educativas están llamadas a motivar, invitar e incentivar a los padres de familia, tutores o acudientes de los estudiantes a hacer presencia en el desarrollo de las escuelas de padres.

Otra de las estrategias para desarrollar las habilidades sociales son las actividades de aula que según el Instituto Nacional de Capacitación (INACAP, 2017), corresponden a “acciones necesarias para lograr la articulación con lo que pretende la técnica didáctica y las necesidades y características del grupo de estudiantes. Su diseño e implementación son flexibles y su duración es breve (desde una clase a unos minutos)” (p.1). De igual modo, la estrategia intervención del equipo especializado según Izquierdo (2022), es una disciplina encuadrada dentro de la Psicología Social, que trata de comprender, predecir y cambiar la conducta social de las personas, así como modificar aquellos aspectos nocivos de su entorno, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de estas” (p.1). Lo cual tiene la finalidad de aportar estrategias que autorregulen el bienestar y la convivencia tanto individual como colectiva de los estudiantes.

Finalmente, se presenta el gráfico que sintetiza la categoría habilidades sociales. (ver Figura 3)

Figura 3
Habilidades



Nota. Representación gráfica de la categoría Habilidades Sociales con subcategorías y propiedades.

Fuente: Elaboración del autor

Categoría Políticas Educativas

En Colombia las políticas educativas se centran principalmente en la formación integral de educandos priorizando y enfatizando en la convivencia y la paz debido a la proliferación de situaciones negativas, violentas, estigmatización nacional e internacional, lo que ha generado estancamiento a causa del bajo desarrollo social y económico que enfrenta la sociedad desde las primeras edades hasta la población adulta en el contexto familiar, escolar, deportivo, cultural entre otros.

Las políticas educativas como lo expresa Reimers (1995), son “el conjunto de decisiones y acciones tomadas con el propósito deliberado de cambiar los insumos, procesos y productos de un sistema educativo” (p.117). Por su parte Viennet y Pont (2017), sostienen que:

...la política educativa puede entenderse formalmente como las acciones emprendidas por un gobierno en relación con prácticas educativas y la forma en que este atiende la producción y oferta de la educación. Admitimos que algunos proponen una forma más amplia de entender la política educativa, reconociendo el hecho de que actores privados u otras instituciones, organismos internacionales y ONG pueden organizar políticas educativas (p. 19).

Los eventos emergidos de las conversaciones sostenidas con los actores principales, en lo que respecta a la categoría políticas educativas, D.DOC2 manifestó que las leyes que sustentan y promueven el desarrollo de Habilidades Sociales en Colombia son “*La Constitución Política*”, “*el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos*”, al mismo tiempo el informante D.B.P4 comentó que las leyes que se relacionan son “*el Decreto 1860*” y “*el Decreto 1038*”.

Los hallazgos anteriores se relacionan con la Ley General de Educación 115 de 1994 en su Art.14 reglamentado en el Decreto 1860 del mismo año y modificado por las leyes 1013 y 1029 de 2006, el cual definió que además de las áreas obligatorias las instituciones de educación “deben formar en educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos, aspectos fundamentales para la construcción de convivencia en sociedad”.

En el Decreto 1030 Cátedra de la Paz (2015), “se reglamenta que la Cátedra de la Paz será obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado, en los estrictos y precisos términos de la Ley 1732 de 2014 y de este decreto”. (Art. 1). Como complemento en el Art. 2 que habla de los Objetivos del decreto, específicamente el inciso b) precisa: “Educación para la paz: se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario” (p.2).

En opinión de la autora de este estudio, la Cátedra de la Paz representa un valor considerable al aportar a la paz anhelada del país y son las habilidades sociales que permiten esa armonía entre individuos que de una u otra forma van a convivir en contextos que demanda la sociedad.

Por su parte, el informante D.B.P3 expresó que las leyes que corresponden a las políticas educativas son *“los estándares básicos de competencias ciudadanas y una ruta pero no la tengo muy claro”*, así mismo el informante D.B.P4 se refiere a *“las normas de convivencia”*. Mientras que, el informante D.B.P1 profundizó más en el tema y argumentó que *“Más que reglamento es desarrollar una serie de estrategias preventivas, que les permita mantener una interacción social positiva tanto en la escuela como en el hogar y la comunidad”*.

Igualmente, el informante D.B.P2 manifestó *“Reglamentos como tal no los conozco, solamente el de trabajar con ellos los conceptos a través de cuentos y juegos de roles de las emociones y mediación de conflictos”*. Ante estos eventos, se reflexiona que todos los programas que se adopten desde las políticas educativas apuntan a formar personas respetuosas de la ley y el estado, con proyección democrática, tolerante y empática al transitar en medio de diferencias y hacer a los estudiantes competentes para afrontar y resolver conflictos de manera armónica, pacífica, sin acudir a la violencia, ni a la vulneración de los derechos del otro.

Es por ello que la Constitución Política Nacional (1991), en el Art. 44 contempla que “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social” y también señala que “La educación formará al colombiano en el respeto

a los derechos humanos, a la paz y a la democracia” (Art. 7). A su vez, el Decreto 1038 de 2015 reglamenta la Cátedra de la Paz, como área “obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado” (Art. 1).

Las políticas educativas que apoyan el desarrollo de habilidades sociales en estudiantes, son en palabras del informante D.DOC1 *“La constitución, el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, el Plan decenal, la Ley 1620, la Ley 115, el Decreto 1965, el Decreto 1860, el Decreto 1038, la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país y el Manual de Convivencia Escolar”*.

La expresión textual del informante E.PS1 *“el primer reglamento que debe existir es la relación maestro- estudiante basado en respeto y buen trato. Además, está la ley 2025 del 23 de julio de 2020 y los estándares Básicos de competencias”*. En atención a estos aportes la autora de la investigación comparte lo expresado por los informantes al ubicar la relación docente- estudiante como regla o norma principal para que se den eficazmente los procesos formativos y académicos. Ante esto es importante que cada escuela o establecimiento educativo disponga de un Manual de convivencia y clarifique la ruta de atención a la sana convivencia.

Expuestas las apreciaciones de los informantes, cabe resaltar que el decreto 1860 de 1994 emanado por la Corte Constitucional, reglamenta los aspectos pedagógicos y organizativos generales que trata sobre la organización de la educación formal (Art. 7, cap. II). La organización de la educación básica considera el trabajo articulado en las actividades pedagógicas para una formación integral. En opinión de la autora del estudio, esta formación integral aborda aspectos cognitivos, afectivos, emocionales, comportamentales y el manejo de habilidades sociales en los estudiantes.

A partir de los eventos recabados, se correlaciona la Ley 1620 de 2013, pues corresponde a los objetivos y disposiciones generales de la ley en:

...contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, razón por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el

Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar (Art. 1).

Ante estas perspectivas se relaciona los apartes de la ley 1620, la cual enfatiza sobre el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual sustenta que “todos los establecimientos educativos deben tener como parte integrante del proyecto educativo institucional, un reglamento o manual de convivencia y este en particular debe contemplar varios aspectos entre ellos las normas de conducta” (Cap. III, Art. 17). A juicio de la autora de la investigación, este Manual de Convivencia es un instrumento que regula las conductas de los miembros de la comunidad educativa y establece pautas y procedimientos que facilitan una buena relación interpersonal y la resolución oportuna de conflictos al interior de la escuela.

Es importante resaltar que:

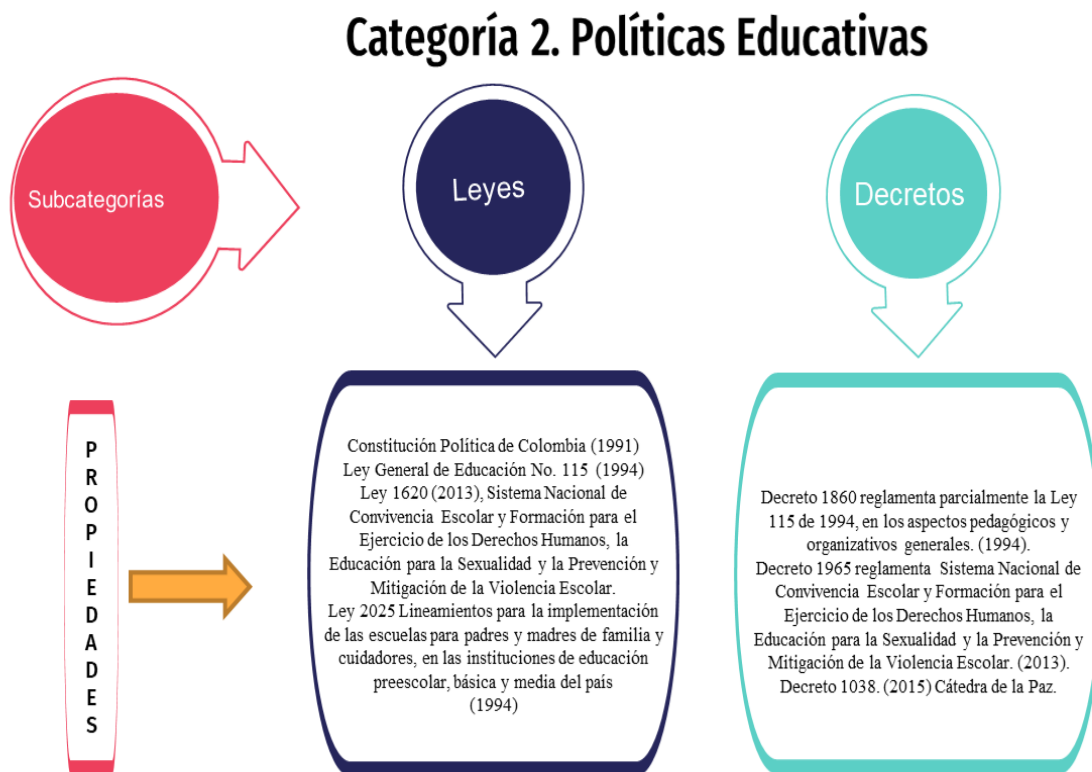
...el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 (2017), es una propuesta para que el sector educativo se convierta en un motor que impulse el desarrollo económico y la transformación social. La naturaleza orientadora de este documento lo convierte en un faro que guía las estrategias, planes y políticas educativas durante la próxima década (p.10).

De los 10 desafíos contemplados, el que se relaciona con la investigación, es el número 7, el cual se refiere a “Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género” (p.17). Partiendo de su lineamiento estratégico de “garantizar en la formación inicial, continua y avanzada de educadores el enfoque de educación inclusiva, el enfoque de derechos, el uso pedagógico de las TIC y el desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas, para la construcción de paz y equidad” (p.46).

El lineamiento integral específico es el número 5 que se refiere a “implementar una formación integral permanente para la ciudadanía a través del desarrollo de competencias ciudadanas, comunicativas y habilidades socio emocionales y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica y cultura de paz para la comunidad educativa” (p.56). Este lineamiento se debe tener en cuenta en todos los niveles del sistema educativo en Colombia y deben trabajarse de manera transversal en todas las áreas del currículo.

La proyección que hace el plan decenal 2016 – 2026 no debe verse como una fantasía o utopía en las instituciones educativas públicas y privadas teniendo en cuenta que lo que se busca y como política educativa prevalece el deseo de mejorar la calidad de vida de los individuos y a medida que esta sea mejor así también influenciará en la parte cognitiva, social y afectiva como seres íntegros a formar. A continuación se muestra representación correspondiente a la categoría Políticas Educativas. (ver Figura 4)

Figura 4.
Políticas Educativas



Nota: Representación gráfica de la categoría Políticas Educativas con subcategorías y propiedades.

Fuente: Elaboración del autor

Categoría Conductas disruptivas

La categoría conductas disruptivas surge con las siguientes subcategorías manifestaciones de conductas disruptivas, estudiantes que presentan las conductas disruptivas y espacios y momentos en que se presentan las conductas disruptivas.

El cuadro 4 presenta la información suministrada por los equipos entrevistados, el D.B.P3 expresó que las conductas disruptivas son *“problemas disciplinarios y dificultad para seguir instrucciones”*, el informante D.B.P1 se refiere a estas como *“comportamientos que deterioran o interrumpen el proceso de enseñanza y aprendizaje del aula”* y se reflejan en *“desinterés, desmotivación, burlas bromas y risas agresión psicológica”*.

Por su parte el informante E.PS1 manifestó que las conductas disruptivas son *“las conductas negativas e impulsivas, correr, empujar, falta de escucha e incumplimiento a las normas, expresiones verbales groseras”*, complementado por la apreciación del informante E.PS2 que vincula estas con *“agresiones físicas y verbales y estudiantes que desafían la autoridad”*, En lo que respecta al equipo docente, expresa el informante D.B.P2 que las conductas disruptivas son muestra de *“desobediencia, problemas de disciplina, maltrato físico y verbal entre estudiantes que terminan afectando el clima del aula”*.

Los autores Latorre y Teruel (2009) exponen que las conductas disruptivas:

Levantarse del sitio sin pedir permiso, retar la autoridad del profesor, no traer materiales a clase y no querer seguir con la tarea, molestar a compañeros, preguntar para retardar la instrucción, tirar tizas, etc. un sinnúmero de actos menores que provocan desazón y una grave dificultad para proseguir la marcha de la clase (p.65).

A consideración de Buitrago y Herrera (2014), *“son comportamientos deliberados que los estudiantes realizan para interrumpir a los docentes y el desarrollo mismo de las clases”*. (p.37). Por su parte García (2008), considera que es *“aquella que influye negativamente en el proceso docente y/o supone un grave trastorno para el normal desarrollo de la vida escolar. Es aquella conducta que genera conflictos en el aula”* (p. 37).

En opinión de la autora de la investigación las conductas disruptivas son esas acciones negativas que emprenden conscientemente los estudiantes para descontrolar, desestabilizar e interrumpir la dinámica de clase, que se desarrolla dentro del aula o en otro contexto donde se esté llevando a cabo el proceso enseñanza aprendizaje. Estas conductas disruptivas van desde un simple sonido, un movimiento que afecta los

sentidos y la disposición de quienes se encuentran trabajando para la adquisición del aprendizaje o conocimiento.

Espacios y Momentos donde se evidencian las Conductas Disruptivas

Pino y García (2007), sostienen que “el momento en que se produce mayor número de conflictos es durante las explicaciones de clase (molestar), ya que el profesorado se queja de continuas interrupciones durante estas” (p.121). Esta postura de autor corrobora la apreciación develada por el informante clave D.B.P3 al manifestar que estas conductas se evidencian principalmente “en horas de clases”.

En este orden de ideas Martínez y Valiente (2020) afirman que “el aula es el lugar en el que se produce una mayor cantidad de conductas agresivas dada la heterogeneidad del alumnado” (p.72). En la misma línea Macías y Alarcón (2021), ratifican que “Las conductas disruptivas se presentan con mayor eventualidad en la actualidad en los salones de clase esta situación trae consigo la interrupción de las actividades normales entre el docente y los educandos”. (p.427).

Estudiantes que presentan las Conductas Disruptivas

En la cotidianidad es muy frecuente que sean siempre los mismos niños quienes presentan las conductas disruptivas. Expone el D.DOC1 “*estas conductas disruptivas las manifiestan generalmente los mismos estudiantes*”, el D.DOC2 relata “*son los mismos estudiantes quienes presentan conductas disruptivas y pocas veces en otros estudiantes*”. Para el informante E.PS1 “*son los mismos estudiantes*” mientras que el E.PS2 afirma “*son los mismos estudiantes los que reinciden en las conductas disruptivas*” en tanto el D.B.P2 indica que “*generalmente estas conductas se presentan entre los mismos estudiantes*” el D.B.P1 ratifica que “*casi siempre son los mismos estudiantes*”, así también lo comunica el D.B.P4 “*generalmente son repetitivas en los mismos estudiantes*”.

De manera semejante Pino y García (2007), consideran que “Normalmente son siempre los mismos alumnos los que repiten conductas disruptivas, y por lo tanto a los que siempre se les abre expediente disciplinario”. (p.131). La apreciación de la autora de la tesis coincide con la de los informantes en que los estudiantes que presentan las

conductas disruptivas son generalmente los mismos a causa de la dinámica de las clases que se tornan monótonas, poco dinámicas que no les dan la oportunidad de participar de forma activa en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En lo que respecta al expediente disciplinario es el mismo observador del estudiante donde deben reposar las anotaciones y sugerencias para que mejore los comportamientos no adecuados que haya presentado. Queda en evidencia que los estudiantes con problemas de aprendizaje o disciplinario se sienten poco motivados, por lo tanto muestran desinterés total por la temática de la clase y ven en las conductas disruptivas ese escape de las responsabilidades escolares y aprovechan el momento para descontrolar las explicaciones y actividades que se desarrollan en los espacios de la escuela.

Cabe resaltar que es importante que el maestro trabaje en función de las políticas educativas y se forme en estrategias socioemocionales que dinamicen y potencialicen el desarrollo de habilidades sociales en los estudiantes de básica primaria, por lo que la educación emocional deber ser un proceso continuo que busca autorregular las conductas y emociones de los estudiantes y prepararlos para una vida adulta.

Seguidamente se presenta el gráfico que sintetiza la categoría Conductas disruptivas con subcategorías y propiedades develadas. (*ver Figura 5*)

Figura 5
Conductas Disruptivas



Nota. Representación gráfica de la categoría Conductas Disruptivas con subcategorías y propiedades.
 Fuente: Elaboración del autor

CAPÍTULO V
MODELO TEÓRICO SOBRE HABILIDADES SOCIALES DIRIGIDO A
ESTUDIANTES DE BÁSICA PRIMARIA DE LA CIUDAD DE CARTAGENA PARA
FAVORECER LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Construcción Teórica

El presente apartado aborda las teorizaciones producto de los hallazgos del estudio referente al desarrollo de Habilidades Sociales en estudiantes de básica primaria de la ciudad de Cartagena. Los cuales son presentados de forma explícita tal como lo expresaron los informantes en las entrevistas realizadas, seguido de un análisis e interpretación exhaustivo de sus aportes, estos sirvieron de base en la construcción del modelo teórico para el desarrollo de habilidades sociales que permitan al estudiante de básica primaria desenvolverse en un ambiente escolar armónico donde predomine la sana convivencia. El modelo consta de teorización, presentación, fundamentos conceptuales, fundamentos comportamentales, fundamentos legales, objetivo general y específicos, justificación, beneficiarios, componentes y contribuciones, representación gráfica del modelo y socialización del modelo.

Teorización

Una educación integral se encarga del desarrollo cognitivo y de habilidades sociales, competencias y manejo emocional. Educación que está a cargo del estado, la sociedad y la familia como lo plantea la Constitución política de Colombia de 1991.

La familia es el primer grupo que conforma un individuo es en ella donde se aprenden los valores, normas, principios y habilidades comunicativas y sociales que se necesitan para interactuar con otras personas diferentes a las del hogar. De tal forma

que contribuya con la responsabilidad que fue otorgada por la Constitución Política de Colombia de 1991 en el artículo 67.

Las habilidades sociales son el conjunto de capacidades y destrezas interpersonales que permite al estudiante relacionarse con otros. Además son la base del desarrollo humano que conllevan a la sana convivencia escolar, familiar y social.

Se reconocen las habilidades sociales como características personales y de comportamiento que permite a las personas adaptarse de forma segura y eficiente a los entornos en los que se desenvuelve.

Las habilidades sociales en el campo educativo favorecen aspectos académicos en lo que facilita el intercambio de saberes en espacios comunicativos logrando así aprendizajes colaborativos. Contribuyendo también a superar las secuelas de la pandemia covid- 19 que traslado el espacio del aula a las salas virtuales.

El trabajo en equipo, las escuelas para padres, la integración de toda la comunidad educativa y la intervención del equipo especializado se reconocen como estrategias para desarrollar las habilidades sociales y dinamizar los procesos enseñanza y aprendizaje.

Las políticas educativas son reconocidas como acciones emprendidas por el gobierno que conllevan a la práctica del maestro respetando los derechos que poseen los estudiantes, las cuales se encuentran sustentadas en la Constitución Política de Colombia como carta magna de estado, en la Ley General de Educación, Decreto 1030 Cátedra de la Paz, el Decreto 1860, el Plan decenal y la Ley 1620.

Existe desconocimiento de las políticas educativas por algunos docentes y conocimiento por cuenta de directivos docentes quienes la explican y valoran la importancia e incidencia de estas en el proceso formativo de los estudiantes.

Se consideran conductas disruptivas aquellos actos negativos e impulsivos que se hacen repetitivos e irrumpen, alteran y desvían el pleno desarrollo de la actividad escolar y por consiguiente la consecución y alcance de los objetivos propuestos. Conductas que ponen de manifiesto los estudiantes en cualquier espacio de la escuela.

Se reconoce que las conductas disruptivas generalmente son adoptadas y asumidas por los mismo estudiantes, quienes tienen bajo rendimiento académico o

situaciones familiares difíciles, como falta de afecto, ausencia de padres y quieren llamar la atención.

Presentación del modelo

Un modelo teórico es la representación por medio de imágenes, gráficos, cuadros de texto que sintetiza los aspectos relevantes y principales resultado de los hallazgos que emergieron de una investigación. Que enfatizó en revisar, analizar y reflexionar sobre la percepción de Habilidades Sociales, las Conductas disruptivas y las políticas educativas como categorías centrales.

Otálvarez (2011), define el modelo teórico como “la construcción mental descrita por el investigador para representar el conocimiento surgido en la observación del objeto de estudio” (p.1). Modelo que se organizó para proyectar las acciones encaminadas a desarrollar sólidamente las habilidades sociales en estudiantes de básica primaria en aras de mejorar la convivencia escolar, clima del aula y ajustar el currículo en correspondencia a las necesidades que demanda la sociedad.

El modelo se representa en un gráfico que contiene al estudiante como centro del aprendizaje y un triángulo como símbolo de la triada familia, escuela y sociedad en calidad de responsables y sujetos cooperantes en el proceso educativo y de formación integral del estudiante. Desplegándose tres anillos que contiene las categorías emergidas, Habilidades Sociales, Políticas Educativas y Conductas Disruptivas sustentadas en un Enfoque Humanista, Educar en Valores y Formación a padres de familia como Fundamentos Conceptuales, la Integralidad, la Convivialidad, el Trabajo en equipo, la Sociabilidad y el Compromiso como Fundamentos Comportamentales y finaliza con la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación, la Ley 1620, la Ley 1732, la Ley 2025, el decreto 1860, el decreto 1965, el decreto 1038 y el Plan Nacional Decenal de Educación como Fundamentos Legales del Modelo.

Fundamentos Conceptuales

El diseño del modelo teórico sobre habilidades sociales que favorece la sana convivencia en estudiantes de básica primaria, surgió como producto de la presente

investigación en las instituciones educativas de básica primaria de la ciudad de Cartagena. El cual consta de unas orientaciones conceptuales y principios en función del desarrollo de habilidades sociales así como también asentó en elementos teóricos que dirigen las acciones que desde la investigación se llevan a cabo.

El desarrollo de habilidades sociales parte del Humanismo que de acuerdo a Colomer (2014), hace referencia a una “postura filosófica que pone el acento sobre el valor, la dignidad y la específica peculiaridad humana” (p.9). Por cuanto está dirigido y enfocado en la especie humana como son los estudiantes, docentes, directivos y todo el personal que conforma la comunidad educativa incluyendo a padres de familia o acudientes. Por su parte Robles y Muñiz (2020), expresan “el humanismo aparece, así como una postura actitudinal, de componentes experienciales, cuya existencia depende de la acción cotidiana que ejercen las personas en su entorno” (p.76). Lo que quiere decir que el humanismo está estrechamente ligado a la conducta, expresiones verbales y gestuales que adopta y asume el individuo en diferentes contextos o para ser más específicos donde se lleva a cabo la interacción con otras personas ya sea dentro de su hogar, escuela, lugar de trabajo o comunidad.

Por su parte Sánchez y Pérez (2017), ratifican “el humanismo es una concepción de carácter integral, formada históricamente, acerca del hombre y su realización, entendido este como totalidad, en todas las determinaciones de su ser” (p.1). Ser que sin duda debe ser formado integralmente, desde lo biológico teniendo en cuenta los procesos que emanan de todo ser vivo, lo psíquico como ser pensante y que usa la percepción incluyendo representaciones, recuerdos, juicios y sentimientos y el ser social, que está determinado para vivir, convivir y relacionarse con otros individuos dentro de un grupo o sociedad de tal modo que pueda satisfacer sus diferentes necesidades y lograr un desarrollo completo.

De acuerdo a González (2008), la finalidad y esencia de la educación humanista “se centra en el ser persona y tiene como meta principal la promoción y facilitación del proceso de desarrollo integral de los dinamismos humanos fundamentales” (p.51). Y desde el desarrollo integral se priorizan las habilidades sociales que asume el individuo para familiarizarse y desenvolverse de forma natural basados en una formación en valores, que faciliten procesos académicos y convivenciales incluyendo la solución

pacífica de problemas o situaciones conflictivas que pueden darse en atención a que todo ser humano es único y piensa diferente.

Así mismo se atañe al enfoque humanista, por lo que estudia los significados de las vivencias de los seres humanos al relacionarse de manera cotidiana o casual. Teniendo en cuenta que la educación humanista parte del individuo como sujeto dotado de conciencia, razón y pensamiento con la mera intención que sea capaz de comprender, explicar y transformar su mundo. En lo que se refiere al estudiante lo ubica en el centro como protagonista capaz de descubrir y construir sus conocimientos apoyados en el docente como facilitador.

Por su parte Labarca (2016), considera que la postura humanista de los docentes y de la escuela como institución social “tendría entonces un rol importante a la hora de reconstruir la perspectiva de los estudiantes hacia su formación, pero más aún, de incentivar el pensamiento crítico y la voluntad para impulsar la sociedad hacia una forma más justa y vivible” (p.1). Al mismo tiempo, ratifica “hace falta una propuesta alternativa como el humanismo que permita el rescate de los valores humanos, como el fundamento de la acción social” (p.1). En relación con el modelo Parra (2003), afirma “la educación en valores suscita un gran interés social y educativo hasta el punto de estar presente como un contenido específico en los currículos escolares de todos los niveles educativos” (p.69).

La escuela debe trabajar en función de ese interés social y aportar desde lo académico y pedagógico a la consecución y rescate de valores. Por tanto la idea de hacer una redención de valores para favorecer la dinámica social pacífica de los educandos basados en habilidades sociales representan un sin número de beneficios para la labor educativa y para el proceso enseñanza aprendizaje. Ante este propósito la escuela debe vincular a la familia que es la primera institución en que el niño aprende, como lo afirma Scola (2012), la familia tiene un valor añadido el cual es de:

Generar humanizando, ofreciendo a los hijos el sentido de su unicidad dentro de una pertenencia significativa, vivida día tras día. En otras palabras, la familia, seno insustituible en que se genera la identidad y madura la humanidad de los pequeños, es un recurso imprescindible para la sociedad (p.8).

Pinto-Archundia (2016), pone de manifiesto que “una gran labor de la familia y la escuela es inculcar y reforzar valores para que el niño los interiorice realmente y pueda

tener fortalezas ante situaciones negativas y saber elegir qué es lo bueno para él”. (p.275). Labor que no se reduce solo a la generación y construcción de conocimientos y necesidades humanas sino, a la parte ética y formativa como complemento de una educación integral y de calidad que prepara individuos con habilidades, destrezas, competencias, principios éticos y morales haciéndolos aptos para convivir en sociedad.

En esa misma línea Sánchez et al., (2012), expresan “si el valor es parte de la realidad, y nosotros vivimos en ella, del mismo modo los valores son inevitables se dan en tanto que la persona es un ser de valores y no puede dejar de serlo” (p.106). Ante esto se llama a los docentes a ser guías, modelos y facilitadores y motiven a los estudiantes a que en su diario vivir se vivencien los valores logrando reconocimiento, interiorización y asimilación de los mismos como algo natural e inherente a su actuar, más que porque me estén observando o evaluando. Desde esta perspectiva el hogar es donde se enseñan y aprenden inicialmente los valores, teniendo en cuenta que es el primer contexto donde se relaciona con otras personas y recibe gran influencia de estas en cuanto a reglas, normas, principios y conductas. Pero no se puede perder de vista que hay familias que pueden transmitir antivalores o conductas negativas a la sociedad esto teniendo en cuenta la cultura, religión, ideología, formación y estructura en que este inmersa.

La formación a padres de familia el MEN (2007), establece que “para lograr una educación de calidad, es fundamental fortalecer el rol de los padres de familia como formadores y participantes activos del proceso de formación de sus hijos. (p.1). Desde esta misma perspectiva ratifica “La escuela, entonces, será un escenario posible para que los padres o responsables de los niños se apoyen en ella para “aprender” a ser padres. (MEN. 2007, p.8). No obstante Razeto (2016), afirma que “el actuar de las familias, y especialmente de los padres y madres, tiene un efecto valioso en el desempeño escolar de los niños, y es una variable significativa para alcanzar los propósitos del sistema educativo” (p. 1).

Por tal fin lo que se busca con las escuelas para padres es socializar, compartir, analizar y debatir con las familias experiencias y situaciones que los lleven a reflexionar y promueva el compromiso de hacer parte de los procesos académicos y de formación de sus hijos. En palabras de Fresnillo et al., (2000), la escuela de padres “es un

espacio de información, formación y reflexión dirigido a padres y madres... Es un recurso de apoyo a las familias con menores para que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones educativas y socializadoras...” (p.9). Recursos como talleres de capacitación e instrucción para que los padres puedan ejercer significativamente su rol formativo como padres que le fueron asignados dentro sus funciones manteniendo la línea ejercida por la escuela encaminada al éxito y logro de los estudiantes.

Incluir a los padres en la función educativa es el deber ser de la escuela y también es una forma de asegurar el respaldo, apoyo académico y disciplinario de los estudiantes. Así mismo al hacer constante y permanente estas escuelas de padres se garantizan el éxito y eficacia de los procesos al interior de las instituciones. No obstante vincular a los padres en las tareas escolares es la mejor forma de fortalecer la comunicación familiar y generar una relación de confianza mutua.

Fundamentación Legal

El modelo está ajustado a la normatividad Colombiana en tanto que se soporta en la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación 115, , La ley 1620 de 2013, ley 1732 de 2014 “Cátedra de Paz”, Ley 2025, Decreto 1860, Decreto 1965, Decreto 1038 y Plan Decenal de Educación 2016- 2026 de 2017.

La Constitución Política de Colombia (1991), establece en el Artículo 67 que “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”. Además establece en el Artículo 44 “el derecho de la educación a todo niño” así como también reconoce que “la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral”.

Ley General de Educación 115 en su Artículo 20. Objetivos generales de la educación básica, inciso a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al

educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.

La ley 1620 de 2013 dispuso en el Capítulo II. Artículo 3°. Créase el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, cuyos objetivos serán cumplidos a través de la promoción, orientación y coordinación de estrategias, programas y actividades, en el marco de la corresponsabilidad de los individuos, las instituciones educativas, la familia, la sociedad y el Estado. Añade también en el Artículo 13. Funciones del comité escolar de convivencia. Inciso 5. Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar. Y dispone en el Artículo 21. Manual de Convivencia Deberá incluir la ruta de atención integral y los protocolos de que trata la presente ley.

La ley 1732 de 2014 de nombre “Cátedra de Paz” decreta en el Art. 1° con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, instituir la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media.

La ley 2025 de 2020 decreta en el Artículo 2°. De las instituciones educativas públicas y privadas frente a las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores. Las instituciones educativas públicas y privadas implementarán de manera obligatoria las Escuelas de padres y madres de familia y cuidadores, en los niveles de preescolar , básica y media, y deberán fomentar la participación activa de los padres, madres y cuidadores en las sesiones que se convoquen, como una de las estrategias para fortalecer sus capacidades como responsables de derechos , con el fin de apoyar la formación integral de los educandos , y cualificar su respuesta para la detección, atención y prevención de situaciones que afecten el desarrollo físico, mental, sicosocial y sicosexual de los niños, niñas y adolescentes, como sujetos activos de derechos.

El Decreto 1860 de 1994 Capítulo I De la Prestación del Servicio Educativo Artículo 2o. responsables de la Educación de los menores. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación obligatoria de acuerdo con lo definido en la Constitución y la ley. Al mismo tiempo en el Artículo 3o. Obligaciones de la familia. En desarrollo del mandato constitucional que impone a los padres de los menores el deber

de sostenerlos y educarlos y en cumplimiento de las obligaciones asignadas a la familia por el Artículo 7o de la ley 115 de 1994, la omisión o desatención al respecto se sancionará según lo dispuesto por la ley.

El decreto 1965 de 2013 Título I Disposiciones Generales en el Artículo 1°. Objeto. El presente decreto reglamenta el funcionamiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar; sus herramientas; los lineamientos generales bajo los cuales se deben ajustar los Manuales de Convivencia de los Establecimientos Educativos, de acuerdo con lo ordenado en la Ley 1620 de 2013 y otros aspectos relacionados con incentivos y la participación de las entidades del orden nacional y territorial, establecimientos educativos, la familia y la sociedad dentro del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

El presidente de Colombia Juan Manuel Santos en uso de sus facultades firmó el Decreto 1038 de 2015 que reglamenta la Cátedra de la Paz expresa en el Artículo 1°. Cátedra de la Paz. La Cátedra de la Paz será obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado, en los estrictos y precisos términos de la Ley 1732 de 2014 y de este decreto.

El Ministerio de Educación Nacional en manos de su comisión académica propuso el Plan Nacional Decenal de Educación enfatizando en 10 desafíos estratégicos para consolidar el derecho a la educación. Y es el Desafío 7 que propone “Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género” (p.17)

Fundamentación Comportamental

Lo comportamental se asocia a los principios básicos y orientadores del modelo articulan el aspecto teórico y metodológico de la investigación, referida a la rigurosidad y calidad de la información recabada de los aportes que hicieron los informantes clave, al develar la realidad e interpretación que se le da a la problemática encontrada en las instituciones educativas Cartagena. Según Márquez (2001), “la ética del investigador debe estar soportada por una voluntad de actuar siempre con la verdad y la

honestidad, en plena correspondencia con la comunidad científica a la que pertenece y a su contexto social.” (p.642).

Lo anteriormente planteado hace referencia a esa dura realidad que afronta el investigador al ir adentrándose en las instituciones que son el escenario y por ende a la realidad, sin olvidar que como ser humano debe mantenerse sensible, con disposición de escucha, comunicativo para dar esa confianza a los informantes de desbordarse en información, debe poseer principios éticos y valores como el respeto, la empatía, la humildad, la comprensión, la amabilidad que armonice y haga agradable interactuar y compartir con sus informantes en situaciones de exclusión, agresión, estigmatización o áreas de conflicto armado y se encuentre de frente con la víctima y el victimario, en caso de la guerra, es decir la investigación se pone al servicio de la paz.

“La ciencia es un elemento valioso al servicio de la paz, el progreso y la lucha contra la pobreza, y que la responsabilidad social del científico se debe tanto a las generaciones presentes como a las futuras” (UNESCO, 1999, citado por la UPEL 2016). Las acciones emanadas como responsabilidad social del investigador es ayudar a las generaciones como son los niños de la básica primaria, los docentes y padres de familia de los estudiantes pertenecientes a las instituciones San Lucas, Berta Gedeón y Ambientalista de Cartagena de Indias, focalizadas para llevar a cabo el estudio y generar como producto un Modelo teórico basado en los principios de integralidad, convivencialidad, trabajo en equipo y compromiso considerados desde el análisis y las reflexiones.

Integralidad

Solórzano (2008), manifiesta que “el punto de partida para establecer la integralidad de la persona humana puede vincularse desde distintas disciplinas del saber social y humano (p. 348). Disciplinas que abarcan los aspectos corporal, estético, cognitivo lingüístico, ético y social donde se forma y proyecta a ese ser humano que necesita la sociedad visto como un ser individual y colectivo. La integralidad se reconoce como la cohesión entre las partes que conforman algo en su totalidad es decir completo. La integralidad lleva a reconocer que el ser humano no solo es cognitivo sino que también necesita lo afectivo y lo social estableciendo buenas

relaciones con sus pares escolares. Se vislumbra el estudiante como un individuo pensante, sociable, culto, actuante y generador de ideas para solucionar dificultades propias y del entorno donde se desenvuelve.

Fernández (2016), hace alusión a la integralidad del educando desde dimensiones “tanto a dimensiones cognitivas como a sus dimensiones espirituales. (p.211). Es por esto que desde lo educativo la integralidad se refiere a esa tarea formativa de hacer de los educandos seres pensantes, con buenas costumbres, valores, afectivos, con capacidad y principios dialogante al momento de relacionarse, participar en la toma de decisiones y de igual forma dar solución a problemas o situaciones de conflicto con otras personas con quien convive dentro del hogar y de su comunidad educativa, con la posibilidad de transformar la realidad en la que está inmerso. Un estudiante integral es aquel que no solo se destaca en lo que aprende y se enseña sino que también es reflejo de buenas relaciones con sus compañeros, maestros y con cualquier otra persona. En lo que respecta al docente integral se define como un profesional que lo evidencia en su conocimiento, su comportamiento desde lo ético, moral y emocional, ya que bien se dice nadie da de lo que no tiene o posee. Y los educandos toman su maestro como modelo a imitar ya que ve en este un ser ejemplar.

Convivencialidad

Para Illich (1978), “la convivencialidad es la libertad individual, realizada dentro del proceso de producción, en el seno de una sociedad equipada con herramientas eficaces” (p.12). Herramientas que le permitan desenvolverse desde lo cognitivo, lo social y humano porque requiere de todas las dimensiones para alcanzar la integralidad del ser.

Para la autora la convivencialidad es la acción de relacionarse de forma respetuosa y armoniosa con el otro ya sea dentro de las familias, la sociedad, las escuelas o en cualquier espacio físico donde concurra el encuentro con otras personas. Además contribuye al desarrollo personal y social de las personas, por lo que les permite aprender de las vivencias y experiencias y las necesidades de los demás. Este ha de ser un elemento esencial que dará disfrute y goce a las actividades desarrolladas

por los estudiantes y el grupo en general. Convivencialidad que demanda de buenos valores, principios, cumplimiento de normas y reglas, buen trato y el uso del diálogo para solucionar los conflictos o dificultades.

Por consiguiente la convivencialidad es fundamental para que dentro de las aulas y en cualquier espacio escolar se puedan desarrollar las actividades de manera exitosa y alcanzar los objetivos propuestos. Para esto los estudiantes deben ver en sus maestros el mejor ejemplo o modelo a seguir y tenerlo como ese referente al momento de socializar con los otros. Este aspecto facilita, posibilita y dinamiza los procesos al interior de la escuela evidenciándose un mejor y mayor rendimiento, buenas practicas pedagógicas y ser reconocido dentro y fuera de la escuela. Un docente líder maneja la convivencialidad haciendo de sus clases momentos y espacios agradables, productivos y de máxima participación por parte de sus estudiantes, quienes lo definirán como un excelente maestro.

Trabajo en equipo

Blas (2012) define el trabajo en equipo como:

Una estrategia que permite propiciar la formación y fortalecimiento de buenos hábitos de estudio y disciplina, a la vez que sirve como un medio para desarrollar la creatividad, iniciativa e ingenio de cada alumno, convirtiéndose en aportaciones de equipo de trabajo para realizar buenos trabajos escolares de investigación. (p.12).

Trabajar en equipo requiere de coordinar tareas, roles y desempeños de un colectivo que tiene interés, metas y objetivos comunes, es decir que el beneficio a obtener es lo principal ante que la individualidad. Este trabajo en equipo demanda colaboración, compromiso, comunicación y asertividad. El trabajo en equipo dentro del aula requiere de la participación porque todos aportan conocimientos, habilidades y destrezas, de la escucha al atender con atención y entender lo que nos dicen, buenas habilidades comunicativas al comprender la idea del otro y por ende buenas habilidades sociales. En la manera que aprendan los estudiantes a trabajar en equipo se notaran los logros y avances de manera significativa pues es una forma de ganar confianza en sí mismo, complementarse, ayudarse y motivar al compañero a conseguir las metas propuestas.

Ante la tarea formativa que tiene la escuela con la sociedad está la responsabilidad de incentivar y motivar a los padres de familia a vincularse y realizar un trabajo en conjunto logrando así buenos resultados y sacar adelante la formación de sus hijos. Reconociendo que son incalculable las ventajas y beneficios que aporta el trabajo en equipo escuela, familia y sociedad, desde lo cognitivo, social, afectivo y emocional, pues brinda confianza plena a las partes involucradas. Donde cada uno se preocupa por el rol que desempeña. Para un excelente trabajo en equipo se requiere de un líder que oriente y establezca reglas, normas y pueda direccionar a los demás integrantes del equipo a la consecución de objetivos comunes, asignar roles teniendo en cuenta las características de cada uno e impulse la comunicación y entendimiento.

Es importante resaltar que el trabajo en equipo requiere de buenas habilidades sociales para participar en la toma de decisiones, escuchar las opiniones de los demás asertivamente, comunicar sus ideas y respetar lo que piensan los otros así sea diferente y poder llegar a acuerdos consensuados.

Sociabilidad

Para Chapman (2015), “la sociabilidad estará atada a una relación innata, algo muy espontáneo” (p.5). Entendiéndose por innato todo aquello que resulta o se hace de forma natural sin que nadie lo mande o incite a hacerlo. Los niños llegan a la escuela y sin saber cuándo ni como ya ha interactuado con alguno de sus compañeros sin que se les haya ordenado, es más cuando se les manda a hacer algo es que más se cohiben y sienten algo de pena. Más bien es deber del docente buscar actividades lúdicas que le permitan relacionarse con los demás. Aun sabiendo que ellos lo harán de manera involuntaria. Según Payau (1992), el término de sociabilidad hacía referencia a “la sociedad, trato de unas personas con otras” (p. 10). Esto reafirma que el trato que se le dé a los integrantes de cualquier grupo social diferente a la familia del que se haga parte va a definir y determinar el grado de sociabilidad que domina la persona.

De acuerdo a Guerrero (2014), el eje conceptual de la sociabilidad permite una perspectiva espacial, topológica, de las relaciones sociales existentes en el medio regional (p.1). Ostau (2009), afirma que la sociabilidad humana “es la necesidad de integrarse a un grupo social, con el reconocimiento de otros seres humanos” (p.31).

Los niños en las escuelas sienten esa necesidad de conformar grupos para jugar, realizar tareas, compartir merienda, juguetes, cuentos, experiencias, aventuras y cualquier suceso vivido. De igual modo Ostau ratifica también que la sociabilidad humana se concreta en sociedades de diversas índoles, que abarcan desde la familiar hasta la mundial (ob. cit. p.29)

Compromiso

La RAE define compromiso como una obligación adquirida. El compromiso se refiere al grado de responsabilidad que se tiene para desempeñar una tarea o función de manera voluntaria sin ser impuesta y sin tener que estar recordando frecuentemente lo que se debe hacer de manera insistente. El compromiso que se le atribuye a la escuela frente a la formación del educando la sume indiscutiblemente el docente quien debe desarrollar habilidades sociales que le permitan adquirir conocimiento mediante el intercambio de ideas, la refutación y el trabajo colectivo con sus pares académicos en un ambiente propicio de tal forma que se cumpla la función social que le fue asignada trabajando de la mano con los padres de familia, acudientes o responsables del menor.

Desde la misma Constitución Política de 1991 en el Artículo 67. Se le otorga a la familia, al estado y a la sociedad la responsabilidad de la educación de los niños, tarea que demanda compromiso de todas las partes implicadas. Es la familia quien debe entender el significado de compromiso y no dejarle la labor solo a la escuela. Teniendo en cuenta es en ella donde el niño experimenta por primera vez la socialización de normas, deberes y principios. Por cuanto a que es la familia la primera escuela de los niños y lo que en ella se enseñe se reflejará y repercutirá en cómo se comporte en la escuela.

Compromiso que emana en atención a la realidad de las escuelas y la situación que enfrenta la humanidad como son la intolerancia, los enfrentamientos que generan agresiones, maltrato, violencia y toda clase de atropellos unos contra otros al no encontrar otra forma de resolver las diferencias , es de vital importancia desarrollar en los estudiantes habilidades, actitudes y competencias sociales que les permitan

comprender y resolver conflictos cotidianos que desde la complejidad del ser se dan de manera innata.

Propósito del Modelo

Promover el manejo efectivo de habilidades sociales en estudiantes de básica primaria de la ciudad de Cartagena a través de orientaciones conceptuales, legales y comportamentales para favorecer y dinamizar la convivencia escolar como corresponsabilidad de la familia, la escuela y la sociedad.

Importancia del modelo

Hostetler (2005), afirma “el poder de la investigación es proporcionar algo para mejorar la vida de la gente que estudia” (p. 21). Teniendo en cuenta que el deber ser de toda investigación es aportar a transformar, dar solución a problemáticas encontradas, necesidades y desafíos mundiales. Este modelo no es ajeno a esa función, pues lo que se busca es que desde edad temprana el estudiante exprese con asertividad sus ideas, opiniones y necesidades, que establezca y mantenga buenas relaciones con los demás, muestre empatía y resuelva con autonomía y respeto los conflictos o problemas impactando significativamente en la escuela, la familia y comunidad.

Es de suma importancia reconocer que un modelo teórico esboza el compendio estructurado de saberes o conocimientos sobre una temática en particular de cualquier área o campo. La creación de un modelo teórico en el campo educativo demanda creatividad, innovación, información y por ende investigación para llegar a su fin último que es la producción de conocimiento. A consideración de Neves y Ríos (2016), “los modelos teóricos permiten una comprensión más integral de fenómenos de la realidad a partir del análisis del funcionamiento de los sistemas caracterizados como una totalidad organizada”. (p.292). Por lo anterior este modelo integra la teoría y la práctica dentro de los espacios de clases.

El desarrollo de Habilidades Sociales a cargo de las escuelas o instituciones educativas es primordial y valioso dado que la visión mundial de las relaciones interpersonales que traza el ser humano está siendo cada vez más débiles, conflictivas

y de poca tolerancia lo que genera problemas, rupturas y agresiones tanto física como verbal. Hoy por hoy es un gran desafío para la educación el desarrollo de Habilidades Sociales en cuanto a que esta debe aportar a la formación integral de sus aprendices, incluyendo la parte cognitiva, social, afectiva y motriz.

Ante lo planteado las escuelas deben reorientar sus actividades en función de integrar e involucrar a las familias en los procesos de enseñanza aprendizaje trabajando en concordancia a las políticas educativas como proyectos y planes de mejora con fines de satisfacer las necesidades de una sociedad o del estado. De tal forma que se concienticen de la invaluable labor que representan en esta función. Razón por la cual demanda unos ajustes a la formación docente como líder, guía, orientador, facilitador y dinamizador de los procesos educativos.

Un elemento esencial en este proceso es la labor docente, que confluye al reconocer la práctica o quehacer pedagógico como el accionar que fortalece y desarrolla las competencias personales, lo cual contribuye al afianzamiento de la dimensión humana y axiológica que debe impregnar como función y deber social que la ley le infiere. Luego de interpretar y analizar se visualizan las categorías emergentes que sustentan el modelo teórico sobre habilidades sociales dirigido a estudiantes de básica primaria de la ciudad de Cartagena para favorecer la convivencia escolar.

Beneficiarios

Los beneficiarios principales son los estudiantes de básica primaria pertenecientes a las instituciones educativas San Lucas, Berta Gedeón de Baladí y Ambientalista de Cartagena de Indias, quienes oscilan entre las edades de 5 a 11 años y de manera indirecta este modelo impactara en las familias y en el contexto escolar beneficiando también a toda la comunidad educativa.

Los estudiantes son provenientes de barrios aledaños a las instituciones mencionadas y cuyas familias pertenecen a los estratos 1 y 2 de la ciudad, donde los padres son jóvenes, algunas son reconstruidas, monoparentales, desarrollan la economía informal o de rebusque por no contar con una preparación profesional que los lleve a ejercer buenos cargos y en casos extremos les ha tocado trabajar como empleada doméstica, mototaxista o ayudante en cualquier labor para sacar adelante a

una familia. Lo que hace que en ocasiones se ausente la figura de autoridad llámese papá o mamá o en casos extremos los dos, salen del hogar para poder sustentar a sus hijos y delegan a otros el cuidado de los niños.

Uno de los fines que se pretende con la investigación es beneficiar y replicar a otras instituciones que puedan estar adoleciendo por problemas convivenciales y sociales que afectan la interacción y socialización en las aulas de clase para lograr un aprendizaje de forma colaborativa y cooperativa.

Componentes del Modelo

El modelo que se presenta es desarrollado en las tres grandes categorías habilidades sociales, conductas disruptivas y políticas educativas emergidas de la investigación.

Contribuciones

Tabla 9

Contribución Habilidades Sociales

HABILIDADES SOCIALES		
SUB CATEGORIAS	QUE HAY	PARA AÑADIR
Aspectos involucrados	Manejo de emociones Relaciones interpersonales	Fortalecer habilidades de autoreconocimiento, autorregulación, autocontrol y autoestima en los estudiantes de Básica Primaria. Hacer ejercicios de relajación con los niños. Aplicar métodos de empatía y asertividad.

Tabla 9 (cont.).

Estrategias	Estudiantes	<p>Dinámicas grupales Juegos de roles Dinámica Ponte en mi lugar Banco de Emociones Resaltar y Elogiar las acciones de buen trato.</p> <p>Sensibilizar a estudiantes sobre la importancia de las Habilidades Sociales para un buen desarrollo personal, familiar, social y profesional.</p> <p>Reconocer y Valorar gestos amigables y de compañerismo.</p> <p>Resaltar al niño más sociable o amigable</p> <p>Realizar talleres de manera periódica junto con el equipo psicossocial en aulas u otros espacios.</p>
	Padres de familia	<p>Sensibilizar a padres de familia sobre la importancia de las Habilidades Sociales para un máximo desarrollo personal, familiar, social y profesional.</p> <p>Programar en el calendario escolar escuelas para padres por periodo.</p> <p>Brindar talleres dialógicos y reflexivos para concientizar sobre la importancia del desarrollo de Habilidades Sociales, la autoestima y confianza.</p> <p>Generar espacios para compartir experiencias y escuchar activamente a sus hijos.</p> <p>Enseñar normas de cortesía, empatía, respeto, escucha, solidaridad.</p> <p>Ser modelos positivos.</p> <p>Establecer acuerdos y hacer negociaciones.</p>
	Docentes	<p>Sensibilizar a padres de familia con talleres dialógicos y reflexivos a padres de familia para concientizar sobre la importancia del desarrollo de Habilidades Sociales.</p> <p>Entregar informe del comportamiento social de cada estudiante.</p> <p>Establecer normas y reglas del aula haciendo participe a los estudiantes.</p> <p>Llamar por medio del coordinador de convivencia a los padres que se</p>

Tabla 9 (cont.).

		ausenten a las escuelas de padres
	Equipo Psicosocial	<p>Sensibilizar y concientizar a docentes, Padres de familia y estudiantes sobre la importancia del desarrollo de Habilidades Sociales.</p> <p>Brindar talleres dialógicos y reflexivos a toda la comunidad educativa sobre Habilidades Sociales.</p> <p>Sugerir al docente actividades grupales que favorezcan las habilidades sociales en el aula.</p> <p>Compartir a docentes y padres de familia el material trabajado en los talleres</p>

Nota. Contribuciones a la categoría habilidades sociales en atención a las subcategorías aspectos involucrados y estrategias de los hallazgos emergidos.

Fuente: Elaboración del autor.

Tabla 10
Contribución Políticas Educativas

POLÍTICAS EDUCATIVAS		
LEYES/ DECRETOS	QUE HAY	PARA AÑADIR
<p>Constitución Política de Colombia de 1991</p>	<p>Artículo 44 “el derecho de la educación a todo niño” así como también reconoce que “la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral”.</p> <p>Artículo 67 establece que “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al</p>	<p>Velar porque el derecho de la educación brindado a todo niño sea excelente y de calidad.</p> <p>Comisionar a padres de familia que supervisen el cumplimiento de la obligación asignada a las instituciones educativas y personal que en ella labora.</p> <p>Sancionar al estamento llámese familia, sociedad o estado que se encuentre incumpliendo la obligación en el proceso</p>

Tabla 10 (cont.).

	<p>conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”</p>	<p>educativo del niño.</p>
<p>Ley General de Educación 115 (1994)</p>	<p>Artículo 20. Objetivos generales de la educación básica, inciso a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo”</p>	<p>A parte de propiciar una formación general esta se debe caracterizar por ser integral, que armonice las dimensiones del ser humano.</p> <p>Brindar una educación de alto nivel y de excelente calidad que aporte al proyecto de vida</p>
<p>Ley 1620 de 2013</p>	<p>Capitulo II. Artículo 3° Creación. Créase el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, cuyos objetivos serán cumplidos a través de la promoción, orientación y coordinación de estrategias, programas y actividades, en el marco de la corresponsabilidad de los individuos, las instituciones educativas, la familia, la sociedad y el Estado.</p> <p>Artículo 13. Funciones del comité escolar de convivencia. Inciso 5. Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.</p> <p>Artículo 21. Manual de Convivencia Deberá incluir la ruta de atención integral y los protocolos de que trata la presente ley.</p>	<p>Motivar a los padres de familia a que conformen el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.</p> <p>Desarrollar talleres de formación, conferencias y espacios reflexivos a padres de familia.</p> <p>Desarrollar talleres de actualización a docentes , directivos y equipo psicosocial sobre la promoción y prevención de la Ley de Convivencia.</p> <p>Activar canales de promoción, prevención y seguimiento al sistema de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.</p> <p>Socializar en asamblea general de padres al inicio del año escolar la ruta de atención integral e incluirla en el manual de convivencia y hacerlas visibles en puntos estratégicos como murales, periódico escolar, entre otras formas de publicidad para familiarizar a los padres de familia o acudientes con esta.</p>
<p>Ley 1732 de 2014 “Cátedra de Paz”</p>	<p>La ley 1732 de 2014 “Cátedra de Paz” Decreta en el Art. 1° con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, instituir la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media.</p>	<p>Implementar la Cátedra de la Paz como una asignatura adicional que requiere un docente idóneo y una intensidad horaria para su desarrollo.</p> <p>Trabajar la cátedra de paz como un área independiente e incluirla dentro del plan de estudios.</p>

Tabla 10 (cont.).

		<p>Nombrar docentes que tengan la formación en cátedra de la paz o estudios a fines de tal modo que pueda ejercer la asignatura y no sea asignada a cualquier docente con el fin de completar la carga académica.</p>
<p>Ley 2025 de 2020</p>	<p>Artículo 2°. De las instituciones educativas públicas y privadas frente a las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores. Las instituciones educativas públicas y privadas implementarán de manera obligatoria las Escuelas de padres y madres de familia y cuidadores, en los niveles de preescolar , básica y media, y deberán fomentar la participación activa de los padres, madres y cuidadores en las sesiones que se convoquen, como una de las estrategias para fortalecer sus capacidades como responsables de derechos , con el fin de apoyar la formación integral de los educando.</p> <p>Cualificar su respuesta para la detección, atención y prevención de situaciones que afecten el desarrollo físico, mental, sicosocial y sicosexual de los niños, niñas y adolescentes, como sujetos activos de derechos.</p>	<p>Desarrollar escuelas para padres de forma periódica en atención a la problemática que se detecten en los estudiantes.</p> <p>Desarrollar talleres de formación, conferencias y espacios reflexivos a padres de familia.</p> <p>Dejar en la página institucional recursos o material sobre las temáticas trabajadas para que los padres accedan a ellos, en caso de no poder asistir presencialmente</p> <p>Participar a padres el desarrollo de talleres sobre pautas de crianza y disciplina en los niños y jóvenes</p>
<p>Decreto 1860 de 1994</p>	<p>Artículo 2o. Responsables de la Educación de los menores. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación obligatoria de acuerdo con lo definido en la Constitución y la ley.</p> <p>Artículo 3o. Obligaciones de la familia. En desarrollo del mandato constitucional que impone a los padres de los menores el deber de sostenerlos y educarlos y en cumplimiento de las obligaciones asignadas a la familia por el Artículo 7o de la ley 115 de 1994, la omisión o desatención al respecto se sancionará según lo dispuesto por la ley.</p>	<p>Determinese al estado, la sociedad y la familia como responsables, veedores y actuar en calidad de denunciantes en caso de que alguno falte a dicha responsabilidad</p> <p>Aparte de imponer a los padres de los menores el deber de sostenerlos y educarlos están obligados a vincularse y participar en los procesos educativos</p>
<p>Decreto 1965 de 2013</p>	<p>Artículo 1°. Objeto. El presente decreto reglamenta el funcionamiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar; sus herramientas; los</p>	<p>Reglamentar, velar y auspiciar el excelente funcionamiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.</p>

Tabla 10 (cont.).

	<p>lineamientos generales bajo los cuales se deben ajustar los Manuales de Convivencia de los Establecimientos Educativos, de acuerdo con la Ley 1620 de 2013 y otros aspectos relacionados con incentivos y la participación de las entidades del orden nacional y territorial, establecimientos educativos, la familia y la sociedad dentro del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.</p>	
<p>Decreto 1038 de 2015</p>	<p>Artículo 1°. Cátedra de la Paz. La Cátedra de la Paz será obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado, en los estrictos y precisos términos de la Ley 1732 de 2014 y de este decreto.</p>	<p>Transversalizar la Cátedra de la Paz con proyectos obligatorios de manera que se puedan poner en escena los aprendizajes obtenidos.</p> <p>Organizar debates, socializaciones, paneles donde se invite a otros colegios.</p> <p>Organizar por cursos laboratorios de Paz en conjunto con los padres de Familia donde se estudien casos.</p> <p>Articular la cátedra de la Paz con el área de Ética y Valores.</p> <p>Constituir un equipo de seguimiento y vigilancia para que se desarrolle la Cátedra de la Paz al interior de las escuelas.</p>
<p>Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 de 2017</p>	<p>Desafío 7. Se refiere a “Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género”</p>	<p>Desarrollar proyecto de valores que aporten a la Paz universal, integrando a las familias en las actividades de dramatizados, comedias, juegos, simposio o teatro.</p> <p>Implementar la estrategia así vivo yo donde deleguen a un miembro de la familia ir al aula a socializar la historia que juntos crearon en casa empleando un valor que contribuya a lograr la Paz.</p> <p>Crear el club escolar “pacíficos” por curso donde medien en las dificultades que se presenten.</p>

Nota. Contribuciones a la categoría políticas educativas en atención a las subcategorías leyes y decretos de los hallazgos emergidos.

Fuente: Elaboración del autor

Tabla 11
Contribución Conductas Disruptivas

CONDUCTAS DISRUPTIVAS



ASPECTOS	QUE HAY	PARA AÑADIR
Concepto	<p>En los años 1990 hablar de conducta disruptiva se refería a comportamientos que desafiaban abiertamente las normas y convenciones sociales establecidas en esa época. Es así que la conducta disruptiva perturba el orden social y pone en peligro la estabilidad y la autoridad existente.</p>	<p>Las conductas disruptivas son esas acciones, comportamientos y agresión tanto física como verbal que emprenden conscientemente los estudiantes para descontrolar, desestabilizar e interrumpir la dinámica de clase, que se desarrolla dentro del aula o en otro contexto donde se esté llevando a cabo el proceso enseñanza aprendizaje.</p>
Manifestaciones	<ul style="list-style-type: none"> Burlas Risas Agresión física Ruidos Comer en el aula Vocabulario soez Desacato y desafío a la autoridad Falta de escucha Incumple las normas del aula Problemas disciplinarios Pataletas 	<p>Llevar un cuaderno personal que se llame hoy me porte... en el que se describa el comportamiento por parte del docente y lo regrese a la escuela al día siguiente firmado por el acudiente.</p> <p>Preparar una exposición con los padres de familia sobre el buen comportamiento al reunir 5 anotaciones por falta de disciplina.</p>
Espacios y momentos	<ul style="list-style-type: none"> Aula de clase Baños Descanso Pasillos Salida Patio Actos cívicos, culturales y deportivos Biblioteca 	<p>Rotar los espacios para desarrollar la clase.</p> <p>Escoger un sitio que cuente con menos elementos u objetos que puedan ser utilizados para interrumpir las actividades.</p> <p>Pedir acompañamiento al acudiente en actividades a desarrollar fuera del aula como son actos cívicos y culturales, puestas en escenas de proyectos.</p> <p>Formar Comité de disciplina con los estudiantes de servicio social y apoyen los espacios como</p>

Tabla 11 (cont.).

		son pasillos, baños, patios entre otros.
Estrategias	Docentes	<p>Permitir un día a la semana el acompañamiento en el aula del acudiente o padre de familia del estudiante que muestra conductas disruptivas.</p> <p>Realizar talleres con padres de familia sobre estrategias que ayuden para que desde casa aporten a minimizar las conductas disruptivas y más si es desde casa que están estimulando las conductas negativas a causa del poco afecto y atención que brindan a los hijos.</p> <p>Llevar a cabo un registro donde un adulto que este en casa pueda describir los comportamientos disruptivos en casa y la frecuencia en que se manifieste o se haga repetitiva.</p> <p>Entregar informe del comportamiento de los estudiantes con conductas disruptivas al equipo psicosocial de la escuela.</p>
Estrategias	Equipo Psicosocial	<p>Realizar talleres con padres de familia sobre estrategias que ayuden desde casa a minimizar las conductas disruptivas</p> <p>Dar pautas o estrategias a docentes para que direccionen el trabajo con los estudiantes disruptores.</p> <p>Dar pautas o estrategias a padres de familia en las escuelas para padres para que ayuden el trato con los estudiantes disruptores.</p> <p>Crear con los docentes comunidades reflexivas y de aprendizaje sobre estrategias implementadas en las aulas sobre conductas disruptivas</p>

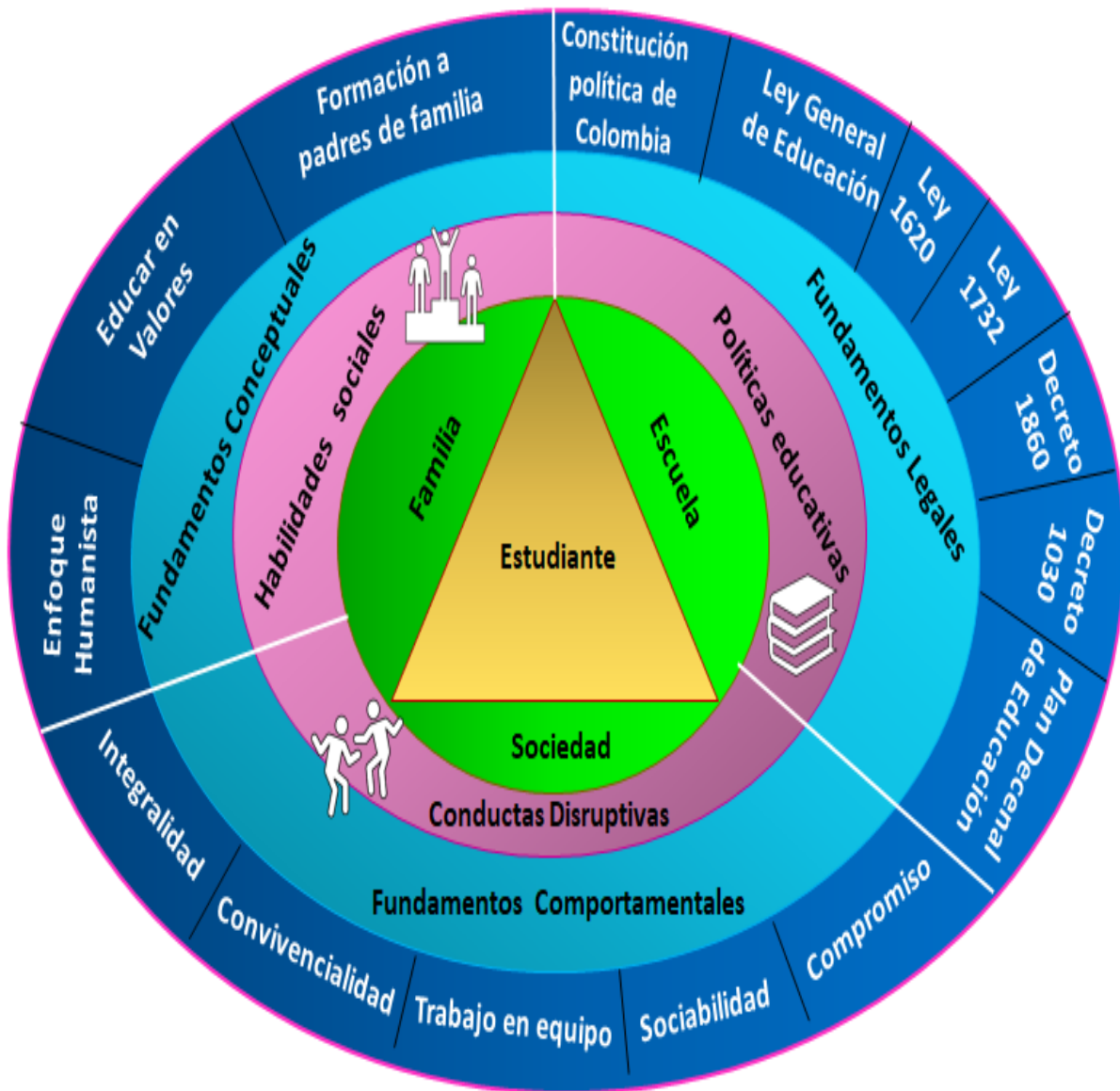
Nota: Contribuciones a la categoría conductas disruptivas en atención a los hallazgos emergidos concepto, manifestación, espacios y momentos y estrategias.

Fuente: Elaboración del autor

Representación Gráfica del Modelo

Figura 6

Modelo Teórico sobre Habilidades Sociales dirigido a Estudiantes de Básica Primaria de la ciudad de Cartagena para favorecer la Convivencia Escolar



Nota: Representación gráfica del modelo fundamentos con las categorías habilidades sociales, políticas educativas, conductas disruptivas, fundamentos conceptuales, fundamentos comportamentales, fundamentos legales en atención a los hallazgos emergidos.

Fuente: Elaboración del autor

Socialización del Modelo

La Socialización de un modelo en investigación cualitativa hace referencia al poder, rigor, calidad y constatación, Bartolomé (1992), considera que “el rigor científico de una investigación se suele apoyar en estrategias de triangulación como elemento fundamental”, igualmente considera que:

al tratarse de investigaciones proyectadas a la transformación social y educativa la fuente fundamental de validez será, en definitiva, la constatación de si el cambio se ha efectuado realmente en la práctica a las que supuestamente afecta y la permanencia del mismo (ob. cit. p.34)

Este proceso se evidenció primeramente al develar y transcribir los textos suministrados por los informantes claves a través de la entrevista en profundidad realizada a cada uno, que dan el rigor de calidad, al acertar que sus aportes fueron tenidos en cuenta y que se mantienen intactos, es decir, tal cual ellos lo expresaron, que no fueron alterados ni modificados, evidenciándose la ética como característica predominante en un buen investigador. Teniendo en cuenta que uno de los criterios de rigor y calidad de la investigación cualitativa es la confirmabilidad, la cual resulta del acercamiento con los informantes claves para obtener el reconocimiento de ellos en lo que expresaron durante las entrevistas para llevar a cabo el proceso investigativo.

Una vez interpretados los hallazgos en referencia con el liderazgo de los directivos docentes, equipo psicosocial y docentes, se siguió con la preparación de la socialización y concertación para dar a conocer su percepción sobre los hallazgos, logrando una mayor consistencia o credibilidad. Sandoval (2002), considera valioso el papel de los informantes en esta etapa pues son ellos “quienes por su contacto y conocimiento de la realidad humana objeto de investigación cuentan con los elementos de juicios para confirmar o refutar lo planteado en dichos patrones por quien conduce la respectiva investigación” (p.185).

Para llevar a cabo la socialización se organizaron en varias etapas, primero se creó un grupo de WhatsApp llamado informantes clave. (ver Figura 7) luego se les envió la invitación a los sujetos participantes, a través de un mensaje de texto por el grupo de WhatsApp, por correo institucional y en documento impreso. (ver Figura 8 y 9). Donde se les compartió el link de la socialización a través de la plataforma Google

Meet. Teniendo en cuenta que se encontraban en periodo vacacional de mitad de año escolar y no se encontraban asistiendo a las instituciones educativas y algunos habían salido de la ciudad.

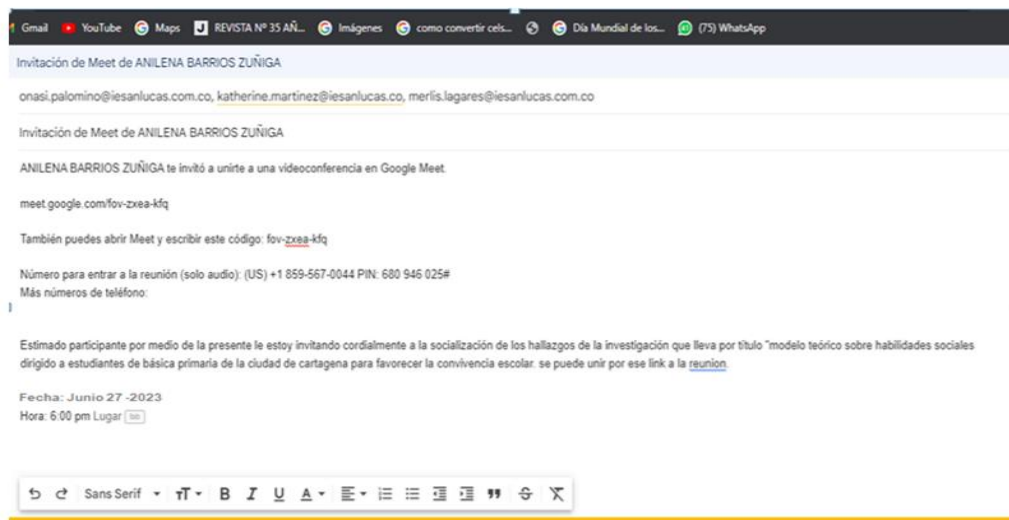
Figura 7

Creación del grupo de WhatsApp



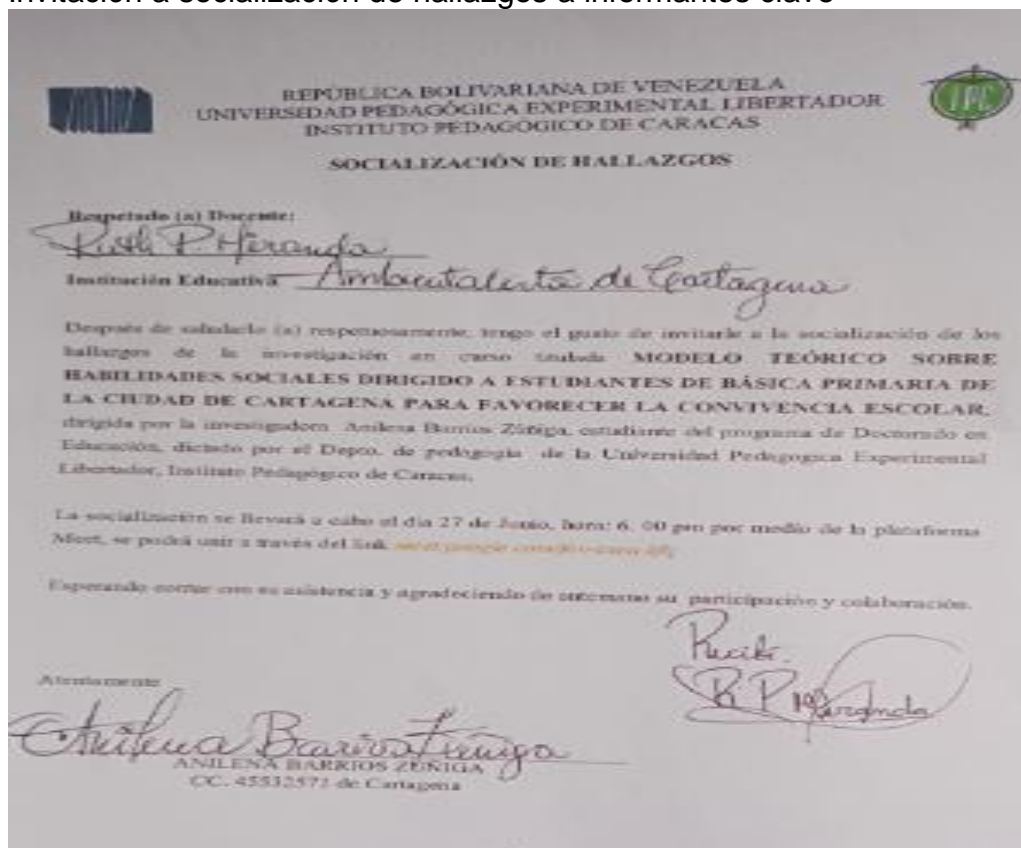
Nota. Se crea el grupo de WhatsApp con los informantes clave.

Figura 8
Invitación a socialización de hallazgos a informantes clave



Nota. Invitación enviada a los informantes clave por el correo institucional de la institución San Lucas de la ciudad de Cartagena

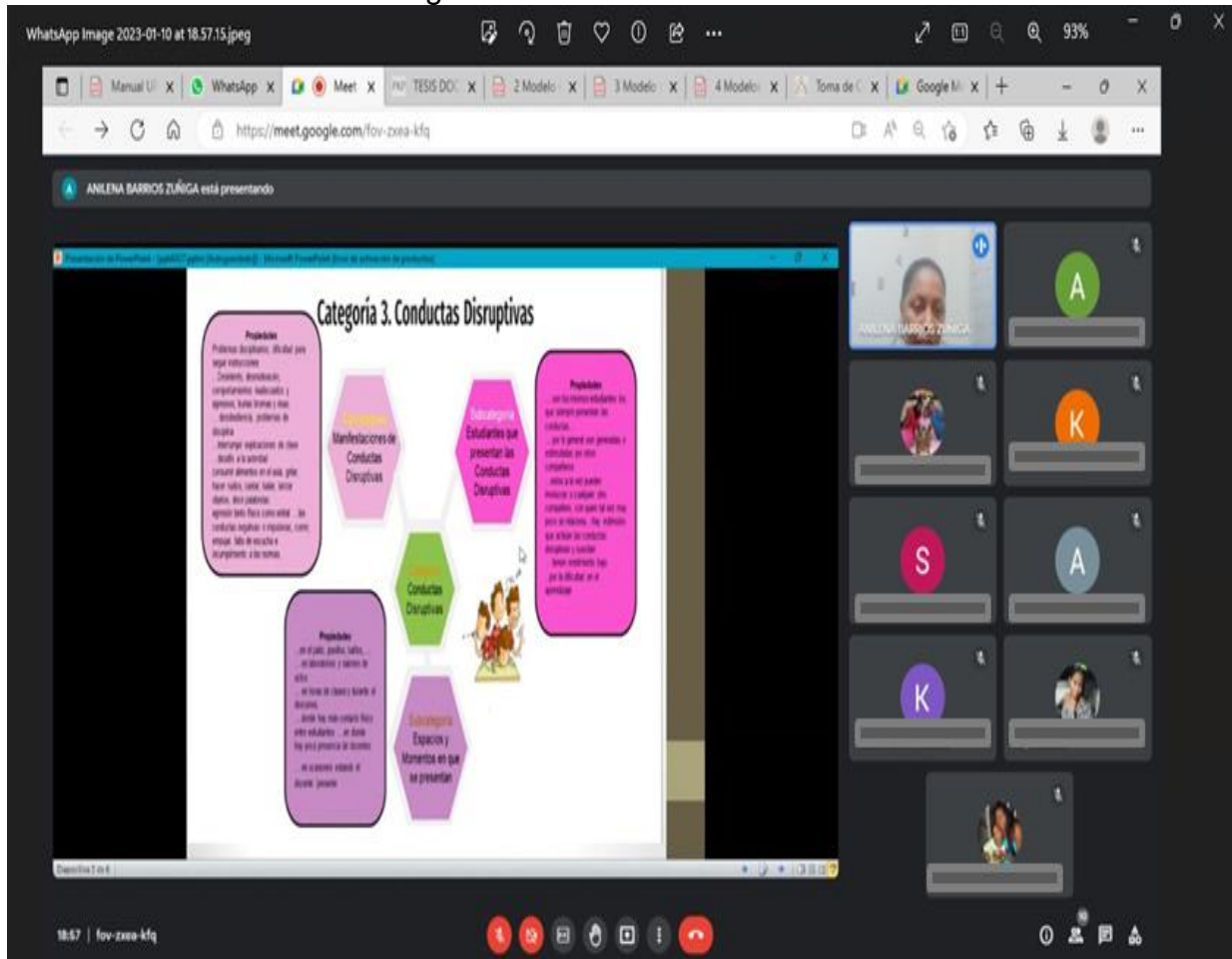
Figura 9
Invitación a socialización de hallazgos a informantes clave



Nota. Invitación enviada a los informantes clave de forma impresa

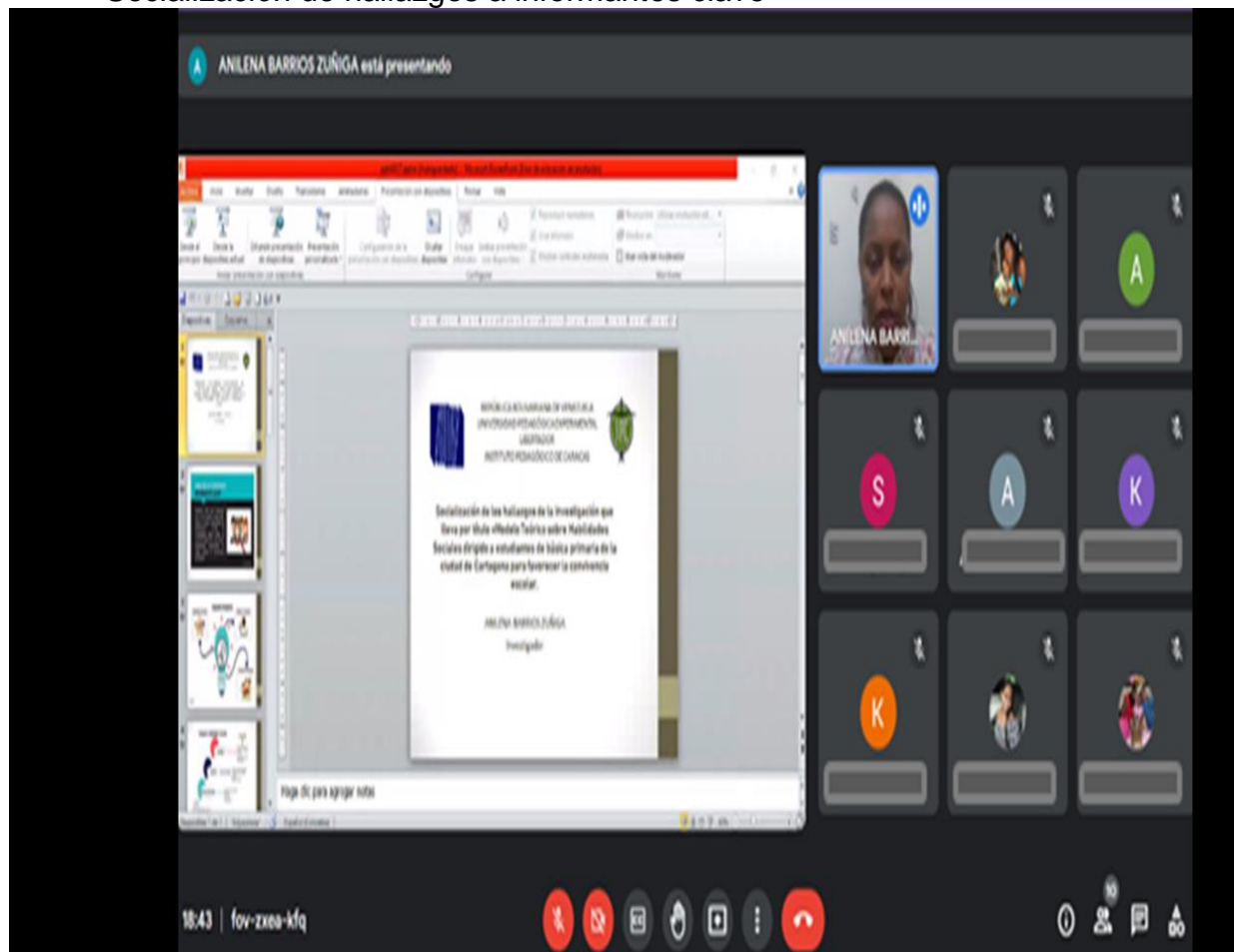
El día 27 de junio de 2023, se socializa en sala de meet la información develada por los informantes clave a cargo de la investigadora (ver Figura 10, 11 y 12).

Figura 10
Socialización de hallazgos a informantes clave



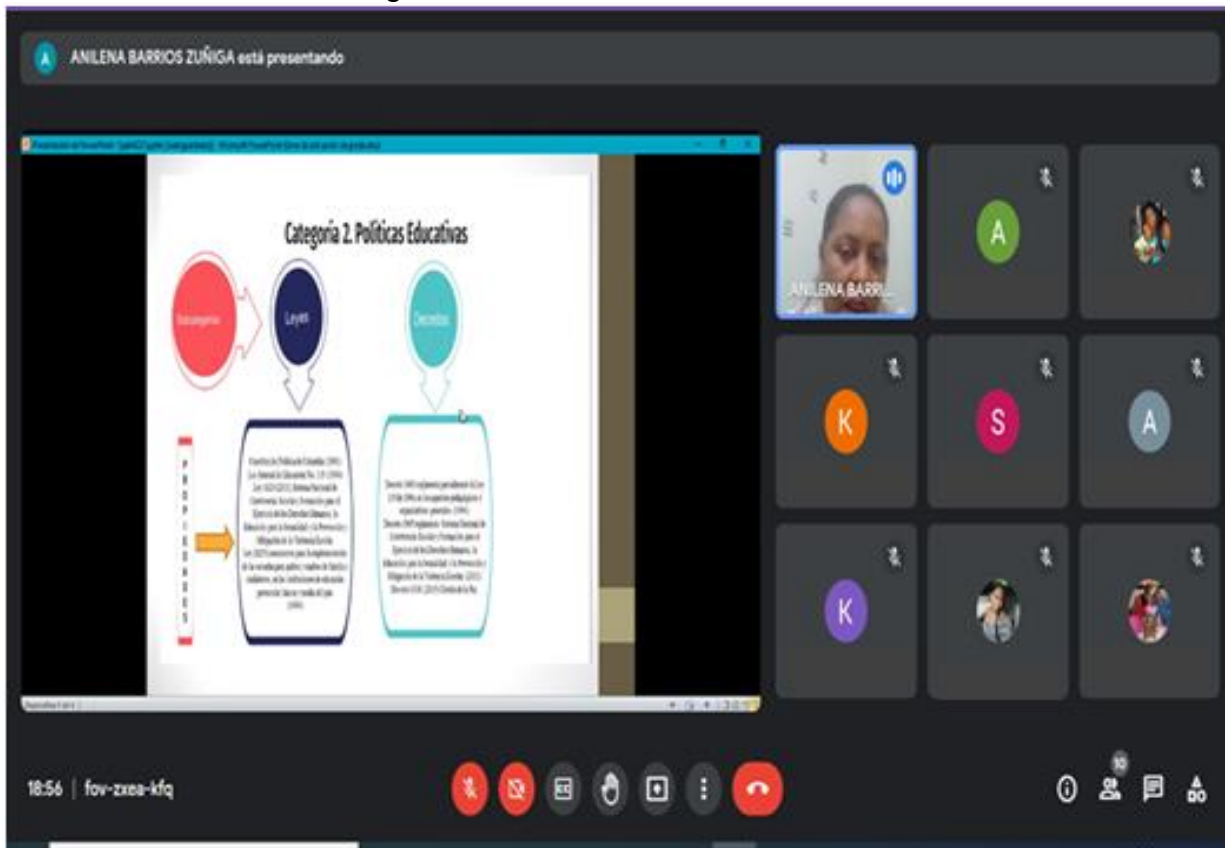
Nota. Socialización de hallazgos a informantes clave por medio de la plataforma meet

Figura 11
Socialización de hallazgos a informantes clave



Nota: Socialización de hallazgos a informantes clave por medio de la plataforma meet

Figura 12
Socialización de hallazgos a informantes clave




Nota: Socialización de hallazgos a informantes clave por medio de la plataforma meet

Finalizada la concertación por parte de la investigadora se les pide a los informantes clave diligenciar un instrumento (ver Figura 13, 14 y 15), para valorar la pertinencia del Modelo teórico presentado sobre Habilidades Sociales en atención a los propósitos planteados a fin de que expresaran su opinión e impresión, incluyendo fortalezas y debilidades del mismo y aporten recomendaciones para mejorarlo en caso que lo consideren. Fue así que recomendaron la aplicación del modelo y replicarlo con otras instituciones dada la pertinencia de este con el fin en sí de la educación integral y por ende de calidad que aporte a las exigencias y problemática social mundial que va en deterioro de la humanidad.

Así mismo la autora les comunicó la transferibilidad del modelo de modo que se implemente en otras instituciones donde se presente o evidencie la problemática y sirva de referencia a investigaciones futuras.

Figura 13
Instrumento para valorar la pertinencia del Modelo


 REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
 INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS

**INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN DE LOS HALLAZGOS
 POR PARTE DE LOS INFORMANTES CLAVE**

Propósito: Validar la presentación de los hallazgos del Modelo Teórico sobre Habilidades Sociales dirigido a estudiantes de básica primaria de la ciudad de Cartagena para favorecer la convivencia escolar. Se aplicó en tres sesiones para la investigación.

Instrucciones: Marque con una (X) la opción que usted considere acertada.

Interrogante	Si	No	Contribución
1. ¿La parte importante el tema de investigación?	X		Es importante por que los niños necesitan establecer buenas relaciones con los demás.
2. ¿Considera que el tema de la investigación responde a las necesidades o exigencias de la situación?	X		Si porque el deterioro de la sociedad nos reclama el rescate de valores, principios mismos para socializar.
3. ¿Considera que el investigador es poseedor de conocimientos profesionales y tiene en cuenta sus aptitudes?	X		Se informacion oportuna la utilizo en los ejemplos que exponen el modelo, partiendo con el conocimiento de cada uno.
4. ¿El modelo puede ser aplicado en otras instituciones educativas?	X		Se investiga la parte mayor trabajo como parte personal y los escalos, necesitan de ambientes favorables por el aprendizaje.
5. ¿Le agregarías algo al modelo actualizado?		X	
6. ¿Responde a sus expectativas de socialización del modelo?	X		Las orientaciones y reflexiones son prácticas y facilitan el desarrollo de habilidades de sociales en el momento a la familia, socializa y el estado.

Orsini J.H.

Nota. valoración de la socialización de hallazgos por parte de un informante clave

Figura 14
Instrumento para valorar la pertinencia del Modelo



**INSTRUMENTO DE VALIDACION DE LOS HALLAZGOS
POR PARTE DE LOS INFORMANTES CLAVE**

Propósito: Validar la concordancia de los hallazgos del Modelo Teórico sobre Habilidades Sociales dirigido a estudiantes de básica primaria de la ciudad de Caragana para favorecer la convivencia escolar. Su opinión es muy valiosa para la investigadora.

Instrucciones: Marque con una X la opción que usted considere correcta.

Interrogante	Si	No	Contribución
1. ¿Le parece importante el tema de investigación?	X		Es necesario para comprender los comportamientos y acciones que establecen el ser humano.
2. ¿Considera que el tema de la investigación responde a las necesidades o exigencias de la educación?	X		Dada las problemáticas que se presentan en los aulas de clases, en las T.F. y lo que exige la educación actual en formar seres integrales.
3. ¿Considera que el investigador se posee ética profesional y tuvo en cuenta sus aspectos?	X		La información que aporte fue buscada e interpretada tal como es en tanto al momento de aplicarla.
4. ¿El modelo puede ser aplicado en otras instituciones educativas?	X		Porque es una investigación que aborda al ser humano en formación y los problemas sociales como agresividad; se han visto casos en los escuelas.
5. ¿Le agregamos algo al modelo socializado?		X	
6. ¿Respondió a sus expectativas la socialización del modelo?	X		Basado en un tema de interés e implicaciones a los padres de familia, docentes y el gobierno en general como responsables de la educación.

Luc Ethel Borrero

Nota. valoración de la socialización de hallazgos por parte de un informante clave

Figura 15
Instrumento para valorar la pertinencia del Modelo



INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN DE LOS HALLAZGOS POR PARTE DE LOS INFORMANTES CLAVE

Propósito: Validar la concertación de los hallazgos del Modelo Teórico sobre Habilidades Sociales dirigido a estudiantes de básica primaria de la ciudad de Cartagena para favorecer la convivencia escolar. Su opinión es muy valiosa para la investigadora.

Instrucciones: Marque con una equis (X) la opción que usted considere acertada.

Interrogante	Si	No	Contribución
1. ¿Le parece importante el tema de investigación?	X		Por su puesto las habilidades sociales son esenciales en la vida de toda persona.
2. ¿Considera que el tema de la investigación responde a las necesidades o exigencias de la educación?	X		Si, efectivamente la educación le apunta a la formación integral incluyendo las habilidades sociales de los estudiantes.
3. ¿Considera que el investigador, posee ética profesional y tuvo en cuenta sus aportes?	X		Si, teniendo en cuenta que respeto los aportes sin intervenir en los aportes hechos.
4. ¿El modelo puede ser aplicado en otras instituciones educativas?	X		Si, pues es un tema educativo y por su incidencia en la formación del estudiante se hace muy pertinente y es un tema que se urge abordar en las escuelas.
5. ¿Le agregarías algo al modelo socializado?		X	Considero que está completo
6. ¿Respondió a sus expectativas la socialización del modelo?	X		Si, los resultados y acciones propuestas apuntan a un reto educativo y a eso estamos todos llamados.

Ruth p. Miranda M.

Nota. valoración de la socialización de hallazgos por parte de un informante clave enviada en forma digital.

CAPÍTULO VI

REFLEXIONES FINALES

Una vez culminado el capítulo V con la construcción del Modelo Teórico a cargo de la autora de la tesis, se procede a plasmar las consideraciones reflexivas finales. Teniendo en cuenta que el propósito general era generar un modelo teórico que favorezca el desarrollo de habilidades sociales en estudiantes de básica primaria, por tanto es una investigación educativa y lo que se pretendía era comprender, interpretar y solucionar la problemática encontrada en las aulas de las escuelas seleccionadas, como es el tema de habilidades sociales para poder transformar la realidad a base de los conocimientos que poseían los informantes clave quienes fueron un elemento indispensable y valioso.

Teniendo en cuenta el enfoque cualitativo de la investigación y obtener el punto de vista de los informantes es inestimable, por lo que desempeñaron un papel fundamental dentro de la investigación porque son ellos quienes están en contacto directo con los estudiantes y esto los abastece de información basados en sus vivencias. Pues son ellos los profesionales, especialistas y experimentados quienes expresan que desarrollar las habilidades sociales de los estudiantes favorece los ambientes escolares, establecen activamente interrelaciones con las demás personas y logran significativamente la adaptación social en los diferentes contextos donde interactúan escuela, familia o comunidad.

En razón de la función social que cumple la escuela, que es permitir la socialización, promover y fortalecer los valores, las normas, principios, reglas y patrones de conductas aprendidos de la casa. Y en cumplimiento a las políticas educativas contempladas en la Constitución Política de Colombia, La ley General de Educación, el Plan Nacional Decenal de Educación entre otros.

Por otro lado en lo que respecta al describir las estrategias que emplea el docente para dinamizar y potenciar el desarrollo de habilidades sociales en los estudiantes de

básica primaria, estas resultan esenciales porque su efectividad esta en activar y fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje teniendo en cuenta que, cuando una estrategia genera aprendizajes significativos pueden ser replicadas y adoptadas, en otros escenarios escolares, haciendo de las practicas pedagógicas y del quehacer educativo algo placentero y eficaz, tanto para el que aprende en este caso los educandos, como aquel que guía el aprendizaje es decir, el maestro y los que participan o están inmersos como son los compañeros y resto de la comunidad educativa, donde tendrá el mayor impacto.

Enfatizando en las estrategias puntuales que develaron los informantes clave como son manejo de emociones, trabajo en equipo dentro del aula, orientaciones a las familias con escuela de padres que resultan ventajosas como también añaden solicitud de intervención del equipo especializado en consideración que no lo sabemos todo y que el trabajo interdisciplinario es en atención de mirar aspectos comunicativos, cognitivos, sociales, afectivos es decir la integralidad del ser humano.

Y por último dar a conocer los criterios que fundamentaron la construcción de este modelo teórico referido al desarrollo de habilidades sociales en los estudiantes de básica primaria será un gran aporte a los problemas de aula que cada día se vuelven más reiterativos, comunes y que adolece la sociedad de buenas prácticas convivenciales, incluyendo el valor fundamental que juegan las familias al contribuir a la formación integral de los estudiantes y complementando con el quehacer pedagógico que concierne a la escuela como son espacios escolares armónicos, clima de aula y relaciones interpersonales positivas y con la satisfacción de poder contribuir al sueño de lograr la paz mundial.

Para la autora este modelo representa una gran contribución a las escuelas de la ciudad de Cartagena específicamente a las instituciones Berta Gedeón, Ambientalista de Cartagena y San Lucas institución donde labora como docente de aula, por los incontables aprendizajes, beneficios, ayuda y orientaciones que aportará a toda la comunidad educativa y es también un requerimiento para obtener título de Doctor en educación.

Acciones sugeridas

Una vez culminada la siguiente investigación se sugiere tener en cuenta las siguientes acciones por parte de los actores educativos involucrados como son Entes Gubernamentales, Directivos Docentes, Equipo Psicosocial, Docentes, Padres de Familia y Estudiantes.

Entes Gubernamentales

El MEN adoptar las políticas educativas en función del desarrollo de Habilidades Sociales para una educación Integral y velar porque las disposiciones planteadas en leyes, decretos y resoluciones se cumplan a cabalidad en los establecimientos educativos.

La secretaria de Educación debe hacer seguimiento a las instituciones educativas en lo que respecta al desarrollo de habilidades sociales y convivencia escolar.

Organizar actividades de actualización sobre desarrollo de habilidades sociales y ruta de atención para una buena convivencia dirigida a directivos docentes, docentes, equipo de apoyo, padres de familia y estudiantes.

Abrir espacios reflexivos y dialógicos para construir comunidad de aprendizaje en el que los docentes puedan intercambiar estrategias, metodologías y aprender de las experiencias de otros profesionales.

Directivos docentes

Programar jornadas de actualización y formación a docentes sobre habilidades sociales.

Socializar el tratamiento que como comunidad educativa y formativa todos deben dar a las conductas y comportamientos inapropiados que afecten la convivencia escolar de tal forma que todos manejen las mismas directrices.

Invitar a padres de familia, estudiantes y docentes a participar en la construcción de normas y reglas que se adoptaran en la institución.

Gestionar y facilitar espacios reflexivos y dialógicos para construir comunidad de aprendizaje en el que los docentes puedan intercambiar estrategias, metodologías y aprender de las experiencias de otros profesionales.

Establecer y promover dentro de la función de todos los miembros de la comunidad educativa el desarrollo de habilidades sociales.

Equipo Psicosocial

Apoyar de manera constante al docente donde se presenten problemas disciplinarios, agresión física y verbal y otros comportamientos que afecten la convivencia escolar.

Brindar a los padres de familia talleres de buenas practicas familiares que aporten a la formación de sus hijos.

Monitorear el desarrollo socioemocional de niños, padres de familia y docentes.

Socializar estrategias de autorregulación y modulación de conductas a padres de familia y docentes.

Docentes

Participar activamente en las formaciones en función de desarrollar Habilidades Sociales.

Innovar en los procesos de enseñanza y aprendizaje con el fin de mejorar las habilidades sociales del estudiante.

Dinamizar el desarrollo de Habilidades Sociales desde cualquier área del saber.

Promover el trabajo en equipo para fortalecer las habilidades sociales en los estudiantes.

Acompañar, corregir y no castigar las necesidades emocionales y conductas observables.

Reforzar, reconocer y valorar una actitud positiva del niño, aunque sea muy mínima para que continúe haciendo las cosas bien.

Propiciar espacios y dinámicas que requieran de comunicación y escucha entre los estudiantes.

Motivar a los padres de familia a que participen activamente en las escuelas para padres.

Invitar a padres de familia a hacer presencia durante la jornada escolar.

Mantener comunicación constante con los padres de familia de tal modo que se le pueda brindar información de los aspectos cognitivos y disciplinarios de los estudiantes, cuando se requiera.

Padres de Familia

Asistir y participar en las escuelas de padres que programe la institución.

Acudir a los llamados que se les haga para tratar algún tema de su acudido.

Involucrarse en las actividades académicas, disciplinarias y formativas de sus hijos.

Mantener comunicación constante con la escuela para estar informado de las actividades a desarrollar, así como también de los aspectos académicos y disciplinarios de sus hijos.

Vincular al niño en actividades deportivas, recreativas que le permitan interactuar con otros niños y personas fuera del hogar.

Reforzar, reconocer y valorar una actitud positiva del niño, aunque sea muy mínima para que continúe haciendo las cosas bien.

Enseñar con el ejemplo hábitos sociales, incluyendo normas de cortesía y urbanidad.

Mantener el modelaje de conductas sociales y comportamientos adecuados constantemente ya que estos no se aprenden de un día para otro

Estudiantes

Participar activamente en las actividades académicas, lúdicas, culturales, deportivas y cívicas programadas por la institución.

Solicitar ayuda a un docente, coordinador o equipo psicosocial ante cualquier dificultad que se presente con compañeros u otro miembro de la comunidad escolar.

Intervenir en la construcción de normas y reglas del aula.

REFERENCIAS

- Almaraz, D., Coeto, G y Camacho, E. (2019). Habilidades Sociales en Niños de Primaria *Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 10(19), 191-206. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8103263>
- Alvarez, C (1996). *La escuela en la vida*. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela; Colección Educación y Desarrollo.
- Andréu, J. (2000). *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. Fundación Centro Estudios Andaluces - Universidad de Granada. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/Las-t%C3%A9cnicas-de-an%C3%A1lisis-de-contenido-una-revisi%C3%B3n-actualizada.pdf>
- Anguita, J. (2010). *Modificación de conducta*. Innovación y experiencias educativas. Editorial Madrid- Pearson.
- Arbeláez, M. y Onrubia, J. (2014). Análisis bibliométrico y de contenido. Dos metodologías complementarias para el análisis de la revista colombiana Educación y Cultura. *Revista de Investigaciones UCM*. <https://doi.org/10.22383/ri.v14i1.5>
- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación*. Introducción a la metodología científica (6ta Edición) Editorial epistemes. <https://abacoenred.com/wpcontent/uploads/2019/02/El-proyectede-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>
- Arroyo, R. (1998). *Propuesta de valores para un currículum Islámico-Occidental en la ciudad de Melilla*. [Tesis Doctoral, Universidad de Granada] URI: <http://hdl.handle.net/10481/32526>
- Ayala., M (24 de agosto 2022) Paradigma interpretativo. LIFEDER. <https://www.lifeder.com/paradigma-interpretativo-investigacion/>
- Balcázar, P., González, N., Gurrola, G y Moysen, A. (2013). *Investigación Cualitativa* Imprenta Internacional CA. (p.41). . Universidad Autónoma del Estado de México. URI: <http://hdl.handle.net/20.500.11799/21589>
- Bardin, L. (2002). *El análisis de contenido*. Madrid: Ediciones Akal. (p.90) <https://books.google.com.co/books?id=lvhoTqllEQC&printsec=frontcover#v=onepag&q&f=false>
- Barrientos., L. (2016). *Habilidades Sociales y emocionales del profesorado de educación infantil relacionadas con la gestión del clima de aula*. [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/21502>
- Bartolomé, M. (1992). Investigación cualitativa en educación: ¿comprender transformar? *Revista de Investigación Educativa*, 20, 7-36. https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/94922/1/01_RIE02124068N%C2%BA20A%C3%91O1992.pdf
- Bisquera. R (1990). *Clasificación de los Métodos de Investigación*. (Tesis de

maestría, CEAC, Barcelona) 1ª Edición, 55-69
[https://www.academia.edu/34814025/Bisquerra M%C3%A9todos de investiga
%C3B3n educativa](https://www.academia.edu/34814025/Bisquerra_M%C3%A9todos_de_investigaci%C3%B3n_educativa)

- Bisquerra, R. (2000). Educación emocional y bienestar. Barcelona: Praxis
- Bisquerra, R. (2005) La educación emocional en la formación del profesorado. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19, 95-114.
<https://www.redalyc.org/pdf/274/27411927006.pdf>
- Blas., Y. (2012). estrategias para trabajar en equipo dentro del aula. *Ujat* 12- 13
<https://revistas.ujat.mx/index.php/Cinzontle/article/download/2615/2046/11945>
- Bonilla, M. y López, A. (2016). Ejemplificación del proceso metodológico de la teoría fundamentada. *Cinta de Moebio*.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2016000300006>
- Bracho., Y y Bracho., K (2020). Estrategias Pedagógicas para el Fortalecimiento de Valores a través de Juegos Tradicionales en Educandos de Educación Inicial. *Revista Digital CIE*, 1. (9), 26-44.
https://revistas.unipamplona.edu.co/ojs_viceinves/index.php/CIE/article/view/4082
- Bravo, A. (2008). Convivencia escolar en Educación Primaria. Las habilidades Sociales del alumnado como variable moduladora. *Revista educação e Humanidades*, 1,173- 212.
- Buitrago, D. y Herrera, C. (2014). La Inteligencia Emocional y el tratamiento de las conductas disruptivas en el aula de clase. Universidad del Tolima, Ibagué. Colombia.
<https://repository.ut.edu.co/server/api/core/bitstreams/d86f45ee-617b-4238-b555-a6a330fb34f0/content>
- Caldera, J. Reynoso, O. Angulo, M. Cadena., A. y Ortiz, D (2018). *Habilidades Sociales y autoconcepto en estudiantes universitarios de la Región de Alto Sur de Jalisco*, México. *Escritos de Psicología – PsychologicalWritings*, 11(3), 144-153, Universidad de Málaga.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=271058070004>
- Caro., F. y Diez., E. (2005) Investigación Cualitativa Asistida por Ordenador en Economía de la Empresa. *Revista Redalyc*. 11(2), 45- 58
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=274120419003>
- Carrobes., B. (1979). *La práctica en la terapia de la conducta: teoría y métodos de aplicación para la práctica clínica* Editorial Pablo del Río Editor. Madrid-España.
- Castillo, E. y Vásquez, M. (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa. *Revista Colombia Médica*, 34 (3), 164 -167.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28334309>
- Chacín., B (2008). Modelo Teórico- Metodológico para generar conocimiento desde la extensión universitaria. *Laurus Revista de Educación*, 14 (26), 56-88 Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela.
- Chapman., W (2015). El concepto de sociabilidad como referente del análisis histórico. *Investigación & Desarrollo*, 23 (1), 1-37.
<https://doi.org/10.14482/indes.23.1.6040>

- Coffey., A. y Atkinson, P., (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos*. Editorial Universidad de Antioquia. <https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2014/DraSanjurjo/8mas/Amanda%20Coffey,%20Encontrar%20el%20sentido%20a%20los%20datos%20cualitativos.pdf>
- Colomer, E. (2014). *Movimientos de renovación: Humanismo y Renacimiento. Historia del pensamiento y la cultura*. Ediciones AKAL https://books.google.com.co/books/about/Movimientos_de_renovaci%C3%B3n_Humanismo_y_R.html?id=2ii4yEU-ev4C&redir_esc=y
- Comeche, M y Vallejo, M. (2011). *Manual de terapia de conducta en la infancia*. Editorial Dykinson, S.L 2da Edición. https://www.academia.edu/43275742/Libro_Manual_de_Terapia_de_Co nducta_en_la_Infancia_2_ed_Isabel_Comeche_y_Miguel_Vallejo_1
- Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1945). Artículo 1. <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/constitution>
- Constitución Política de Colombia. De los principios fundamentales Art. 1, 2, 7 y 44. 4 de julio de 1991 (República de Colombia).
- Cook. T y Reichardt, Ch.(1986). *Métodos Cualitativos y cuantitativos en investigación Evaluativa*. Ediciones Morata S.A <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/Metodoscualitativosycuantitativosdeinvest aionpdf>
- Decreto N°1860, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. (1994). *Cap. II Organización de la Educación Formal. Art. Organización de la Educación Básica. Cap. III El Proyecto Educativo Institucional. Art. 17, reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994* https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=289
- Decreto N° 1965, Art. 7 y 17. Sistema Nacional de Convivencia Escolar Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación par la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. 11 de septiembre de 2013. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=2287
- Decreto N° 1038, Art 1 y 2. Cátedra de la Paz. El presidente de la Republica de Colombia 25 de mayo de 2015. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61735>
- Delgado, J. y Gutiérrez, J. (1998). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Editorial Síntesis. https://biblioteca.colson.edu.mx/edocs/RED/Metodos_y_tecnicas_cualitativas_de_investigacion_en_ciencias_sociales.pdf
- Delors., J y otros (1996), La educación encierra un tesoro, informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI (compendio). https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa
- Denzin, N. (1990). Triangulation, in Keeves, J. P. *Educational Research, Methodology, and Measurement. An International Handbook*, Oxford, Pergamon Press. (p.297)
- Díaz, Herrera, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático.

- Orientación intelectual de revista *Universum*. Revista General de Información y Documentación, 28(1), 119- 142 DOI: [10.5209/RGID.60813](https://doi.org/10.5209/RGID.60813)
- Dueñas., M. (2002). Importancia de la Inteligencia Emocional: un nuevo reto para la orientación educativa. *Revista Educación XX1*, 5, 77-96
<https://www.redalyc.org/pdf/706/70600505.pdf>
- Duran., S (2020) Habilidades Sociales y Estilos de Aprendizaje en Estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Inicial, UNA– Puno (Tesis Doctoral, Puno, Perú. Universidad Nacional del Altiplano .
[Habilidades sociales y estilos de aprendizaje en estudiantes de la Escuela Profesional De Educación Inicial, UNA – Puno \(1library.co\)](https://1library.co/publicacion/Habilidades-sociales-y-estilos-de-aprendizaje-en-estudiantes-de-la-escuela-profesional-de-educacion-inicial-una-puno)
- Fernández, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, II (96).
- Fernandez., J. (2016). El desarrollo interior como eje de la integralidad educativa. *Dialnet EDETANIA 51*, 205-216, ISSN: 0214-8560
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6271851.pdf>
- Ferreira, T. (2012). *Neurociencia + Pedagogía = Neuropedagogía: Repercusiones e implicaciones de la neurociencia para la práctica educativa*. [Tesis de maestría. Universidad Internacional de Andalucía].
<http://hdl.handle.net/10334/2075>
- Franklin, C. y Ballau, M. (2005). Reliability and validity in qualitative research. En: Grinnell, R. &Unrau, Y. (Eds.). *Social work: Research and evaluation. Quantitative and qualitative approaches*. Nueva York: Oxford University Press.
- Fresnillo., V. Fresnillo., R. y Fresnillo., M. (2000). *Escuela de Padres*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid. Área de Servicios Sociales.
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. Propósitos y Representaciones, *Revista Scielo*, 7(1), 201-229.
<http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- Gadea, W. Cuenca, R y Chaves, A. (2019). *Epistemología y Fundamentos de la Investigación Científica*. Editorial Ediloja Cía. Ltda. Universidad Católica de la Loja Mexico.
<https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/18574/document%286%29.pdf>
- Gamboa, M. García, Y. & Beltrán, M. (2013). Estrategias pedagógicas y didácticas para el desarrollo de las inteligencias múltiples y el aprendizaje autónomo. *Revista de Investigación UNAD*, 12(1), 104-127.
DOI:10.22490/25391887.1162
- García., A. (2008). *La Disciplina Escolar. Guía docente* (p.37) Universidad de Murcia
<https://publicaciones.um.es/publicaciones/rest/public/v1/obra/2867/1/pdf>
- García, A. y Méndez, C. (2017). El entrenamiento en habilidades sociales y su impacto en la convivencia escolar dentro de un grupo de primaria. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*. Vol. 16 N° 30, 151 – 164.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243150283009>
- García, M. y Cubo, S. (2009). Convivencia escolar en Secundaria: aplicación de un modelo de mejora del clima social. *Revista Electrónica Interuniversitaria de*

- Formación del Profesorado* (REIFOP), 12 (1) 51-62.
<https://www.redalyc.org/pdf/2170/217015332004.pdf>
- Goleman., D (1999). *La práctica de la Inteligencia Emocional*. Editorial Kairos S.A. Barcelona- España. (Traducción del inglés de Fernando Mora y David González Raga.
<https://mendillo.info/Desarrollo.Personal/La.practica.de.la.inteligencia.emocional.pdf>
- Gomez., M. y Cuña., R (2017). Estrategias de Intervención en conductas disruptivas. *Revista Educaçao por Escrito*. 8(2), 278-293.
https://www.researchgate.net/publication/322871139_Estrategias_de_interencion_en_conductas_disruptivas
- González, F. (2005). Uso del enfoque pentadimensional en el análisis interno de Productos escritos de investigación *Revista Educação em Questão*, 23 (9), 7-15 <https://www.redalyc.org/pdf/5639/563959955002.pdf>
- González, F. (2007). Metodología Cualitativa y Formación Intercultural en entornos virtuales. *Redalyc.org Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 8 (1) , 106-133.
<https://www.redalyc.org/pdf/2010/201017309007.pdf>
- González, F. (2008). Apuntes para una crítica pentadimensional de la investigación socioeducativa *Revista Educação em Questão*, 32 (18), 40-78.
<https://www.redalyc.org/pdf/5639/563959964002.pdf>
- Guba, E y Lincoln, Y. (1981). *Effective evaluation: improving the usefulness of evaluation results through responsive and naturalistic approaches*. San Francisco: Jossey Bass.
- Guba., E. y Lincoln., Y. (1990) *Fourth generation evaluation*. Newnurg Park, C.A Sage.
- Guba., E. y Lincoln., Y. (1994). Competencia de Paradigmas en la Investigación Cualitativa. Capítulo 6. Sage Publications, California 105-117
https://nutricion.fcm.unc.edu.ar/wpcontent/uploads/sites/16/2013/06/Guba_Linln_Competencia_de_paradigmas_inv_cuali.pdf
- Guerrero, V. (2014). El nuevo Espacio social de Tarapacá: las claves de una nueva Sociabilidad. *Diálogo andino*, SciElo N° 45 Arica.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812014000300017>
- Gutiérrez, M y López, J. (2015). Autoconcepto, Dificultades Interpersonales, Habilidades Sociales y Conductas Asertivas en Adolescentes. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 26 (2), 42-58
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338241632004>
- Hanco, M. Carpio, A. Laura, Z y Flores, E. (2021). Relaciones interpersonales y desempeño laboral en hoteles turísticos del departamento de Puno. *Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 12 (3), 186-194 Universidad Nacional del Altiplano de Puno DOI:
<https://doi.org/10.33595/2226-1478.12.3.552>
- Hellstro M. (2008). *Transferability and naturalistic generalization: new generalizability concepts for social science or old wine in new bottles?* *QualQuan* 42, 321-37..
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la*

- Investigación*. México: Mc Graw Hill. (p.158)
<http://187.191.86.244/rceis/registro/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20SAMPIERI.pdf>
- Hernández., R y Mendoza., C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de Santa Fe.
http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf
- Hostetler, K. (2005). What is «good» education research? *Educational Researcher*, 34 (6), 16-21.
- Hurtado., J (2010) *Metodología de la Investigación Guía para la comprensión holística de la ciencia*. 4a. ed. Caracas: Quirón Ediciones .773.*indicadores Esenciales de Evaluación según la Reforma Curricular del 2010*. En *Información* revistatesi@usal.es 8 (1), 106- 133)
- Illich., I. (1978) *La Convivencialidad*. <https://www.ivanillich.org.mx/convivencial.pdf>
- Instituto Nacional de Capacitación (INACAP, 2017), *Manual de Actividades de Enseñanza- Aprendizaje: orientaciones para su selección, diseño e implementación (p.1) Ediciones INACAP*
- Izquierdo.,E (2022) *Intervención Psicosocial*. Documento en línea.
<https://www.udima.es/es/intervencion-psicosocial.html>
- Koeting., J. (1984). *Foundations of naturalistic inquiry: developing a theory base for understanding individual interpretations of reality*. Dallas: Association for Educational Communications and Technology.
- Krueger, R.A. (1991). *Focus groups: A practical guide for applied research*. BeverlyHills; California: Sage.
- Kuhn, T. (1986). *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. México: Breviarios del Fondo de Cultura Económica. (Séptima reimpresión), 213. (Original publicado en 1962 por la University of Chicago Press bajo el título de *The Structure of Scientific Revolutions*). (p.13).
- Labarca., C.(2016). Educación Humanista Latinoamericana: propuesta para el desarrollo social. *Revista Espacio Abierto*,25 (1), 109-120
<https://www.redalyc.org/journal/122/12246589007/html/>
- Latorre., A y Teruel., J (2009) *Protocolo de actuación ante conductas disruptivas*. *Información Psicológica* 95, 62-74 Universidad de Valencia. Dpto. Psicología Educativa y de la Educación.
https://www.academia.edu/37119184/Protocolo_de_actuaci%C3%B3n_ante_conductas_disruptivas
- Ley 1620 (2013), *Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*. [Documento en línea]. Disponible en
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=287
- Ley 2025 *Lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país (2020) Art. 1 y 2*. [Documento en línea].

- Disponible en:
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=36893
- Ley 1732 de 2014 Cátedra de Paz https://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla_catedra-de-paz.pdf
- Ley General de Educación No. 115 de 1994. Art.14 línea, 23 (9), 7-15
https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- López., F (2002) El análisis de contenido como método de investigación XXI, *Revista de Educación*, 4, 167-179. Universidad de Huelva.
<https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf>
- López., P. (2014). Un caso de comportamiento disruptivo infantil: Tratamiento conductual en el ámbito familiar. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 1 (2), 117-123 https://www.revistapcna.com/sites/default/files/2-rpcna_vol.2_0.pdf
- Macias., E y Alarcón., L (2021) Manejo de las conductas disruptivas en la convivencia estudiantil en la básica. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 7 (4), 411-432
<http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/index>
- Martin., G.; Pear, J. (2008). *Modificación de Conducta Qué es y Cómo aplicarla*. Madrid: Editorial Pearson Educación S.A.
https://conductitlan.org.mx/06_psicologiaclinica/PISCOLOGIA%20CLINICA%20RECURSOS/modificacion%20de%20conducta%20que%20es%20y%20como%20a
- Martínez., M. (1991). La investigación cualitativa etnográfica en educación: Manual teórico– práctico. Venezuela.
<https://profeinfo.files.wordpress.com/2020/06/investigacion-cualitativa-etnografica-martinez.pdf>
- Martínez, M. (2014). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. (2ª ed.). México: Trillas.
- Martinez., M .(2006). La Investigación Cualitativa (Síntesis Conceptual). *Revista IIPSI*. 9 (1), 123-146
https://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf
- Martinez., C y Galán., A (2014). *Técnicas e Instrumentos de recogida y análisis de Datos. La investigación en educación social*. Tipos y enfoques. Universidad Nacional de Educación a Distancia –Madrid
https://books.google.com.co/books?id=iiTHAwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Martinez., M y Valiente., C (2020). Ajuste personal y conductas disruptivas en alumnado de primaria, *Actualidades en Psicología*, 34(129), 71-89 Instituto de Investigaciones Psicológicas Universidad de Costa Rica DOI:
<https://doi.org/10.15517/ap.v34i129.37013>
- Márquez., A (2001). La ética del investigador frente a la producción y difusión del conocimiento científico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 6 (16), 632-650.
<https://www.redalyc.org/pdf/290/29061608.pdf>
- Márquez., J. Díaz, J y Cazzato, S. (2007). La disciplina escolar: aportes de

- Las teorías psicológicas. *Revista de Artes y Humanidades UNICA* 8 (18), 126 – 148 Universidad Católica Cecilio Acosta.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170118447007>
- Mayora., F. Rojas., N y García., M (2012). *La disciplina escolar a partir de los Registros diarios en una clase en una escuela venezolana. Revista de Investigación*, 36(75), 33-51. <http://ve.scielo.org/pdf/ri/v36n75/art03.pdf>
- MEN (2003). *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*. Bogotá, D:C., Colombia. https://www.mineducacion.gov.co/1621/article/116042_archivo_pdf4.pdf
- MEN (2007) *¿Cómo participar en los procesos educativos de la escuela? Cartilla para padres de familia Guía # 26 Revolución Educativa Colombia aprende*, 1- 39.
https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-120646_archivo_pdf.pdf
- MEN (2013). *Guías pedagógicas para la convivencia escolar # 49 Ley 1620 Decreto 1965, 25*. Bogotá, D.C., Colombia
<https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Guia%20No.%2049.pdf>
- Méndez., C. (2006). *Metodología: diseño y desarrollo del proceso de investigación*. Bogotá. Editorial Mc. Graw Hill.
<https://www.urbe.edu/UDWLibrary/InfoBook.do?id=8530>
- Mendo., L (2019). *Desarrollo de Habilidades Sociales y de trabajo en equipo en Contexto universitario: Aprendizaje Cooperativo y Entrenamiento en Habilidades Sociales*. (Tesis Doctoral). Universidad de Extremadura España. [Desarrollo de Habilidades Sociales y de Trabajo en Equipo en el contexto universitario: Aprendizaje Cooperativo y Entrenamiento en Habilidades Sociales \(unex.es\)](https://www.unex.es/Desarrollo-de-Habilidades-Sociales-y-de-Trabajo-en-Equipo-en-el-contexto-universitario-Aprendizaje-Cooperativo-y-Entrenamiento-en-Habilidades-Sociales)
- Mertens, D. (2005). *Research and evaluation in Education and Psychology: Integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods* Thousand Oaks: Sage
- Miles, M. y Huberman, A. (1984). *Qualitative data analysis. A sourcebook of new methods*. Sage Publications, Beverly Hills
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. MEN (2017), *Plan Nacional Decenal de Educación 2016- 2026 El camino hacia la calidad y la equidad* Disponible en:
https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-392871_recurso_1.pdf
- Montañez., V (2021). *Tu conducta*. ABA España. <https://www.tuconducta.com/autismo-infantil/que-es-el-moldeamiento-de-la-conducta>
- Morocho, I. (2011). *E Elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación de acuerdo a los indicadores esenciales de evaluación según la Reforma Curricular del 2010, en el área de Ciencias Naturales, para los niños de cuarto año de básica de la escuela Manuel Utreras Gómez del recinto Chilchil, de la parroquia Chontamarca del cantón y provincia del Cañar, periodo lectivo 2011-2012* (tesis de maestría. Universidad Politecnica Salesiana. Ecuador)
<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/1454>
- Muñoz., L. (2021) *Caracterización y Posibles Trastornos en la Implementación de las habilidades sociales en universitarios víctimas del conflicto armado en Boyacá, Colombia. Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(2), 537-562 DOI: [10.21501/22161201.3595](https://doi.org/10.21501/22161201.3595)

- Murillo., O. (2015). Análisis existencial del rol docente en el manejo de la disciplina en el aula y el centro educativo. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 15 (1), 1-22 <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v15n1/a30v15n1.pdf>
- Neves., A y Ríos., L (2016) Modelo Teórico para la Comprensión de la Dinámica Socioecológica en Unidades Familiares Agroecológicas *Tropical and Subtropical Agroecosystems*, 19 (3), 285-294. Universidad Autónoma de Yucatán Mérida. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93949148004>
- Organización Mundial de la Salud OMS (2003). Habilidades para la salud *Organizational Models*. Journal of Asynchronous Learning Network, 2(1). http://www.who.int/school_youth_health/media/en/sch_skills4health
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2002). *Cultura de paz en la escuela: mejores prácticas en la prevención y tratamiento de la violencia escolar*. Santiago, Chile: Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe. <https://repasopcmasumet.files.wordpress.com/2018/09/convivenciaescolarunesco1.pdf>
- Orozco, J. (2016). Estrategias Didácticas y aprendizaje. *Revista Científica FAREM Estelí. Medio ambiente, tecnología y desarrollo humano*. 5 (17), 65-80. <https://doi.org/10.5377/farem.v0i17.2615>
- Ortega, R (2007). La convivencia: un regalo de la cultura a la escuela. *Revista IDEA- La mancha*. 4, 50 -54 https://www.researchgate.net/publication/39219654_La_convivencia_un_regalo_de_la_cultura_a_la_escuela
- Otálvarez, G. (2011). El modelo teórico como construcción mental del conocimiento en la tesis doctoral <https://expresionesdeintelectuales.blogia.com/2011/031601-elmodelo-teorico-como-construccion-mental-del-conocimiento-en-la-tesis-doctoral.php>
- Ostau, F. (2009). La Sociabilidad como elementos culturales de la protección social. *Revista Diálogos de Saberes. Informes de Investigación*, 31,25-35. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/dialogos/article/view/2016/1531>
- Parra, J. (2003). La Educación en valores y su práctica en el aula. *Revista Tendencias Pedagógicas* 8, 69-8. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1012022>
- Parra, L., Cardona, A., Toro, S., Torres, G., Martínez, R., Morales, D. y De Salvador, G (2021). *Habilidades para la vida. Aproximaciones conceptuales*. Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó. https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/702_Habilidades_para_la_vida_Aproximaciones_conceptuales.pdf
- Payau, J. (1992). Etude léxico graphique sur le concept de Sociabilité. Memoria de DEA, Université de Paris III, París, Francia <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/investigacion/article/view/6040>
- Peñalosa., M. (2017) *Escenarios, saberes y sistemas de enseñanza aprendizaje y proyecto de aula*. Fundación Universitaria del Área Andina <https://digitk.areandina.edu.co/handle/areandina/1209>
- Pérez, G. (2006). *Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes. II Técnicas de Análisis de Datos*. 3ra Edición Caracas. Editorial La Muralla S.A.

- https://concreactraul.weebly.com/uploads/2/2/9/5/22958232/investigacion_alitativa.pdf
- Pérez, A. y Gimeno, S. (1990). Pensamiento y acción en el profesor: de los estudios sobre la planificación al pensamiento práctico. *Revista Infancia Aprendizaje* 42, 37-63. [Dialnet-El Pensamiento Y Acción En El Profesor-4830\(3\).pdf](https://dialnet-elpensamientoyaccionenelprofesor-4830(3).pdf)
- Pérez, G. (1992): *Los valores en una sociedad multicultural, en: Educación Intercultural en la perspectiva de la Europa Unida*. X Congreso Nacional de Pedagogía, Tomo III. 1013-1026.
- Pérez, G. Vargas, S. y Jerez (2018). Neuroaprendizaje, una propuesta educativa: herramientas para mejorar la praxis del docente. *Revista Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 18(34), 149-166. <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v18n34/1657-8953-ccso-18-34-00149.pdf>
- Pinto-Archundia, (2016). La importancia de promover los valores del hogar hacia las escuelas primarias. *Revista Ra Ximhai*. 12(3), 271-283. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46146811018.pdf>
- Piñuel, J. (2002) . Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. *Revista Estudios de Sociolingüística*, 3(1), 1-42 <https://www.researchgate.net/publication/267797356>
- Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 (2017), El camino hacia la calidad y la equidad. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/site_accion_files/siteal_colombia_0404.pdf
- Pino y García (2007). Concepto, tipos y etiología de las conductas disruptivas en un centro de Educación Secundaria y Bachillerato desde la perspectiva del profesorado. *Revista de Pedagogía*, 28 (81), 111-134 Escuela de Educación Universidad Central de Venezuela. <https://www.redalyc.org/pdf/659/65908105.pdf>
- Queraltó, R. (1980). Teleología y Status Científico. *Revista Anuario Filosófico*, 13 (1), 183-191. <https://revistas.unav.edu/index.php/anuario-filosofico/article/view/30297/25293>
- Ramírez, A. Martínez, P. Cabrera, J. Buestán, P. Torracchi, E y Carpio, M (2020) Habilidades sociales y agresividad en la infancia y adolescencia. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*. 39(2), 209-218 <https://doi.org/10.5281/zenodo.4068522>
- Razeto, A (2016). El involucramiento de las familias en la educación de los niños. Cuatro reflexiones para fortalecer la relación entre familias y escuelas. *Revista SciELO*, 9, (2) Montevideo. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S16887468201000200007
- Real Academia Española. (2023). *Diccionario de la lengua española* <https://dle.rae.es/compromiso?m=form&m=form&wq=compromiso>
- Rebaque, A. García, R. Blanco, J. García, M. y Caso, A (2019). Las Habilidades Sociales en el ámbito escolar como herramientas motivacional en los niños Y niñas. *Revista de Psicología INFAD*, 3, (1) 87-98 <https://www.redalyc.org/journal/3498/349860896007/349860896007.pdf>
- Reimers, F. (1995). Participación ciudadana en reformas de políticas educativas. *Revista de Investigación Educativa Latinoamericana* , 17 (2), 115-131.

- <https://pensamientoeducativo.uc.cl/index.php/pel/article/view/24045>
- Rentería, J. (2018). *Habilidades sociales para mejorar la convivencia escolar en docentes y estudiantes de la institución educativa Santa Lucía de Ferreñafe*. [Tesis de Doctorado. Universidad Cesar Vallejo, Perú].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/30090>
- Ricoy., C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Revista do Centro de Educação*, 31(1), 11-22
<https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>
- Robles,B (2011). *La Entrevista en Profundidad: una Técnica útil dentro del campo antropológico cuicuilco*. *Revista Redalyc*, 18 (52), 39-49.
<https://www.redalyc.org/pdf/351/35124304004.pdf>
- Robles., C. y Muñiz., C. (2020). El Humanismo en la Práctica Docente de las Instituciones de Educación Superior. *Palermo Business Review*, 22, 73-83
<https://www.studocu.com/es-mx/document/universidad-popular-autonoma-de-veracruz/seminario-de-habilidades-para-el-trabajo-intelectual/educacion-humanista-seminario-de-la-diversidad-cultural/65458082>
- Roca, E (2014). *Como mejorar tus habilidades sociales*. ACDE ediciones 4ª edición Valencia.
<https://www.cop.es/colegiados/PV00520/pdf/Habilidades%20sociales-Dale%20una%20mirada.pdf>
- Rodríguez, G. Gil, J. y García, E. (1999). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. (2ª. ed.). Málaga: Ediciones Aljibe.
https://cesaraguilar.weebly.com/uploads/2/7/7/5/2775690/rodriguez_gil_01.pdf
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe. Editorial Aljibe.
https://www.researchgate.net/publication/44376485_Metodologia_de_la_investigacion_cualitativa_Gregorio_Rodriguez_Gomez_Javier_Gil_Flores_Edardo_Garcia_Jimenez
- Romero, C. (2005). *La categorización un aspecto crucial en la investigación cualitativa*.
<https://docplayer.es/26152522-La-categorizacion-un-aspecto-crucial-en-la-investigacion-cualitativa.html>
- Romero, Y. (2016). Habilidades Sociales para el Desarrollo de una Cultura de Paz. *Revista Educare*, 20 (1), 132–152.
<https://doi.org/10.46498/reduipb.v20i1.97>
- Saco., I. Bejarano., P. González., I y Martín., M (2022). Conductas disruptivas en el aula. Análisis desde la perspectiva de futuros docentes de Educación Primaria. *Revista Education in the Knowledge Society (EKS)*.
<https://doi.org/10.14201/eks.28268>
- Salas., R (2003). ¿La educación Necesita Realmente de la Neuroeducación? *Revista SciELO*, 29, 155- 171.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071807052003000100011&lng=en&nrm=iso&tlng=en
- Salovey., P y Mayer., J (1990). Emotional Intelligence. *Imagination, Cognition and Personality*, 9 (3), 185-211
- Sánchez., F. Lledó., A. y Perandones., T. (2012). El Aprendizaje desde la perspectiva de los valores. *Revista de Psicología INFAD*, 1(1), 103-112

- <https://www.redalyc.org/journal/3684/368468848015/html/>
- Sánchez., V. y Pérez., M (2017). La Formación Humanista. Un encargo para la educación. *Revista Universidad y Sociedad*. 9, (3) http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S221836202017000300041
- Sandoval, C. (2002). *Investigación cualitativa*. (Modulo 4) Editorial ARFO Editores e Impresores Ltda. https://www.academia.edu/15022941/Investigaci%C3%B3n_Cualitativa_Carlos_A_Sandoval_Casilimas
- Sandin, M. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación*. Fundamentos y Tradiciones. Editorial Mc Graw Hill <http://www.ditso.cunoc.edu.gt/articulos/80a0fe6f70c362a18b808b41699fc9bd62447d62.pdf>
- Scola., A. (2012) Familia y Sociedad. *Revista de Antropología y Cultura Cristianas*. Cuaderno Humanitas 26. <https://espanol.clonline.org/cmfiles/2012/09/04/familia-.pdf>
- Serey., D. y Zúñiga., P. (2020). La convivencia escolar post COVID 19: una propuesta didáctica desde el coaching educativo. *Revista Internacional de Investigación e Innovación (IJERI)*, 15, 143-161 <https://www.upo.es/revistas/index.php/IJERI/article/view/5005/4535>
- Serrano., P. (2000). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. I Métodos. Madrid. Editorial La Muralla, S.A. https://concreactraul.weebly.com/uploads/2/2/9/5/22958232/investigacin_cualitativa.pdf
- Sierra, F. (1998). *Función y sentido de la entrevista cualitativa en Investigación Social*. En J. Galindo (coord) *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y Comunicación México*: Addison Wesley Longman.
- Simkin., H y Becerra., G. (2013). *El proceso de socialización. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial*. Ciencia, docencia y tecnología, 24 (47), 119 -142. <http://www.redalyc.org/pdf/145/14529884005.pdf>
- Solórzano., G. (2008). El hombre, un ser integral. *Foro de Educación*. 6, (10), 347-367. <https://www.redalyc.org/pdf/4475/447544585018.pdf>
- Sosa, A. (2019). La inducción analítica como método sociológico desde una perspectiva histórica. *Cinta moebio*, 64, 11-30. <https://www.redalyc.org/journal/101/10159434002/>
- Spradley., J. (1980). *Participant Observation*, Nueva York. Rinehart & Winston
- Strauss, A. y Corbin, J. (2008). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y Procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada* (3ª ed.). Editorial Universidad de Antioquia. <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/basesinvestigacioncualitativa.pdf>
- Suárez, P. y Vélez, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Revista Psicoespacios*, 12(20), 173- 198. <https://doi.org/10.25057/issn.2145-2776>
- Sureda, R. (2003). *La Disciplina en el aula: actividades para situaciones*

- problemáticas*. -3 Volúmenes. Colombia: Editorial Lexus
- Tapia, G. y Cubo, Sixto. (2017) Habilidades sociales relevantes: percepciones de múltiples actores educativos Magis. *Revista Internacional de Investigación en Educación*, 9 (19), 133-148
<https://www.redalyc.org/pdf/2810/281052678007.pdf>
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós 2^a Edición, Barcelona.
https://iessb.files.wordpress.com/2015/07/05_taylor_mc3a9todos.pdf
- Taylor, S. y Bogdan, R (1990). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós Barcelona. 3ra Edición, Barcelona.
<https://asodea.files.wordpress.com/2009/09/taylor-s-j-bogdan-r- metodologia cualitativa.pdf>
- Taylor., S y Bogdan., R (1992) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Ediciones PAIDOS. Barcelona, Buenos Aires, México.
<https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/Introduccion-a-Los-Metodos-Cualitativos-de-Investigacion-Taylor-S-J-Bogdan-R.pdf>
- Tinto., J (2013). El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva. Un ejemplo de aplicación práctica utilizado para conocer las investigaciones realizadas sobre la imagen de marca de España y el efecto país de origen . *Redalyc*, 29, 135-173.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55530465007>
- Tortosa, A. (2018). El aprendizaje de habilidades sociales en el aula. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 4 (4) , 158 – 165.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=574660908013>
- Trujillo, D. (2017). *Convivencia Escolar y Valores en estudiantes de grado octavo y noveno de la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta del municipio de Quimbaya*. [Tesis Doctoral. Quindío]
<https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/1730/DOCTOR%20%20Trujillo%20D%C3%ADaz%2C%20Diego%20Fernando.pdf?sequence=1&isAllo wed=y>
- UNESCO. (2008). *Convivencia democrática inclusión y cultura de paz*. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América latina. Editorial Innovemos.
<https://www.yumpu.com/es/document/view/14421768/convivencia-democratica-inclusion-y-cultura-de-unesdoc-unesco>
- UNESCO. (2014) Apuntes, educación y desarrollo post- 2015 N° 4
<https://repasopcmasumet.files.wordpress.com/2018/09/convivencia-escolar-unesco1.pdf>
- UNESCO. (2022). *Reimaginar Juntos Nuestros Futuros: un nuevo contrato social para la educación* Informe de la comisión Internacional sobre los futuros de la educación. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381560>
- UNICEF. (2017). *Habilidades para la Vida. Herramientas para el Buen Trato y la Prevención de la Violencia*.
<https://www.unicef.org/venezuela/media/431/file/Habilidades%20para%20la%20vi>

2

[da.%20Herramientas%20para%20el%20#:~:text=Habilidades%20sociales%3A%20Son%20aquellas%20destrezas,garantizarnos%20relaciones%20estables%20y%20duraderas.](#)

UPEL., (2016). Aspectos Éticos en la Investigación Científica. *Eticainvestigativa*. <https://eticainvestigativa.wordpress.com/2016/03/29/aspectos-eticos-en-la-investigacion-cientifica/>

UPEL., (2022). Manual de trabajos de grado de Especialización Técnica, Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. FEDUPEL <https://www.studocu.com/co/document/universidad-de-la-amazonia/idioma-extranjero-ii/manual-upel-octubre-2022/49036488>

Urruñuela, P. (2009). *¿Indisciplina?. Disrupción*. Red de información educativa, Cuadernos de pedagogía. Barcelona 1, 42 – 49. <https://es.scribd.com/document/454258285/indisciplina-disrupcion>

Vargas., X. (2011). *¿Cómo hacer investigación cualitativa?* Una guía práctica para saber qué es la investigación en general y cómo hacerla, con énfasis en las etapas de la investigación cualitativa. Edición Etxeta, SC. Mexico. <http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/981/94805617-Xavier-Vargas-B-COMO-HACER-INVESTIGA.pdf>

Varguillas., C. y Ribot., S. (2007). Implicaciones conceptuales y metodológicas en la aplicación de la entrevista en profundidad. *Revista de Educación Laurus*, 13(23),249-262. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76102313>

Viennet, R. y Pont, B. (2017). Education policy implementation. *A literature review and proposed framework*. OECD Education Working Papers. París: OCD

Vilera., A. (2023). Estrategias Pedagógicas para Fortalecer la Lectura. *Revista Científica CIENCIAEDUC*, 10(1), 1-7 <http://portal.amelica.org/ameli/journal/480/4803731003/>

Villar, D. y Carretero, A (2008). *Vivir Convivir*. Convivencia intercultural en centros de educación primaria. Editorial Federación de Asociaciones Pro-inmigrantes Extranjeros en Andalucía. ACOGE <https://acoge.org/wp-content/uploads/2018/11/Vivir-Convivir-2.pdf>

Villanueva, J. (2012). *La epojé y la reducción como acceso a la vida trascendental*. *Revista Letras*, 83(118), 213-232. <https://doi.org/10.30920/letras.83.118.10>

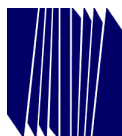
Vincent, J. (1995). Ethics and neurosciences. UNESDOC Biblioteca Digital Paris: Unesco. Comité Internacional de Bioéthique <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132339>

Virues., J. y Nogales., C (2013) *Modificación de conducta. Principios y procedimientos*. Ediciones Piramide. Traducción ampliada de la quinta edición. Universidad del Sur de la Florida. https://www.academia.edu/43067488/Modificaci%C3%B3n_de_conducta_Principios_y_procedimientos_TRADUCCI%C3%93N_AMPLIADA_DE_LA_QUINTA_EDICI%C3%93N

Zaccagnini, J. (2004). Qué es inteligencia emocional. La relación entre pensamientos y

sentimientos en la vida cotidiana. Editorial Biblioteca Nueva Madrid, España.https://www.iberlibro.com/servlet/BookDetailsPL?bi=30758330817&cm_sp=rec- -pd hw o 1- -bdp&ref =pd hw o 1

**ANEXO
A-1
Guión de entrevista**



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS



Entrevista a Directivo Docente

1. ¿Cuénteme qué conoce usted sobre habilidades Sociales?

2. ¿Por qué cree usted es importante desarrollar habilidades sociales en estudiantes de básica Primaria?

3. ¿Podría mencionar qué reglamentos conoce usted para desarrollar habilidades sociales en estudiantes de básica primaria?

4. Mencione cuáles son las conductas disruptivas que más se generalizan en sus estudiantes?

5. ¿Dígame en qué espacios y momentos de la escuela se manifiestan las conductas disruptivas?

6. ¿Puede usted decir si las conductas disruptivas las manifiestan siempre los mismos estudiantes u otros?

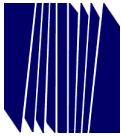
7. ¿Desde su experiencia como Directivo Docente podría decir si las conductas disruptivas son generadas o estimuladas por otros o se manifiestan de forma espontánea?

8. ¿Qué estrategias aplica desde su quehacer diario para desarrollar habilidades sociales y disminución de conductas disruptivas?

9. ¿De acuerdo a su experiencia qué aportes ofrecen las estrategias pedagógicas en cuanto al desarrollo de habilidades sociales?

**ANEXO
A-2**

Guión de entrevista



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS



Entrevista a Equipo Psicosocial

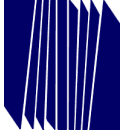
1. ¿Cuénteme qué conoce usted sobre habilidades Sociales?
2. ¿Por qué cree usted es importante desarrollar habilidades sociales en estudiantes de básica Primaria?
3. ¿Podría mencionar qué reglamentos conoce usted para desarrollar habilidades sociales en estudiantes de básica primaria?
4. Mencione cuáles son las conductas disruptivas que más se generalizan en los estudiantes?
5. ¿Dígame en qué espacios y momentos de la escuela se manifiestan las conductas disruptivas?
6. ¿Puede usted decir si las conductas disruptivas las manifiestan siempre los mismos estudiantes u otros?
7. ¿Desde su experiencia podría decir si las conductas disruptivas son generadas o estimuladas por otros o se manifiestan de forma espontánea?
8. ¿Qué estrategias aplica desde su quehacer diario para desarrollar habilidades sociales y disminución de conductas disruptivas?

9. ¿De acuerdo a su experiencia qué aportes ofrecen las estrategias pedagógicas en cuanto al desarrollo de habilidades sociales?

ANEXO

A-3

Guión de entrevista



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS



Entrevista a Docente de Aula Básica Primaria

1. ¿Cuénteme qué conoce usted sobre habilidades Sociales?
2. ¿Por qué cree usted es importante desarrollar habilidades sociales en estudiantes de básica Primaria?
3. ¿Podría mencionar qué reglamentos conoce usted para desarrollar habilidades sociales en estudiantes de básica primaria?
4. Mencione cuáles son las conductas disruptivas que más se generalizan en los estudiantes?
5. ¿Dígame en qué espacios y momentos de la escuela se manifiestan las conductas disruptivas?
6. ¿Puede usted decir si las conductas disruptivas las manifiestan siempre los mismos estudiantes u otros?
7. ¿Desde su experiencia podría decir si las conductas disruptivas son generadas o estimuladas por otros o se manifiestan de forma espontánea?
8. ¿Qué estrategias aplica desde su quehacer diario para desarrollar habilidades sociales y disminución de conductas disruptivas?

9. ¿De acuerdo a su experiencia qué aportes ofrecen las estrategias pedagógicas en cuanto al desarrollo de habilidades sociales?

ANEXOS

B- 1

Consentimiento informado y permiso del Rector



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS



PERMISO Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA _____

Señor (a) Rector

Mi nombre es Anilena Barrios Zúñiga, soy estudiante del programa de Doctorado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador de Caracas. Actualmente llevó a cabo un proyecto de investigación titulado Modelo Teórico para el desarrollo de Habilidades Sociales en estudiantes de Básica Primaria. El cual tiene como propósito: Generar un modelo teórico para el desarrollo de habilidades sociales dirigido a estudiantes de básica primaria. Usted ha sido invitado a participar de este estudio.

A continuación, se entrega la información necesaria para tomar la decisión de permitir el ingreso a la institución y realizar entrevista al participante seleccionado. Utilice el tiempo que desee para estudiar el contenido de este documento antes de dar su permiso y aprobación.

Procedimiento: Si usted accede a estar en este estudio, su participación consistirá en autorizar mi ingreso a la institución y responder unas preguntas para explicar la realidad social tal como la ha experimentado en su cotidianidad en relación con los estudiantes de básica primaria de las Instituciones de Cartagena.

Sin Riesgos Potenciales: Al tomar parte en este estudio usted no estará expuesto a ningún daño o peligro para su salud física o mental.

Participación Voluntaria/Retiro: Aunque usted acepte participar en este estudio, es de carácter completamente voluntaria tiene derecho a abandonar su participación en cualquier momento, sin temor a ser penalizado de alguna manera.

Compensación: Su participación en este estudio es completamente confidencial y anónima, no conlleva costos para usted y tampoco será compensado económicamente.

Confidencialidad: Toda la información que usted proporcione para el estudio será de carácter estrictamente confidencial, se utilizará únicamente por el equipo de investigación del proyecto y no estará disponible para ningún otro propósito. Para asegurar la confidencialidad de sus datos, usted quedará identificado(a) con un código y no con su nombre. Los resultados de este estudio serán publicados con fines científicos, pero se presentarán de tal manera que no podrá ser identificado(a).

Derechos: Todos los hallazgos significativos desarrollados durante el curso de la investigación, si usted desea le serán entregados por mail a su correo electrónico. Además, se entregará al establecimiento educativo, un informe detallado con los resultados sin identificar el nombre de los participantes.

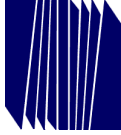
Aprobación y Utilidad: Los resultados de la investigación podrán ser utilizados para la construcción de un modelo teórico, publicaciones en revistas científicas, congresos, seminarios, semilleros y talleres con fines académicos.

Inconvenientes: Si durante la investigación usted tiene algún comentario, preguntas o preocupaciones relacionadas con la conducción del estudio o preguntas sobre sus derechos, los de sus docentes y directivos docentes como participante, puede comunicarse con la investigadora responsable.

Datos de contacto: Anilena Barrios Zúñiga, estudiante del Programa Doctorado en Educación Cohorte 2019- III de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico de Caracas. Al Celular 3107060168, correo electrónico anilebazu@hotmail.com, anilena.barrios@iesanlucas.com.co docente de la Institución Educativa San Lucas, Cartagena, Bolívar.

Nombre de quien autoriza	Firma	Fecha
_____	_____	_____

Nombre Investigador Responsable: Firma	Fecha
_____	_____



CONSENTIMIENTO INFORMADO INFORMANTE CLAVE

Estimado participante, mi nombre es Anilena Barrios Zúñiga, soy estudiante del programa de Doctorado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador de Caracas. Actualmente llevó a cabo un proyecto de investigación titulado . Modelo Teórico sobre Habilidades Sociales dirigido a Estudiantes de Básica Primaria de la ciudad De Cartagena para favorecer la Convivencia Escolar El cual tiene como propósito: Generar un modelo teórico para el desarrollo de habilidades sociales dirigido a estudiantes de básica primaria. Usted ha sido invitado a participar de este estudio.

A continuación, se entrega la información necesaria para tomar la decisión de participar voluntariamente. Utilice el tiempo que desee para estudiar el contenido de este documento antes de decidir si va a participar del mismo.

Procedimiento: Si usted accede a estar en este estudio, su participación consistirá en responder unas preguntas y explicar la realidad social tal como la ha experimentado en su cotidianidad en relación con los estudiantes de básica primaria de las Instituciones de Cartagena.

Sin Riesgos Potenciales: Al tomar parte en este estudio usted no estará expuesto a ningún daño o peligro para su salud física o mental.

Participación Voluntaria/Retiro: Aunque usted acepte participar en este estudio, es de carácter completamente voluntaria tiene derecho a abandonar su participación en cualquier momento, sin temor a ser penalizado de alguna manera.

Compensación: Su participación en este estudio es completamente confidencial y anónima, no conlleva costos para usted y tampoco será compensado económicamente.

Confidencialidad: Toda la información que usted proporcione para el estudio será de carácter estrictamente confidencial, se utilizará únicamente por el equipo de investigación del proyecto y no estará disponible para ningún otro propósito. Para asegurar la confidencialidad de sus datos, usted quedará identificado(a) con un número y no con su nombre. Los resultados de este estudio serán publicados con fines científicos, pero se presentarán de tal manera que no podrá ser identificado(a).

Derechos: Todos los hallazgos significativos desarrollados durante el curso de la investigación, si usted desea le serán entregados por mail a su correo electrónico.

Además, se entregará al establecimiento educativo, un informe detallado con los resultados sin identificar el nombre de los participantes.

Aprobación y Utilidad: Los resultados de la investigación podrán ser utilizados para la construcción de un modelo teórico, publicaciones en revistas científicas, congresos, seminarios, semilleros y talleres con fines académicos.

Inconvenientes: Si durante la investigación usted tiene algún comentario, preguntas o preocupaciones relacionadas con la conducción del estudio o preguntas sobre sus derechos como participante, puede comunicarse con la investigadora responsable.

Datos de contacto: Anilena Barrios Zúñiga, estudiante del Programa Doctorado en Educación Cohorte 2019- III de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico de Caracas. Al Celular 3107060168, correo electrónico anilebazu@hotmail.com, anilena.barrios@iesanlucas.com.co docente de la Institución Educativa San Lucas, Cartagena, Bolívar.



D - 1
 REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
 INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS



**INSTRUMENTO PARA LA VALIDACIÓN DE LOS HALLAZGOS
 POR PARTE DE LOS INFORMANTES CLAVE**

Propósito: Validar la concertación de los hallazgos del Modelo Teórico sobre Habilidades Sociales dirigido a estudiantes de básica primaria de la ciudad de Cartagena para favorecer la convivencia escolar. Su opinión es muy valiosa para la investigadora.

Instrucciones: Marque con una equis (X) la opción que usted considere acertada.

Interrogante	Si	No	Contribución
1. ¿Le parece importante el tema de investigación?			
2. ¿Considera que el tema de la investigación responde a las necesidades o exigencias de la educación?			

3. ¿Considera que el investigador, posee ética profesional y tuvo en cuenta sus aportes?			
4. ¿El modelo puede ser aplicado en otras instituciones educativas?			
5. ¿ Le agregarías algo al modelo socializado			
6. ¿Respondió a sus expectativas la socialización del modelo?			

E - 1

TRANSCRIPCION DE TODAS LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A INFORMANTES CLAVE

PREGUNTA

1. ¿Cuénteme qué conoce usted sobre habilidades Sociales?

INFORMACIÓN

D.DOC1 Las habilidades sociales se pueden definir como un conjunto de capacidades y destrezas interpersonales que nos permiten relacionarnos con otras personas de manera adecuada, sin experimentar tensión, ansiedad u otras emociones negativas. Pero yo hablaría mejor de competencias

socioemocionales que defino como aquellas que incluyen no solo el desarrollo de procesos cognitivos o mentales sino también áreas afectivas como la conciencia y gestión emocional, de relacionamiento con otros y de proyección hacia la sociedad. Así, les permiten a las personas conocerse mejor a sí mismas, manejar sus emociones, trazarse metas y avanzar hacia ellas, construir mejores relaciones con los demás, tomar decisiones responsables en su vida, disminuir la agresión y aumentar la satisfacción

PROPIEDAD

Capacidades
Destrezas interpersonales
Relaciones con otros
Competencias socioemocionales
Áreas afectivas
Proyección social
Satisfacción personal
Modulación emocional
Formación Integral
Manejo de Emociones

con su vida.

Cabe recordar que las habilidades sociales son un grupo de estrategias y capacidades donde interviene la conducta y la modulación emocional que ayuda a desenvolverse y resolver situaciones sociales y esto se debe enseñar en la escuela como proceso de formación integral.

D.DOC2 Bueno yo creo que las habilidades sociales son comportamientos que tenemos los seres humanos dirigidos al manejo adecuado de la comunicación y nos sirven para interactuar e interrelacionarnos adecuadamente con las demás personas que nos rodean.

Comportamientos
Interacción con otros
Adecuada comunicación
Interrelación

D.DOC3 Para mí las habilidades sociales son todas las formas de manifestación de un individuo en un contexto social, donde pone de manifiesto su conducta, la cual es importante para establecer relaciones interpersonales.

Formas de manifestación de individuos en un contexto
Conducta
Relaciones interpersonales

2. ¿Desde su experiencia por qué es importante desarrollar habilidades sociales en estudiantes de básica Primaria?

D.DOC1 Es importante desarrollar habilidades sociales en estudiantes de básica primaria para que los niños aprendan a relacionarse de un modo eficaz. Por ello, es necesario en la educación básica primaria crear espacios pedagógicos que permitan desarrollar conductas que generen una interacción satisfactoria con los demás niños o niñas; los primeros años de vida son esenciales para conseguirlo, razón por la cual es fundamental prestar especial

Relación eficaz
Conductas
Interacción satisfactoria
Adaptación Social

atención al desarrollo de habilidades sociales, ya que en primer lugar son imprescindibles para la adaptación de los niños y niñas al entorno en el que se desarrollan sus vidas, y posteriormente estas habilidades les van a proporcionar las herramientas para desenvolverse como adultos en la esfera social, siendo la base clave para sobrevivir de manera sana tanto emocional como laboralmente.

D.DOC2 Considero que es importante desarrollar habilidades sociales en estudiantes de básica Primaria porque estas benefician el desarrollo personal y social de los de los niños y las niñas permitiendo que interactúen con otros niños, aprendan a manejar sus emociones y a ponerse en el lugar del otro ayudándolos a mejorar la percepción de sí mismos y de los demás, por lo tanto favorecen ambientes escolares con menos conductas problemáticas en el aula.

Desarrollo personal y social
Interacción social
Manejo de emociones

D.DOC3 Considero que son importante porque es en los primeros años el ser humano fundamenta las primeras formas de relacionarse, socializando con niños de su edad y es allí donde se va adquiriendo las habilidades de comunicación.

Socialización Infantil
Habilidades de comunicación

3. ¿Cuénteme qué reglamentos conoce usted para desarrollar habilidades sociales en estudiantes de básica primaria?

D.DOC1 Existen normas que abren los espacios en las instituciones para que se piensen y planifiquen proyectos transversales que potencien este desarrollo, como la Ley 1620 de 2013 la cual

Ley 1620 de 2013
Decreto 1860
Decreto 1038
Decreto 1965

crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Decreto 1860 de 1994 por medio del cual se establecen pautas y objetivos para los manuales de convivencia escolar, los cuales deben incluir normas de conducta que garanticen el respeto entre los miembros de la comunidad educativa y los procedimientos que faciliten la resolución oportuna y adecuada de los conflictos al interior de la escuela.

Decreto 1965 de 2013
Reglamenta la Ley 1620 de 2013 se describe las acciones del Componente de Promoción y prevención que debe desarrollar el Comité De Convivencia Institucional

El decreto 1038 donde se legisló la Cátedra para la Paz como una materia obligatoria en todos los colegios públicos y privados del país.

D.DOC2 Bueno La constitución
primeramente sé que la Ley 1620
constitución reconoce que Ley 115
la educación tiene una Decreto 1965
función social; con ella se Decreto 1860
busca el acceso al Plan decenal
conocimiento, a la ciencia, a
la técnica, y a los demás
bienes y valores de la

cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente

En cuanto a la Ley General de Educación conocida como la Ley 115 (1994), reconoce la importancia en la formación y el desarrollo del niño, Ley 1620 de 2013 Crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la prevención y moderación de la violencia escolar.

Decreto 1860 de 1994 establece pautas y objetivos para los manuales de convivencia escolar, los cuales deben incluir normas de conducta que garanticen el respeto entre los miembros de la comunidad educativa y los procedimientos que faciliten la resolución oportuna de los conflictos al interior de la escuela.

Decreto 1965 de 2013 Reglamenta la Ley 1620 de 2013, describe las acciones del Componente de Promoción y prevención que debe desarrollar el Comité De Convivencia Institucional.

Plan Decenal de Educación Incluye como uno de los principales desafíos del sector educativo, el fomento de la formación para la paz, la democracia y la convivencia ciudadana.

D.DOC3. Las normas básicas de comportamiento en el aula, en el descanso, durante los juegos y trabajos en equipo y de toda la comunidad educativa que se

Normas básicas de comportamiento
Manual de convivencia

contemplan en el manual de convivencia. Y también aquellas que imparte el maestro de acuerdo a cada situación.

4. ¿Teniendo en cuenta su experiencia cuáles son las conductas disruptivas que más se generalizan en sus estudiantes?

D.DOC1 Entendiendo que las conductas disruptivas son comportamientos que interfieren en el desarrollo de la enseñanza aprendizaje, en donde se puede dar; agresiones, falta de atención, y poco interés hacia la clase, dichos comportamientos se presentan con gran frecuencia en la institución educativa que lidero. Cabe mencionar que este año post pandemia en la básica primaria de la sede principal jornada de la mañana estas conductas negativas se han manifestado en forma reiterativa en algunos estudiantes a tal punto que han afectado el clima del aula de clase necesitándose la intervención de personal especializado, equipo de la Secretaria de Educación Distrital para hacerle seguimiento a esas situaciones.

Comportamientos de interferencia
Afectación del clima del aula
Conductas negativas
Agresiones
Falta de atención e interés

D.DOC3 Generalmente manifiestan agresiones físicas y verbales e intolerancia hacia todo lo que es diferente a su pensamiento, gusto e ideas. Saboteos en el aula y propiciando desorden que terminan involucrando a otros.

Agresiones físicas y verbales
Intolerancia
Saboteos de la clase

5. ¿Puede usted decirme en qué espacios y momentos de la escuela se manifiestan las conductas disruptivas?

D.DOC1 Los espacios resultan variados Aula de clases y patio espacio donde se desarrolla el descanso de los estudiantes. Siendo mayor en el aula de clases.

Aula de clases
Patio

D.DOC2 En el aula, en patio

Aula de clases

	durante los descansos, a la salida de clases, en comunidades o actividades grupales.	Patio Actividades grupales
	D.DOC3 En el patio de recreo durante el descanso, en baños, pasillos, biblioteca, en graderías durante eventos culturales o izadas de banderas, en actos cívicos, cuando están reunidos muchos grupos y/o cuando el niño no está siendo acompañado por el maestro o adulto	Patio Baños Pasillos Biblioteca Eventos culturales Actividades grupales
6. ¿Sabe usted si las conductas disruptivas las manifiestan siempre los mismos estudiantes u otros?	D.DOC1 En la institución donde laboro estas conductas disruptivas las manifiestan generalmente los mismos estudiantes	Conductas disruptivas en la misma persona
	D.DOC2 Casi siempre son los mismos estudiantes quienes presentan conductas disruptivas y pocas veces en otros estudiantes.	Conductas disruptivas en la misma persona
	D.DOC3 Casi siempre son los mismos estudiantes que inciden en conductas disruptivas pero estos a la vez pueden involucrar a cualquier otro compañero, con quien tal vez muy poco se relaciona que terminan afectando el desarrollo de actividades dentro del aula y fuera de ella haciendo que los docentes opten por enviarlos a coordinación de convivencia o sacarlos del aula .	Conductas disruptivas en la misma persona
7. ¿Según su experiencia las conductas disruptivas son generadas o estimuladas por otros o se manifiestan de forma espontánea?	D.DOC1 Normalmente se generan de forma espontánea, muchas de ellas atribuidas, según quienes las presentan a manifestaciones de situaciones que los frustran en el aula.	Conducta disruptiva espontanea
	D.DOC2 Considero que pueden ser generadas por	Conductas disruptivas generadas o estimuladas

situaciones del contexto o estimuladas por el contacto con los demás y en ocasiones se pueden presentar de forma espontánea de acuerdo con el estado de ánimo de los estudiantes que pueden reaccionar en forma inadecuada.

Conductas disruptivas espontaneas

D.DOC3 En los casos que me ha tocado intervenir, por lo general son generadas o estimulados por otros y el niño reacciona ante estas situaciones de una manera inapropiada.

Conductas disruptivas generadas o estimuladas

8. ¿Qué estrategias aplica desde su quehacer docente para desarrollar habilidades sociales y disminución de conductas disruptivas?

D.DOC1 Desde mi quehacer como directivo se ha estructurado a nivel curricular un proyecto institucional que tiene como objetivo trabajar las habilidades socioemocionales y la formación de hábitos, proyecto fundamentado en los 7 hábitos de las personas altamente efectiva que fundamente el proyecto líder en mí que tiene como objetivo desarrollar las habilidades esenciales para la vida y las características que los estudiantes necesitan para lograr su proyecto de vida.

Proyecto Institucional que Desarrolle Habilidades Sociales y Formación de Hábitos

Implementar Habilidades para la vida Fortalecimiento del Proyecto de vida

D.DOC2 -Tener en lugar visible normas claras y explícitas de conducta así como las consecuencias que conlleva su no cumplimiento.

Control emociones e Empatía
Manejo de impulsividad
Actividades grupales

Trabajar las emociones y el control de impulsos.

Fomentar la empatía a través del desarrollo de actividades grupales y juegos de roles

Hacer pausas activas durante el proceso de aprendizaje.

Mantener la calma cuando

se le pide al niño o niña hacer algo.

Dar instrucciones claras y adecuadas para la edad de los estudiantes.

Explicarle a lo y las estudiantes las consecuencias de las conductas disruptivas.

Ser coherente y consistente con las reglas.

D.DOC3 Asignándole roles a los niños que tienden a tener conductas disruptivas y responsabilizándolo de funciones que le permitan mostrarse como un líder de sana convivencia. También se crean los grupos de apoyo con los mediadores de aula y vigía de convivencia. Además los estudiantes de grado once ayudan con el servicio social en actos institucionales, en los que se pueden mostrar conductas inapropiadas.

9. ¿Qué aportes ofrecen las estrategias pedagógicas en cuanto al desarrollo de habilidades sociales?

D.DOC1 La estrategia implementada en la institución donde laboro proyecto de Vida. Ansar vuelo clave al éxito, está orientado para propiciar que los estudiantes aprendan a ser autosuficientes, a tomar iniciativas, a planificar, a establecer y hacer un seguimiento de las metas, a hacer sus tareas, a priorizar su tiempo, a manejar sus emociones, a ser considerado con los demás, a expresar su punto de vista de manera persuasiva, a resolver conflictos, a encontrar soluciones creativas, diferencias de valor, y vivir una vida equilibrada. Se busca que este proyecto logre que los estudiantes desarrollen las habilidades sociales y la confianza en sí mismos que necesitan para lograr el

Ser autosuficientes
Tener iniciativa
Manejar sus emociones
Resolver conflictos
Encontrar soluciones a las diferencias con otros
Tener una vida equilibrada
Confianza en sí mismo

proyecto de vida trazado por ellos.

D.DOC2 Las estrategias favorecen la comunicación dentro del aula y contribuyen a mejorar en los niños y niñas la asertividad, la empatía y la escucha activa, permiten la interacción entre estudiantes y docente en un marco de respeto por las diferencias y facilitan el trabajo pedagógico y el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes.

Mejoran la comunicación
Entre niños y niñas
Estimulan la asertividad, la empatía y la escucha
Facilitan la interacción

D.DOC3 Muchísimos son los aportes desde fortalecer las habilidades comunicativas, estimular las buenas relaciones personales y la sana convivencia, fomentan el liderazgo en los niños, permiten al niño mostrar otras faceta que le aportan a sus relaciones interpersonales y fortalecen la convivencia interpersonal y le permiten integrarse más al grupo.

Fortalecen las habilidades comunicativas
Estimulan las buenas relaciones personales
Estimulan la sana convivencia
Fomentan el liderazgo
Fortalecen la convivencia interpersonal
Permiten integrarse más al grupo

MATRIZ DIRECTIVO DOCENTE 1				
PREGUNTA	INFORMACIÓN	PROPIEDAD	SUBCATEGORIAS	CATEGORIAS
1. ¿Cuénteme qué conoce usted sobre habilidades Sociales?	D.DOC1. Las habilidades sociales se pueden definir como el conjunto de capacidades y destrezas interpersonales que nos permiten relacionarnos con otras personas de forma adecuada para expresar nuestros sentimientos, ideas, gustos, necesidades en diferentes situaciones o medios. Pero yo hablaría mejor de competencias socioemocionales que	Las Capacidades interpersonales y sus relaciones interpersonales fortalecen la convivencia interpersonal y le permiten integrarse más al grupo.	Capacidades interpersonales y con otros Competencias socioemocionales Área afectiva Proyección social Satisfacción personal Modulación emocional Gestión	Elementos relacionados Percepción sobre Habilidades Sociales.

defino como aquellas que incluyen no solo el desarrollo de procesos cognitivos o mentales sino también áreas afectivas como la conciencia y gestión emocional, de relacionamiento con otros y de proyección hacia la sociedad. Así, les permiten a las personas conocerse mejor a sí mismas, manejar sus emociones, trazarse metas y avanzar hacia ellas, construir mejores relaciones con los demás, tomar decisiones responsables en su vida, disminuir la agresión y aumentar la satisfacción con su vida.

emocional
Proceso
formativo
Manejo de
Emociones

Cabe recordar que las habilidades sociales son un grupo de estrategias y capacidades donde interviene la conducta y la modulación emocional que ayuda a desenvolverse y resolver situaciones sociales y esto se debe enseñar en la escuela como proceso de formativo.

D.DOC2 Bueno yo creo que las habilidades sociales son **comportamientos que tenemos los seres humanos** dirigidos al manejo adecuado de la comunicación y **nos sirven para interactuar e interrelacionarnos adecuadamente con las demás** personas

Comporta
mientos
Interacción con otros
Adecuada comunicación
Interrelación

que nos rodean.

D.DOC3 Para mí las habilidades sociales son todas las formas de manifestación social de un individuo en un contexto, donde pone de manifiesto su conducta, lo cual es importante para establecer relaciones interpersonales.

Formas de manifestación de individuos en un contexto
Conducta
Relaciones interpersonales

2. ¿Desde su experiencia por qué es importante desarrollar habilidades sociales en estudiantes de básica Primaria?

D.DOC1 Es importante desarrollar habilidades sociales en estudiantes de básica primaria para que los niños aprendan a relacionarse de un modo eficaz. Por ello, es necesario en la educación básica primaria crear espacios pedagógicos que permitan desarrollar conductas que generen una interacción satisfactoria con los demás niños o niñas; los primeros años de vida son esenciales para conseguirlo, razón por la cual es fundamental prestar especial atención al desarrollo de habilidades sociales, ya que en primer lugar son imprescindibles para la adaptación de los niños y niñas al entorno en el que se desarrollan sus vidas, y posteriormente estas habilidades les van a proporcionar las herramientas para desenvolverse como adultos en la esfera social, siendo la base clave para sobrevivir de manera sana tanto emocional como

Relación eficaz
Interacción satisfactoria
Adaptación Social
Herramientas para desenvolverse

Beneficios de desarrollar Habilidades Sociales

laboralmente.

D.DOC2
Considero que es importante desarrollar habilidades sociales en estudiantes de básica Primaria porque están beneficiados por el desarrollo personal y social de los niños y las niñas permitiendo que interactúen con otros niños, aprendan a manejar sus emociones y a ponerse en el lugar del otro ayudándolos a mejorar la interacción con los demás, por lo tanto favorecen ambientes escolares con menos conductas problemáticas en el aula.

Desarrollo personal
Desarrollo social
Interacción social
Manejo de emociones
favorecen ambientes escolares

3. ¿Cuénteme qué reglas conocen usted para desarrollar habilidades sociales en estudiantes de básica primaria?

D.DOC1
Existen normas que abren los espacios en las instituciones para que se piensen y planifiquen proyectos transversales que potencien este desarrollo, como la Ley 1620 de 2013 la cual crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Decreto 1860 de 1994 por medio del cual se establecen pautas y objetivos para los manuales de convivencia escolar los cuales deben incluir normas de conducta que garanticen el respeto entre los miembros de la

Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Ley General de educación
Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país
Pautas y Objetivos para los manuales de convivencia escolar.
Acciones del Componente de Promoción y

Leyes /
Decretos

Lineamientos para desarrollar habilidades sociales

comunidad educativa y los procedimientos que faciliten la resolución oportuna y adecuada de los conflictos al interior de la escuela.

prevención que debe desarrollar el Comité De Convivencia Institucional

Decreto 1965 de 2013 Reglamenta la Ley 1620 de 2013 se describe las acciones del Componente de Promoción y prevención que debe desarrollar el Comité De Convivencia Institucional

El decreto 1038 donde se legisló la Cátedra para la Paz como una materia obligatoria en todos los colegios públicos y privados del país.

D.DOC2 Bueno primeramente sé que la constitución reconoce que la educación tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente

En cuanto a la Ley General de Educación conocida como la Ley 115 (1994), reconoce la importancia en la formación y el desarrollo del niño, Ley 1620 de 2013 Crea el sistema nacional de convivencia escolar y

formación para el ejercicio de los derechos humanos, la prevención y moderación de la violencia escolar.

Decreto 1860 de 1994 establece pautas y objetivos para los manuales de convivencia escolar, los cuales deben incluir normas de conducta que garanticen el respeto entre los miembros de la comunidad educativa y los procedimientos que faciliten la resolución oportuna de los conflictos al interior de la escuela.

Decreto 1965 de 2013 Reglamenta la Ley 1620 de 2013, describe las acciones del Componente de Promoción y prevención que debe desarrollar el Comité De Convivencia Institucional. Plan Decenal de Educación Incluye como uno de los principales desafíos del sector educativo, el fomento de la formación para la paz, la democracia y la convivencia ciudadana.

D.DOC3. Las Normas básicas de comportamiento en el aula, en el descanso, durante los juegos y trabajos en equipo y de toda la comunidad educativa que se contemplan en el manual de convivencia. Y también aquellas que imparte el maestro de acuerdo a cada situación.

4.

D.DOC1

Comporta

Manifestaci

Condu

¿Teniendo en cuenta su experiencia cuáles son las conductas disruptivas que más se generalizan en sus estudiantes?

Entendiendo que las conductas disruptivas son **comportamientos que interfieren en el desarrollo de la enseñanza aprendizaje**, en donde se puede dar; **agresiones, falta de atención, y poco interés hacia la clase**, dichos comportamientos se presentan con gran frecuencia en la institución educativa que lidero. Cabe mencionar que **este año post pandemia en la básica primaria de la sede principal jornada de la mañana estas conductas negativas se han manifestado en forma reiterativa en algunos estudiantes a tal punto que han afectado el clima del aula de clase** necesitándose la **intervención de personal especializado, equipo de la Secretaria de Educación Distrital para hacerle seguimiento a esas situaciones.**

D.DOC2 Las conductas disruptivas que se generalizan son **no seguir instrucciones del docente, mirar por la ventana, hacer cosas diferentes a lo que se está dando en clase, consumir alimentos en el aula, gritar, hacer ruidos, cantar, bailar, lanzar objetos, decir palabrotas y hasta llegar a comportamientos agresivos que causen daño físico o psicológico como golpes, empujones, amenazas, robos, daño a los objetos del salón**

mientos de interferencia
Afectación del clima del aula
Conductas negativas
Agresiones
Falta de atención e interés

ión de conducta
disruptive
ctas disruptivas

Incumplimiento de instrucciones
Desatención
Vocabulario soez
Comportamientos agresivos
Dañar las pertenencias ajenas
Falta de sentido de pertenencia

o pertenecías de otro
compañero.

D.DOC3
Generalmente s físicamente y
manifiestan agresiones verbales
físicas y verbales e Intoleranci
a
lo que es diferente a su Saboteos
pensamiento, gusto e en la clase
ideas. Saboteos en el
aula y propiciando
desorden que terminan
involucrando a otros.

5.
¿Puede usted decirme en qué espacios y momentos de la escuela se manifiestan las conductas disruptivas?

D.DOC1 Los espacios resultan clases
Aula de clases
y patio espacio donde
se desarrolla el
descanso de los
estudiantes. Siendo
mayor en el aula de
clases.

Espacios y momentos de la conducta disruptiva

Espacios y momentos donde se evidencian las conductas disruptivas

D.DOC2 En el aula, en patio durante clases
los descansos, en los
pasillos a la salida de
clases, en
comunidades o en s grupales
actividades grupales.
des
clases

Aula de
Patio
Pasillos
Actividades
Comunidades
Descanso
Salida de

D.DOC3 En el patio de recreo durante el descanso, en baños, kioscos, pasillos, biblioteca, en graderías durante eventos culturales o izadas de banderas, en actos cívicos, cuando están reunidos muchos grupos y/o cuando el niño no está siendo acompañado por el maestro o adulto

Patio
Baños
Pasillos
Biblioteca
Graderías
Eventos
culturales
Actividades grupales

6.
¿Sabe usted si las conductas disruptivas las

D.DOC1 En la institución donde laboro estas conductas disruptivas manifiestan generalmente los

Conductas disruptivas en la misma persona

manifiestan siempre los mismos estudiantes u otros?

mismos estudiantes

D.DOC2 Casi siempre son los mismos quienes presentan conductas disruptivas y pocas veces en otros estudiantes.

Conductas disruptivas en la misma persona

D.DOC3 Casi siempre son los mismos que inciden en conductas disruptivas pero estos a la vez pueden involucrar a cualquier otro compañero, con quien tal vez muy poco se relaciona que terminan afectando el desarrollo de actividades dentro del aula y fuera de ella haciendo que los docentes opten por enviarlos a coordinación de convivencia o sacarlos del aula .

Conductas disruptivas en la misma persona

7. ¿Según su experiencia las conductas disruptivas son generadas o estimuladas por otros o se manifiestan de forma espontánea?

D.DOC1 Normalmente se generan de forma espontánea, muchas de ellas atribuidas, según quienes las presentan a manifestaciones de situaciones que los frustran en el aula.

Conducta disruptiva espontánea

D.DOC2 Considero que pueden ser generadas por situaciones del contexto o estimuladas por el contacto con los demás y en ocasiones se pueden presentar de forma espontánea de acuerdo con el estado de ánimo de los estudiantes que pueden reaccionar en forma inadecuada.

Conductas disruptivas generadas o estimuladas
Conductas disruptivas espontáneas

Tipos de Conductas disruptivas que presentan los estudiantes de primaria

D.DOC3 En los casos que me ha tocado intervenir, por lo

s Conductas disruptivas

<p>8. ¿Qué estrategias aplica desde su quehacer docente para desarrollar habilidades sociales y disminución de conductas disruptivas?</p>	<p>general son generadas o estimulados por otros y el niño reacciona ante estas situaciones de una manera inapropiada.</p>	<p>generadas o estimuladas</p>	<p>.Estrategias para disminuir conductas disruptivas</p>	<p>Condu ctas Disruptivas</p>
	<p>D.DOC1 Desde mi quehacer como directivo se ha estructurado a nivel curricular un proyecto institucional que tiene como objetivo trabajar las habilidades socioemocionales y la formación de hábitos, proyecto fundamentado en los 7 hábitos de las personas altamente efectiva que fundamente el proyecto líder en mí que tiene como objetivo desarrollar las habilidades esenciales para la vida y las características que los estudiantes necesitan para lograr su proyecto de vida. Trabajar junto con los padres de familia dando orientaciones a través de escuelas para padres.</p>	<p>Trabajar las habilidades sociales y formación de hábitos</p> <p>Desarrollar e Implementar Habilidades para la vida</p> <p>Fortalecer el Proyecto de vida</p> <p>Desarrollar r escuelas para padres</p>		
	<p>D.DOC2 Socializar las normas del aula y tenerlas en lugares visibles y hacerlas explícitas así como las consecuencias que conlleva su no cumplimiento.</p> <p>Trabajar las emociones y el control de impulsos.</p> <p>Fomentar la empatía a través del desarrollo de actividades grupales y juegos de roles</p> <p>Hacer pausas activas durante el proceso de aprendizaje</p>	<p>Socializar las normas de aula</p> <p>Ejercitar el control de emociones y la empatía</p> <p>Fomentar el manejo de impulsividad</p> <p>Desarrollar r actividades grupales</p> <p>Juegos de roles</p> <p>Hacer pausas activas</p>		

cuando se estén dando brotes de interrupción o agresión.

Mantener la calma cuando se le pide al niño o niña hacer algo.

Dar instrucciones claras y adecuadas para la edad de los estudiantes.

Explicarle a lo y las estudiantes las consecuencias de las conductas disruptivas.

Ser coherente y consistente con las reglas.

Nombrar monitores de aula a aquellos estudiantes que reinciden en conductas disruptivas.

D.DOC3

Asignándole roles a los niños que tienden a tener conductas disruptivas y responsabilizándolo de funciones que le permitan mostrarse como un líder de sana convivencia. También se crean los grupos de apoyo con los mediadores de aula y vigía de convivencia. Además los estudiantes de grado once ayudan con el servicio social en actos institucionales, en los que se pueden mostrar conductas inapropiadas.

Integrar a los padres de familia en el proceso formativo de sus hijos dando pautas para desarrollar habilidades sociales.

Asignación de roles
Crear grupos de apoyo
Integrar a padres en el proceso formativo

¿Qué

9.

D.DOC1 La estrategia

Ser autosuficientes

Estrategias pedagógicas para Habilidades

aportes ofrecen las estrategias pedagógicas en cuanto al desarrollo de habilidades sociales?

implementada en la institución donde laboro proyecto de Vida. Ansar vuelo clave al éxito, está orientado para propiciar que los estudiantes aprendan a ser autosuficientes, a tomar iniciativas, a planificar, a establecer y hacer un seguimiento de las metas, a hacer sus tareas, a priorizar su tiempo, a manejar sus emociones, a ser considerado con los demás, a expresar su punto de vista de manera persuasiva, a resolver conflictos, a encontrar soluciones creativas, diferencias de valor, y vivir una vida equilibrada. Se busca que este proyecto logre que los estudiantes desarrollen las habilidades sociales y la confianza en sí mismos que necesitan para lograr el proyecto de vida trazado por ellos.

Tener iniciativa
 Manejar sus emociones
 Resolución pacífica de conflictos
 Encontrar soluciones a las diferencias con otros
 Tener una vida equilibrada
 Confianza en sí mismo

desarrollar habilidades sociales

Sociales

D.DOC2 Las estrategias favorecen la comunicación dentro del aula y contribuyen a mejorar en los niños y niñas la asertividad, la empatía y la escucha activa, permiten la interacción entre estudiantes y docente en un marco de respeto por las diferencias y facilitan el trabajo pedagógico y dinamizan el proceso de enseñanza aprendizaje de los y las estudiantes.

Favorece la comunicación entre estudiantes
 Estimulan la asertividad, la empatía y la escucha
 Facilitan la interacción entre docente y estudiantes
 Facilita el trabajo pedagógico
 Dinamiza el proceso de enseñanza aprendizaje

D.DOC3 Muchísimos son los aportes desde

Fortalece las habilidades comunicativas

fortalecer las habilidades comunicativas, estimular las buenas relaciones personales y la sana convivencia, fomentan el liderazgo en los niños, permiten al niño mostrar otras facetas que le aportan a sus relaciones interpersonales y fortalecen la convivencia interpersonal y le permiten integrarse más al grupo.

Estimulan las buenas relaciones personales
Estimulan la sana convivencia
Fomentan el liderazgo
Fortalecen la convivencia interpersonal
Permiten integrarse más al grupo

F- 2

MATRIZ EQUIPO PSICOSOCIAL 1

PREGUNTA	INFORMACIÓN	PROPIEDAD	SUBCATEGORÍA	CATEGORÍA
¿Cuénteme qué conoce usted sobre habilidades Sociales?	E.PS1 Las habilidades sociales son la base del desarrollo humano para su interacción en la medida que la persona desarrolla competencias sociales este le lleva adquirir una habilidad emocional, las competencias y habilidades no se pueden separar Porque primero se desarrolla la habilidad para luego llegar a una competencia	Base del desarrollo humano Interacción Competencias sociales Habilidad emocional	Elementos Relacionados	Percepción sobre Habilidades Sociales.
	E.PS2 Las habilidades sociales son capacidades que los seres humanos desarrollamos para vivir en armonía.	Capacidades para vivir en armonía		
¿Desde su experiencia por qué es importante desarrollar habilidades?	E.PS1 Las habilidades sociales son fundamentales porque se hacen evidentes en lo académico como es el caso del niño conflictivo, teniendo en cuenta que cuando se dan las dificultades implica la emocionalidad, lo psicológico. Cuando no hay un adecuado manejo de las habilidades sociales se presentan problemas psicológicos.	Se evidencian en lo académico Favorece la emocionalidad Disminuyen en los problemas psicológicos	Se evidencian en lo académico Favorece la emocionalidad Disminuyen los	Apreciación del equipo psicosocial
	E.PS2 Fundamental, los	Autoestima		

<p>ades social es en estudio antes de básica Primaria?</p>	<p>niños de primaria están en el proceso de adaptación de los distintos entornos (casa, escuela, grupos de amigos, iglesia, entre otros) y esto lo facilita. Por tanto el desarrollar estas habilidades será de mucho beneficio para aumentar su autoestima, y de igual forma su rendimiento académico.</p>	<p>ma Facilita la adaptación a entornos Aumentar el rendimiento académico</p>	<p>problemas psicológicos Facilita la adaptación a entornos Aumentar el rendimiento académico Aumenta el autoestima</p>	<p>acerca de la importancia de desarrollar habilidades sociales en básica primaria</p>
<p>¿Cuénteme qué reglamentos conoce usted para desarrollar habilidades sociales en estudio antes de básica primaria?</p>	<p>E.PS1 El primer reglamento que debe existir es la relación maestro- estudiante basado en respeto y buen trato. Además está la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país ley 2025 del 23 de julio de 2020 y los estándares Básicos de competencias.</p>	<p>Valores Buen trato Estándar es básicos de competencias. implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país</p>	<p>Estándares Básicos de Competencias Buen trato Ley 2015/2020</p>	<p>Lineamientos para desarrollar habilidades sociales</p>
<p>¿Tengo en</p>	<p>E.PS2 No le diría reglamentos, para mi serían actividades que fomentan el desarrollo de habilidades sociales Educar en valores, los niños aprende por imitación (educar en valores no es sólo explicar en qué consiste es poner el práctica ese valor) Los juegos ayudan mucho en las habilidades sociales, cuando se hacen cambio de roles o el niño asume un rol distinto al de ser hijo o estudiante y su nuevo rol por ejemplo es de profesor y debe dirigir un juego. Que asistan a eventos sociales (cumpleaños, grados, reuniones familiares) aprende a interactuar con diferentes personas en entornos nuevos para ellos.</p>	<p>No conoce reglamentos Actividad es Educación en valores. Juegos de roles</p>	<p>Conductas</p>	
<p>¿Tengo en</p>	<p>E.PS1 Las conductas que más se generalizan son las conductas negativas e impulsivas, correr, empujar, falta de escucha e incumplimiento a</p>	<p>Conductas negativas e impulsivas Incumplimiento de</p>		

<p>cuenta su experiencia cuáles son las conductas disruptivas que más se generalizan en sus estudiantes?</p>	<p>las normas, expresiones verbales groseras</p> <p>E.PS2 Las conductas disruptiva que más se presentan en las aulas teniendo en cuenta que cada aula es particular así como el estudiante, Pues considero que las que más se presentan son agresiones físicas y verbales, estudiantes que desafían la autoridad.</p>	<p>normas Vocabulario soez</p> <p>Agresiones físicas y verbales Desafío a la autoridad</p>	<p>negativas e impulsivas Incumplimiento de normas Vocabulario soez Agresiones físicas y verbales Desafío a la autoridad</p>	<p>Manifestaciones de las Conductas disruptivas</p>
<p>¿Puede usted decirme en qué espacios y momentos de la escuela se manifiestan las conductas disruptivas?</p>	<p>E.PS1 En el aula de clases cuando la clase se torna con dificultad, las cuales son a causa de problemas familiares. Una conducta disruptiva es aquel niño que chuza el ojo de su compañero, es decir es violento. Y en espacios donde no tienen la supervisión de la maestra como baños, kioscos durante el descanso cancha.</p> <p>E.PS2 En verdad estos se presentan en el aula durante las clases, en el patio en medio del descanso. Baños durante el descanso.</p> <p>En el aula en ocasiones estando el docente presente, pero se dan con más frecuencia en baños cuando están sin figura de autoridad.</p>	<p>Aula de clases Clase Baños Kioscos Cancha</p> <p>Patio Aula Baños Descanso Clases.</p>	<p>Espacios Aula de clase Baños Kioscos Cancha Patio</p> <p>Momentos Descanso Clases.</p>	<p>Espacios y momentos donde se evidencian las conductas disruptivas</p>
<p>¿Sabe usted si las conductas disruptivas las</p>	<p>E.PS1 Si por lo general son los mismos estudiantes quienes presentan las conductas disruptivas y son quienes a su vez tienen dificultades académicas y de interacción.</p> <p>E.PS2 Si son los mismos estudiantes los que reinciden en las conductas disruptivas y que normalmente hay un situación previa, que</p>	<p>Conductas disruptivas en los mismos estudiantes</p> <p>Conductas disruptivas en los mismos estudiantes</p>	<p>Estudiantes con dificultades académicas Estudiantes con problemas interpersonales</p>	<p>Estudiantes que presentan las conductas disruptivas</p>

<p>manifiestan siempre los mismos estudiantes u otros?</p>	<p>desencadena este tipo de comportamientos inadecuados</p>			
<p>¿Según su experiencia las conductas disruptivas son generadas o estimuladas por otros o se manifiestan de forma espontánea?</p>	<p>E.PS1 Hay estímulos que activan las conductas disruptivas y suscitan y hacen que la situación se manifieste por falta de regulación conductual o autocontrol socioemocional</p> <p>E.PS2 creo que normalmente hay un situación previa, que desencadena este tipo de comportamientos</p>	<p>Conductas disruptivas generadas</p> <p>Conducta disruptiva generada.</p>	<p>Conductas disruptivas generadas</p>	<p>Clases de conductas disruptivas</p>
<p>¿Qué estrategias aplica desde su quehacer docente para desarrollar habilidades sociales</p>	<p>E.PS1 Trabajo en equipo en parejas, tríos, vinculación a las familias a través de escuelas para padres con el fin orientar trabajos desde casa, dar rutinas, formar en hábitos.</p> <p>E.PS2 Actividades grupales, desarrollar la afectividad en familia y con el grupo, formar en valores especialmente en el respeto por el otro, la compasión, la paz y el amor.</p>	<p>Trabajo en equipo</p> <p>Formación de Hábitos</p> <p>Vinculación familiar</p> <p>Desarrollar Escuelas para padres</p> <p>Actividad grupales</p> <p>Desarrollar la afectividad en familia</p> <p>Formar en valores</p>	<p>Con estudiantes</p> <p>Formación de Hábitos, actividades grupales, formar en valores</p> <p>Trabajo en equipo</p> <p>Con padres de familia</p> <p>Desarrollar la afectividad en familia</p> <p>Realizar escuelas para padres</p>	<p>Estrategias para desarrollar habilidades sociales y disminuir conductas disruptivas</p>

<p>es y disminución de conductas disruptivas?</p> <p>¿Qué aportes ofrecen las estrategias pedagógicas en cuanto al desarrollo de habilidades sociales?</p>	<p>E.PS1 El aporte es total, ya que la planeación pedagógica va a una formación integral ya que el modelo pedagógico institucional apunta al desarrollo cognitivo social y afectivo.</p> <p>E.PS2 Las estrategias pedagógicas juegan un papel fundamental porque dinamizan el desarrollo de las habilidades sociales, dado que mejoran las relaciones entre los pares, se ponen en práctica los valores como el respeto, La compasión.</p>	<p>Planeación pedagógica Formación integral</p> <p>Dinamiza el desarrollo de las habilidades sociales</p> <p>Mejoran las relaciones interpersonales</p>	<p>Pedagógico Planeación pedagógica</p> <p>Individual Formación integral</p> <p>Grupal Dinamizan el desarrollo de las habilidades sociales Mejoran las relaciones interpersonales</p>	<p>Aportes de las estrategias pedagógicas para desarrollar habilidades sociales</p>
--	---	--	---	---

F- 3
MATRIZ DOCENTES 1

PREGUNTA	INFORMACIÓN	PROPIEDAD	SUBCATEGORIA	CATEGORIA
<p>1. ¿Cuénteme qué conoce usted sobre habilidades Sociales?</p>	<p>D.B.P1 Para mí las habilidades sociales son las características personales y de comportamiento, que permiten a la persona adaptarse de forma segura y eficiente al entorno social donde se desenvuelven; estas habilidades implican que el individuo actúe de forma asertiva en los diferentes espacios donde interactúa y aplicando estrategias en situaciones de riesgos que se le presentan, de modo que le permita</p>	<p>Características personales</p> <p>Comportamiento</p> <p>Adaptación segura</p> <p>Actuación Asertiva</p> <p>Calidad de vida</p> <p>Interacción</p>		

<p>2. ¿Desde su experiencia por qué es importante desarrollar habilidades sociales en estudiantes de básica Primaria?</p>	<p>una mejor calidad de vida.</p> <p>D.B.P2 Para mí, las habilidades sociales son las que le permiten a un individuo responder de forma efectiva y actuar asertivamente ante un estímulo externo, así como autorregular su respuesta de tal forma que le sea posible relacionarse bien con el grupo social.</p> <p>D.B.P3 Son las capacidades que tiene una persona para comunicarse con otros e interactuar en diversas situaciones o dificultades que se le presentan.</p> <p>D.B.P4 Considero que las habilidades sociales son las condiciones y que le permiten y facilitan a una persona interactuar y relacionarse con otros de manera efectiva</p> <p>D.B.P1 Desde mi experiencia como docente, pienso que es importante desarrollar las habilidades sociales en los y las estudiantes de básica primaria porque son esenciales para su vida y es también darle importancia al desarrollo socio - emocional de los y las estudiantes ya que estas buscan estimular, enseñar y reforzar en ellos una serie de destrezas que pueden influir positivamente en la relación con sus compañeros, también que asimilen las normas sociales, porque cuando</p>	<p>Actuación Asertiva</p> <p>Relaciones con un grupo social</p> <p>Autorregularse</p> <p>Capacidades</p> <p>Interacción</p> <p>Condiciones</p> <p>Relación con otros</p> <p>Interacción</p> <p>Relación con compañeros</p> <p>Desarrollo socio-emocional</p> <p>Asimilación de normas sociales</p> <p>esencial es para su vida</p>	<p>Elementos relacionados</p>	<p>Percepción sobre Habilidades Sociales.</p> <p>Apreciación de los docentes</p>
---	---	--	-------------------------------	--

	<p>un niño muestra debilidades en dichos comportamientos sociales, experimentan aislamiento social, rechazo y menos bienestar.</p>		<p>acerca de la importancia de desarrollar habilidades sociales en básica primaria</p>
	<p>D.B.P2 Son importante las habilidades sociales en los estudiantes de primaria porque les permite comunicarse mejor, pueden transmitir las emociones adecuadas, hacer amigos y en el largo tiempo serán personas con una comunicación y actuación asertiva, líderes, capaces de interactuar de forma eficaz con los demás.</p>	<p>Actuación Asertiva Mejoran la comunicación Transmisión de emociones Liderazgo Interacción eficaz</p>	
	<p>D.B.P3 Le permite al estudiante a relacionarse de forma adecuada con otras personas. Alta autoestima en los niños y niñas. Puede interactuar con los demás y resolver situaciones conflictivas. Y les ayuda a integrarse fácilmente a un grupo.</p>	<p>Relación con otros Alta autoestima Interacción con otros Solución de situaciones conflictivas Facilidad de integración</p>	
	<p>D.B.P4 Porque es una forma de ayudarlo en su desarrollo integral e interacción con otras personas, es tan importante para mantener la convivencia social y unas relaciones efectivas.</p>	<p>Desarrollo integral Convivencia social Relaciones efectivas</p>	
<p>3. ¿Cuénteme qué reglamentos conoce usted para desarrollar habilidades sociales en estudiantes de básica primaria?</p>	<p>D.B.P1 Más que reglamento es desarrollar una serie de estrategias preventivas, que les permita mantener una interacción social positiva tanto en la escuela como en el</p>	<p>Estrategias preventivas Interacción social</p>	

	<p>hogar y la comunidad. D.B.P2 Reglamentos como tal no los conozco, solamente el de trabajar con ellos los conceptos a través de cuentos y juegos de roles de las emociones, bulling , mediación de conflictos , y las diversas estrategias que se entretajan desde el proyecto de líder en mí, que se lleva en la escuela , como lo es el banco de emociones, la creación de la visión y misión de vida, donde los estudiantes crean la ruta de esas acciones que les permitirá alcanzar ese proyecto de vida.</p>	<p>No conoce reglamentos Actividades lúdicas Juegos de roles Cuentos Banco de emociones</p>		
	<p>D.B.P3 Los estándares básicos de competencias ciudadanas y también he escuchado hablar de una ruta pero no lo tengo muy claro.</p>	<p>Estándares Básicos de Competencias ciudadanas</p>		
	<p>D.B.P4 Aprender a respetar las normas en un grupo, escuchar asertivamente, relacionarse manteniendo las normas de convivencia el decreto 1860 y 1038.</p>	<p>Normas de convivencia</p>		
<p>4. ¿Teniendo en cuenta su experiencia cuáles son las conductas disruptivas que más se generalizan en sus estudiantes?</p>	<p>D.B.P1 Cuando hablamos de conductas disruptivas, hacemos referencia a una serie de comportamientos que deterioran o interrumpen el proceso de enseñanza y aprendizaje del aula, teniendo en cuenta lo anterior algunos estudiantes de grado 5° donde me desempeño presentan las siguientes conductas actitud negativa frente al</p>	<p>Interrupción del proceso enseñanza aprendizaje. Actitud negativa Desinterés Desmotivación Agresiones Burlas – Risas</p>		

<p>trabajo propuesto, y no tiene problema en verbalizarla, desinterés, desmotivación, comportamientos inadecuados y agresivos, molestar en clase (hablar, hacer ruidos, levantarse) interrumpir con burlas bromas y risas.</p> <p>Cabe anotar que luego de casi dos años de virtualidad producto de la pandemia, a las y los niños les está costando adaptarse nuevamente a la presencialidad y lo que ello implica en el proceso enseñanza aprendizaje.</p> <p>D.B.P2 Las conductas disruptivas que más se presentan en los estudiantes son la desobediencia, problemas de disciplina, maltrato físico y verbal entre estudiantes que terminan afectando el clima del aula.</p>	<p>Desobediencia</p> <p>Problemas de disciplina</p> <p>Maltrato físico y verbal</p> <p>Afectación del clima del aula.</p>	<p>Manifestación de conducta disruptiva</p>	<p>Conductas disruptivas</p>
<p>D.B.P3 Desde mi experiencia son incumplimiento de normas, problemas disciplinarios, dificultad para seguir instrucciones</p> <p>D.B.P4 Las conductas que más se generalizan y hacen presencia en los estudiantes es la violencia, la falta de respeto hacia los demás y desafío a la autoridad de la maestra, La agresión tanto física como verbal y por otro</p>	<p>Incumplimiento de normas</p> <p>Problemas disciplinarios</p> <p>Dificultad para seguir instrucciones</p> <p>Violencia</p> <p>Falta de respeto</p> <p>Agresión física y verbal</p> <p>Agresión psicológica</p>		

<p>5. ¿Puede usted decirme en qué espacios y momentos de la escuela se manifiestan las conductas disruptivas?</p>	<p>lado psicológica agresión D.B.P1 Se manifiestan en el aula durante el desarrollo de las clases y en el patio durante el descanso a la hora de la merienda y en pasillos y baños de la institución.</p>	<p>Aulas Desarrollo de clases Patio Descanso Pasillos Baños</p>	<p>Espacios de aula Baños Pasillos Laboratorios Salones de actos</p>	<p>Espacios y momentos donde se evidencian las conductas disruptivas</p>
	<p>D.B.P2 Estas conductas disruptivas que algunas veces presentan los estudiantes se manifiestan en las aulas de clases durante el desarrollo de los encuentros pedagógicos, muy especialmente en el patio durante el descanso, en pasillos y baños donde hay más contacto físico entre estudiantes y poca presencia de docentes o de otras personas que puedan supervisarlos.</p>	<p>Aulas Desarrollo de encuentros pedagógicos Patio Momento de descanso Baños Pasillos</p>		
	<p>D.B.P3 En el salón durante las horas de clases monótonas, en el patio durante juegos orientados y de competencia, cuando trabajan en grupo, en baños, pasillos y otras dependencias de la escuela que son frecuentadas por ellos.</p>	<p>Salones Clases monótonas Patio Juegos orientados y de competencia Trabajos en grupos Baños Pasillos</p>		
	<p>D.B.P4 Pues en realidad las conductas disruptivas se manifiestan en el patio durante los descansos, en las aulas durante el desarrollo y explicación del tema, en los laboratorios, salones de actos y baños</p>	<p>Patio Hora de descanso Aulas Clases Laboratorios Salones de actos Baños Desarrollo</p>	<p>Momentos de desarrollo de las clases. Encuentros pedagógicos</p>	

		lo y explicación del tema	Clases monótonas Juegos orientados y de competencia Trabajos en grupos	
6. ¿Sabe usted si las conductas disruptivas las manifiestan siempre los mismos estudiantes u otros?	D.B.P1 Casi siempre son los mismos estudiantes quienes manifiestan las conductas disruptivas y quienes en ocasiones reiterativas son llevados a coordinación.	Conductas disruptivas en la misma persona		
	D.B.P2 Generalmente estas conductas se presentan entre los mismos estudiantes que a veces desean llamar la atención bien sea por falta de motivación, cariño familiar o por la dificultad en el aprendizaje y relaciones interpersonales, dado que demuestran en sus acciones no saber resolver conflictos, ante lo cual conllevan a los maltratos verbales, y que necesitan de forma inmediata la intervención del docente, pues la falta de comunicación y al no ser tan empáticos escala el problema.	Conductas disruptivas en la misma persona	Carencia de afecto Pocas herramientas personales para resolver conflictos Pocas habilidades comunicacionales	Estudiantes antes que presentan las conductas disruptivas
	D.B.P3 Considero que son los mismos estudiantes los que siempre presentan las conductas disruptivas.	Conductas disruptivas en la misma persona		
	D.B.P4 Generalmente son repetitivas en los mismos estudiantes que tienen rendimiento bajo y muy poco estudiantes que llamamos sobresalientes	Conductas disruptivas en la misma persona		
7. ¿Según su	D.B.P1 Estas	Conduct		

<p>experiencia las conductas disruptivas son generadas o estimuladas por otros o se manifiestan de forma espontánea?</p>	<p>conductas que afectan al clima de convivencia escolar, en algunos estudiantes es espontánea, pero hay niñas y niños que en ocasiones se dejan llevar por lo que observa en sus compañeros o lo que éstos le insinúan que haga.</p> <p>D.B.P2 Pienso que estas conductas se manifiestan de forma espontánea en el aula de clases, muy especialmente con aquellos estudiantes que no autorregulan su comportamiento y requieren siempre la presencia del docente o de un adulto que lo supervise.</p>	<p>as disruptivas espontáneas Conductas disruptivas imitadas Conductas disruptivas insinuadas</p> <p>Conductas disruptivas espontáneas Falta de autorregulación del comportamiento Falta de Supervisión constante</p>	<p>Conductas disruptivas generadas, espontáneas, insinuadas, imitadas</p>	<p>Clase de conductas disruptivas</p>
	<p>D.B.P3 Se manifiestan de manera espontánea, cuando se dan instrucciones para hacer una actividad y no se acatan o se siguen las orientaciones, cuando trabajan en grupo y cuando están sin la presencia del docente u otra persona de la escuela.</p>	<p>Conductas disruptivas espontáneas Ausencia de la autoridad docente</p>		
<p>8. ¿Qué estrategias aplica desde su quehacer docente para desarrollar habilidades sociales y disminución de conductas disruptivas?</p>	<p>D.B.P1 Entender que algunos niños intentan llamar la atención con estas conductas como docentes debemos, mantener la calma, no levantar el tono de voz, pero si practicar y dramatizar las normas y pactos de aula. Tengo en lugar</p>	<p>Conductas disruptivas estimuladas Conductas disruptivas espontáneas Estudiantes agresivos Clases dinámicas y participativas Promover el cumplimiento de normas y pactos de aulas Hacer retroalimentación de la conducta disruptiva</p>	<p>Con estudiantes Clases dinámicas y participativas Promover el cumplimiento de normas y pactos de aulas Hacer retroalimentación de</p>	<p>Estrategias para desarrollar habilidades sociales y disminuir conductas</p>

<p>visible las normas y pactos de aulas, se las recuerdo así como las consecuencias que conlleva su no cumplimiento.</p> <p>Trato de hacer clases dinámicas y participativas, con cambios de actividad, con tareas y actividades adaptadas al nivel e intereses del grupo.</p> <p>Siempre ante una conducta disruptiva se retroalimenta con expectativas positivas, les recuerdo sus propósitos escolares que escribieron al inicio del año escolar.</p> <p>Desarrollo de actividades grupales que generen en los niños y las niñas habilidades para la toma de decisión, expresar ideas sentimientos positivos o negativos.</p> <p>Desarrollar diferentes estrategias que permitan fortalecer las habilidades socio emocional.</p> <p>Es importante decir que como docente cuando un estudiante presenta una de estas conductas y después de aplicar las estrategias pertinentes, pero su conducta perdura y es recurrente, en el tiempo, busco ayuda más especializadas con la persona que dispone la Institución Educativa (la psicóloga) que siempre está dispuesta a escuchar todas estas situaciones para trabajar con el estudiante y docente en posibles soluciones.</p> <p>DBP 2. Al iniciar el año escolar se</p>	<p>Fomentar expectativas positivas</p> <p>Buscar ayuda personal especializado</p> <p>Actividades grupales</p> <p>Construir los pactos de</p>	<p>la conducta disruptiva</p> <p>Fomentar expectativas positivas</p> <p>Actividades grupales</p> <p>Construir los pactos de aula</p> <p>Socialización de la palabras mágicas</p> <p>Trabajos Cooperativos</p> <p>Juegos de roles Rol de funciones</p> <p>Fortalecer el autoestima</p> <p>Buscar ayuda más especializada</p>	<p>disruptivas</p>
---	--	---	--------------------

<p>9. ¿Qué aportes ofrecen las estrategias pedagógicas en cuanto al desarrollo de habilidades sociales?</p>	<p>construyen los pactos de aula, para una buena convivencia y durante todas las clases se recuerda.</p> <p>Socialización de las palabras mágicas, les expreso que en el salón y en la escuela se dice buenos días, por favor, gracias.</p> <p>Utilizar un tono adecuado de voz.</p> <p>Hacer trabajo cooperativo</p> <p>Utilizo los intereses de los estudiantes para crear juegos de roles donde los niños identifican la emoción.</p> <p>D.B.P 3 Se trabajan las emociones, la empatía, se fortalece el Proyecto de vida y se le asignan responsabilidades, se desarrollan habilidades sociales y buen trato en la escuela.</p> <p>Reflexiones a lecturas, Saber llamar la atención, Construcción de normas entre todos los estudiantes.</p> <p>D.B.P3 El trabajo en equipo donde se le delega una función de líder a cada miembro reforzando la autoestima y el valor en los estudiantes que la generan</p> <p>D.B.P1 Las diferentes estrategias pedagógicas nos dan herramientas valiosas para desarrollar las habilidades sociales en los estudiantes. En nuestra institución se ha estado trabajando en un proyecto que nos invita a trabajar estas habilidades sociales,</p>	<p>aula</p> <p>Socialización de la palabras mágicas</p> <p>Trabajos Cooperativos</p> <p>Juegos de roles</p> <p>Desarrollar Habilidades Sociales y buen trato en la escuela</p> <p>Fortalecimiento del Proyecto de Vida</p> <p>Trabajo en equipo</p> <p>Rol de funciones</p> <p>Fortalecer el autoestima</p> <p>Desafío Social</p> <p>Manejo adecuado de emociones</p> <p>Sana Convivencia</p>	
---	--	---	--

sobre todo por el desafío social porque el contexto escolar es cada vez más diverso y hace que dentro de la institución vivamos experiencias muy diferentes y se de una sana convivencia; por ello es necesario priorizar dentro de nuestros planes de clases todas estas estrategias pedagógicas, que permitan fortalecer en los estudiantes manejo correcto de emociones para la vida y no solo contenidos académicos que en ocasiones no responden a las necesidades e intereses de los niños y niñas, más aun luego de las secuelas emocionales que ha dejado la pandemia del Covid 19.

D.B.P2 Las estrategias que se implementan en el aula de clases, permiten que el estudiante conozca los tratos aceptados en la interacción, potencializan los espacios para socializar con sus compañeros en cualquier momento y que logren una comunicación asertiva

D.B.P3 Muchos aportes al docente desde la mejora la comunicación y trabajo de equipo en el aula de clases, mayor participación de los estudiantes, se trabaja con mayor entusiasmo e interés

D.B.P4 Aporte es valioso e incalculable pues permiten disminuir la violencia y mejorar la convivencia y

Potenci
alizan espacios
de socialización.
Logran
una
comunicación
asertiva

Mejoran
la comunicación
y el trabajo en
equipo.
Forman
seres
participativos

Disminu
yen
la violencia
Mejoran
la convivencia

	disciplina escolar	Mejorar la disciplina escolar	
--	--------------------	-------------------------------	--

G - 1

REDUCCIÓN MATRIZ DIRECTIVO DOCENTE, EQUIPO PSICOSOCIAL Y DOCENTES DE BÁSICA PRIMARIA

INFORMACIÓN	PROPIEDAD	SUBCATEGORIA	CATEGORIA
... posibilita relacionarse bien con el grupo social. ...permiten y facilitan a una persona interactuar y relacionarse con otros de manera efectiva ...Competencias socio-emocional ... Habilidad emocional ... poder socializar y relacionarse con otros de manera efectiva ...Base del desarrollo humano ...Son las capacidades que tiene una persona para comunicarse con otros ... adquiriendo habilidades de comunicación	Relaciones interpersonales Emociones Socialización Comunicación	Elementos relacionados	Percepción sobre Habilidades Sociales
...Superar secuelas emocionales que ha dejado la pandemia del Covid 19. ... que les permita mantener una interacción social potencializa n los espacios para socializar con sus compañeros ...benefician	Afrontar la pandemia covid-19 Interacción con los demás Favorece ambientes escolares	Beneficios de desarrollar habilidades sociales	

el desarrollo personal y social de los niños y las niñas

...mejora la comunicación y trabajo de equipo en el aula de clases, disminuir la violencia y mejorar la convivencia y disciplina escolar

...desarrollo socio-emocional de los y las estudiantes
...permite transmitir las emociones

Se trabajan las emociones, la empatía,

...se construyen los pactos de aula

... practicar y dramatizar las normas y pactos de aula.

...hacer clases dinámicas y participativas,

Desarrollo de actividades grupales que generen habilidades para la toma de decisión,

...busco ayuda más especializada

vinculación de las familias a través de escuelas para padres con el fin orientar trabajos desde casa

Trabajo en equipo

Convivencia escolar
Manejo de emociones

En el aula

Intervención de equipo psicossocial Escuelas para padres

Estrategias para desarrollar Habilidades Sociales

<p>Los estándares básicos de competencias ciudadanas ...normas de convivencia</p> <p>La constitución Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Plan decenal Ley 1620 Ley 115 Decreto 1965 Decreto 1860 Decreto 1038</p> <p>Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país. Comité de Convivencia Institucional ...No conozco reglamentos pero si actividades de aula</p>	<p>Competencias Ciudadanas</p> <p>Manual de Convivencia</p> <p>La constitución Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Plan decenal Ley 1620 Ley 115 Decreto 1965 Decreto 1860 Decreto 1038</p> <p>Cátedra de la Paz</p> <p>Manuales de convivencia escolar. Comité de Convivencia Institucional</p>		<p>Políticas Educativas para desarrollar Habilidades Sociales</p>
<p>Problemas disciplinarios, dificultad para seguir instrucciones ...Desinterés, desmotivación, comportamientos inadecuados y agresivos, burlas bromas y risas. ... desobediencia, problemas de disciplina ...Interrumpir explicaciones de clase ...desafío a la autoridad consumir alimentos en el aula,</p>	<p>Falta de atención e incumplimiento de instrucciones</p>	<p>Manifestaciones de conductas disruptivas</p>	<p>Conductas disruptivas</p>

<p>gritar, hacer ruidos, cantar, bailar, lanzar objetos, decir palabrotas</p> <p>agresión tanto física como verbal ... agresión psicológica</p> <p>...las conductas negativas e impulsivas, correr, empujar, falta de escucha e incumplimiento a las normas,</p>	<p>Comportamientos agresivos físicos, verbales y psicológicos.</p>	
<p>...en el patio, pasillos, baños, ... en laboratorios y salones de actos</p> <p>... en horas de clases y durante el descanso,</p> <p>...donde hay más contacto físico entre estudiantes ...en donde hay poca presencia de docentes</p> <p>... en ocasiones estando el docente presente</p> <p>... son los mismos estudiantes los que siempre presentan las conductas...</p> <p>... por lo general son generadas o estimuladas por otros compañeros</p> <p>...estos a la vez pueden involucrar a cualquier otro compañero, con quien tal vez muy poco se relaciona...</p> <p>.. son repetitivos en los mismos estudiantes</p> <p>...Hay estímulos que activan las</p>	<p>Areas internas del colegio</p> <p>Hora de clases</p> <p>Hora de descanso</p> <p>Ausencia de una figura de autoridad</p> <p>Generalment e son los mismos</p>	<p>Espacios y momentos en los que se presentan las conductas disruptivas</p> <p>Estudiantes en los que se presentan las conductas disruptivas</p>

conductas
disruptivas
suscitan
...
rendimiento bajo
...por
dificultad en
aprendizaje

y

tienen

la

el

Estudiantes
con rendimiento bajo
Dificultad en
el aprendizaje

H-1

FOTOGRAFIA ENTREVISTANDO A INFORMANTE CLAVE



H - 2

FOTOGRAFIA ENTREVISTANDO A INFORMANTE CLAVE



H - 3

FOTOGRAFIA ENTREVISTANDO A INFORMANTE CLAVE



SINTESIS CURRICULAR DEL AUTOR Y TUTOR

AUTOR

Anilena Barrios Zúñiga identificada con la C.C 45532571 nació en Cartagena el 01 enero - 1981 de nacionalidad Colombiana. Recibió título de Licenciada en Educación Infantil otorgado por el reconocido Colegio Mayor de Bolívar de la ciudad de Cartagena de Indias. Especialista en Informática y Telemática para las comunicaciones, título otorgado por la Universidad del Área Andina. Participó en Diplomado en Investigación aplicada a la Educación, II Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Educación otorgado por Polinorte en alianza con la UPEL, Se desempeña como docente de aula de 2° grado en el nivel de Básica Primaria en la Institución Educativa San Lucas, escuela mixta de carácter oficial de la ciudad de Cartagena de Indias Distrito Turístico, autora del artículo científico Estrategias pedagógicas que dinamizan la convivencia escolar. Una interpretación bibliográfica, revista Gaceta de Pedagogía. II encuentro de investigación para el intercambio de aplicada a la Educación Polinorte – en alianza con la UPEL 2022

TUTOR

Mariela Alejo Mendoza. C.I.6.861.762. Postdoctorado en Investigación. Postdoctorado en Educación Ambiente y Sociedad. Doctora en Educación. Magíster en Educación Mención Orientación. Especialista en Asesoramiento y Consulta Educativa. Diplomado en Metodología de la Investigación. Profesora de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Caracas. Departamento de Pedagogía.